Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 63 | 25 de noviembre de 2026 | SUMARIO. Pág. 7184

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-07

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor (SY), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027. 7186

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027. 7309

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027. 7534

PL/000002-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027. 7544

PL/000002-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz (XAV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027. 8234

Páginas

PL/000003-07

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor (SY), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 8295

PL/000003-08

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 8303

PL/000003-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 8318

PL/000003-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 8344

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-07

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor (SY), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22601.0	**15.000**	**01.06.912C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promocionar, al igual que se hace con otros clubes deportivos de máxima categoría en España al Club Pelota Urbión, ya que se trata de un deporte con gran impacto mediático y con un gran número de federados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22601.0	**5.000**	**01.06.912C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promocionar, al igual que se hace con otros clubes deportivos de máxima categoría en España al Club de Billar Círculo Amistad Numancia, ya que cumula cerca de 15 años consecutivos en la máxima categoría.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.06.912C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promocionar, al igual que se hace con otros clubes deportivos de máxima categoría en España al Club de Billar Círculo Amistad Numancia, ya que cumula cerca de 15 años consecutivos en la máxima categoría.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22602.0	**20.000**	**01.06.912C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promocionar, al igual que se hace con otros clubes deportivos de máxima categoría en España al Club Deporama Triatlón Soriano, ya que se trata de un deporte con gran impacto mediático y con un gran número de federados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64001.0	**500.000**	**01.08.941A02.46091.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS.

Motivación de la enmienda:

Se trata de provincializar una ayuda para la ayuda a la dinamización demográfica de la provincia de Soria que tienen el índice de habitantes por kilómetro cuadrado más bajo de España.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil situación económica y demográfica de la zona se solicita un Plan de Desarrollo Espacial para mejorar la economía de la zona del Alto Jalón en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**7.270.164**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario provincializar parte de esta partida de inversiones en la provincia de Soria, la más afectada por el proceso de despoblación grave y persistente de Castilla y León y de España.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**60.000**	**01.11.921B01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES REALES, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad para convertir el edificio del antiguo parador de Santa María de Huerta (Soria) en centro de formación de la ECLAP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**500.000**	**01.08.941A02.7602D.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COHESIÓN PROVINCIAL.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el inicio de la ejecución de las obras de ampliación del Palacio de La Audiencia en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil situación económica y demográfica de la zona se solicita un Plan de Desarrollo Espacial para mejorar la economía de la zona de la comarca del Moncayo en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil situación económica y demográfica de la zona se solicita un Plan de Desarrollo Espacial para mejorar la economía de la zona de la Ribera del Duero soriana en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil situación económica y demográfica de la zona se solicita un Plan de Desarrollo Espacial para mejorar la economía de la zona de la comarca de pinares soriana en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7602D.0	**2.300.000**	**01.08.941A02.7602D.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COHESIÓN PROVINCIAL.

Motivación de la enmienda:

Dado que objetivo del fondo es la cohesión entre provincias de nuestra Comunidad, con una especial incidencia en el mundo rural, se considera necesario que la provincia de Soria tenga una parte proporcional de ese Fondo provincializado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil situación económica y demográfica de la zona se solicita un Plan de Desarrollo Espacial para mejorar la economía de la zona de Tierras Altas en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601T.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

COOPERACIÓN GENERAL INVERSIONES.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil situación económica y demográfica de la zona se solicita un Plan de Desarrollo Espacial para mejorar la economía de la zona de la comarca de Almazán en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22799.0	**500.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la dotación y modernización de servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en los polígonos industriales de la Junta de Castilla y León en El Burgo de Osma y Navaleno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.923B01.64001.0	**400.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**1.100.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Duruelo de la Sierra. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Langa de Duero. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**1.100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto de un polo logístico e industrial en la zona del Valle del Jalón-Sur de Soria, en los municipios de Medinaceli y Arcos de Jalón, aprovechando su ubicación geográfica estratégica en el eje Madrid-Zaragoza-Barcelona de la autovía A-2.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de El Burgo de Osma. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Covaleda. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Cabrejas del Pinar. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Almazán. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Ágreda. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Abejar. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Garray. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Vinuesa. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**950.000**	**02.22.422A02.75000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A la Administración del Estado.

Motivación de la enmienda:

Realización de un convenio con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, para poner a disposición de las empresas suelo a precio competitivo en el polígono industrial de Valcorba de la ciudad de Soria, titularidad del SEPES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Medinaceli. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Ólvega. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de San Leonardo de Yagüe. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Los Rábanos. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de San Pedro Manrique. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.500.000**	**02.22.422A02.75000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A la Administración del Estado.

Motivación de la enmienda:

Realización de un convenio con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, para poner a disposición de las empresas suelo a precio competitivo en el polígono industrial de La Malita en Arcos de Jalón, titularidad del SEPES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**2.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.500.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.77088.0	**2.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.491A02.64500.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.21.413A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción productos sorianos dentro de la marca de garantía “setas de Castilla y Léon”. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.21.413A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Torrezno de Soria. Se considera necesaria una partida para la promoción de este producto tradicional y sus derivados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.21.413A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción Indicación Geográfica Protegida Mantequilla de Soria. Se considera necesaria una partida para la promoción de este producto tradicional y sus derivados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.21.413A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción vinos sorianos de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos vinos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.63700.0	**100.000**	**03.21.413A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción productos sorianos dentro de la marca de garantía “Tierra de sabor”. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.7701I.0	**200.000**	**03.02.412A01.44000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A UNIVERSIDADES.

Motivación de la enmienda:

Realización de un estudio por la Escuela Universitaria de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) del campus de Soria para la extensión del regadío en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.7701I.0	**200.000**	**03.02.467B01.45000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Motivación de la enmienda:

Realización de un estudio por Centro Tecnológico para la Calidad de los Alimentos del INIA en Soria para el desarrollo de la trufa negra de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64001.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Comenzar, después de más de 15 años de retraso, las obras de modernización del regadío del canal de Añavieja y Dévanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.63700.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Velilla de San Esteban (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.63700.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Olmillos (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.63700.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Aldea de San Esteban (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.64100.0	**100.000**	**04.08.456A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realizar un estudio para elaborar, por fin, el Decreto por la que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del espacio natural Sierra del Moncayo (Soria) y el anteproyecto de Ley necesario para su declaración como Parque Natural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.64100.0	**100.000**	**04.08.456A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para avanzar y promover en la declaración como Parque Natural de la vertiente soriana de la sierra Cebollera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.64100.0	**100.000**	**04.08.456A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Dotación para el estudio de creación de una herramienta de certificación que posibilite la emisión de los bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que sean una fuente de ingreso de los bosques de Soria y de Castilla y León, tanto públicos co

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67009.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Castillejo de Robledo (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67009.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Fuentepinilla (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67009.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de La Muela (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67009.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Buberos (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67009.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Fuensaúco (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Liceras (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Pedraja de San Esteban (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Zayas de la Torre (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Alcozar (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Fuentecantos (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Fuentetecha (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Almazul (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Adradas (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de La Póveda de Soria (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Torremocha de Ayllón (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**50.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Reznos (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74421.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Hinojosa del Campo (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**50.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Reznos (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante los problemas de abastecimiento en el agua de boca de la localidad de Fuentepinilla (Soria) se hace necesaria una intervención urgente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Viana de Duero (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64001.0	**50.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Serón de Nágima (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64100.0	**400.000**	**04.08.456A01.77065.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

PROGRAMA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Motivación de la enmienda:

Dotación de avioneta para la extinción de incendios en el aeródromo de El Amogable (Soria) para intervención rápida en caso de incendio en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64100.0	**50.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Serón de Nágima (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64100.0	**100.000**	**04.07.452A01.76019.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la enmienda:

Ante la presencia continuada de nitratos en el agua de boca de la localidad de Aldealices (Soria) se hace necesaria una nueva captación o, en caso de no ser posible, la instalación de una desnitrificadora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.425A01.62301.0	**200.000**	**04.08.456A01.67002.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. CENTROS PRODUCT. Y DE INTERPRET. NATURALEZA.

Motivación de la enmienda:

Reapertura Centro de Investigación Forestal de Valonsadero (Soria), una instalación clausurada en el año 2012 que supuso el despido de 7 trabajadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.22706.0	**80.000**	**05.21.231B04.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realización del proyecto para la construcción de una residencia de mayores en Golmayo (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.22799.0	**120.000**	**05.21.231B04.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realización del proyecto para la construcción de una residencia de mayores en Golmayo (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.62100.0	**200.000**	**05.21.231B04.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realización del proyecto para la construcción de una residencia de mayores en Almazán (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**1.000.000**	**05.21.231B04.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Ejecución de la obra de climatización integral en el edificio de la Residencia Mixta de personas mayores Los Royales de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.64500.0	**200.000**	**05.21.231B04.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realización del proyecto para la construcción de una residencia de mayores en Medinaceli (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Conversión del Hospital Virgen del Mirón de Soria en centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar con el objetivo de aprovechar y sacar el máximo rendimiento a esta infraestructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

El Complejo Asistencial de Soria carece en la actualidad de lo que se denomina Unidad del dolor, lo que obliga a los pacientes sorianos con dolores a desplazarse a otras ciudades, con el gasto económico y de tiempo que ello implica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.63301.0	**100.000**	**05.22.312A04.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y ESTUDIOS TÉCNICOS. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad sobre la internalización del transporte sanitario de ambulancias en la Comunidad, dadas las deficiencias del actual sistema de prestación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Almazán (Soria) para los vehículos de emergencias y personal técnico del transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de El Burgo de Osma (Soria) para los vehículos de emergencias y personal técnico del transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Gómara (Soria) para los vehículos de emergencias y personal técnico del transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Berlanga de Duero (Soria) para los vehículos de emergencias y personal técnico del transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de San Leonardo (Soria) para los vehículos de emergencias y personal técnico del transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**100.000**	**05.21.231B04.22121.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTRO MATERIAL SANITARIO.

Motivación de la enmienda:

Aumento en la dotación de material en el centro residencial para personas mayores Residencia Mixta “Los Royales” (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**100.000**	**05.21.231B04.22121.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTRO MATERIAL SANITARIO.

Motivación de la enmienda:

Aumento en la dotación de material en la Residencia de Personas Mayores “Virgen del Rivero”. San Esteban de Gormaz (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la ampliación del Centro de Salud de Almazán (Soria) (proyecto 2023000267) para poder avanzar en la construcción del mismo, dada la situación actual del edificio del centro de salud de esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe (Soria) (proyecto 2022000305) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado actual del edificio del centro de salud de esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**600.000**	**05.22.312A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Conversión del Hospital Virgen del Mirón de Soria en centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar con el objetivo de aprovechar y sacar el máximo rendimiento a esta infraestructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**180.000**	**05.22.312A02.1800O.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica de ayudas por desplazamiento en la provincia de Soria, para ayudar de verdad a pacientes y familiares a compensar sus gastos para acceso a los servicios sanitarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**20.000**	**05.02.313B01.47000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A EMPRESAS PRIVADAS.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida de gastos de funcionamiento para apoyar la reapertura de la farmacia de Villar del Río (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.03.313A01.22706.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el Hospital Virgen del Mirón (Soria) para los vehículos de emergencias y personal técnico del transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.03.313A01.22706.0	**80.000**	**05.22.312A02.4800O.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para compensar los gastos de traslado de fallecidos desplazados por la Gerencia de Salud para recibir atención médica fuera de sus provincias de residencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**300.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una segunda Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) en Arcos de Jalón (Soria). La provincia de Soria es un territorio de más de 10.000 kilómetros cuadrados y una población muy dispersa. Con una UME no se llega.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.4800O.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica de ayudas por desplazamiento en la provincia de Soria, para ayudar de verdad a pacientes y familiares a compensar sus gastos para acceso a los servicios sanitarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Conversión del Hospital Virgen del Mirón de Soria en centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar con el objetivo de aprovechar y sacar el máximo rendimiento a esta infraestructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**300.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una segunda UVI móvil para traslados secundarios en la provincia de Soria con prestacion durante las 24 horas/365 días al año, con dotación completa de técnico de emergencias sanitarias, enfermería y médico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64100.0	**80.000**	**06.03.453A04.47006.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

TRANSPORTE DEFICITARIO.

Motivación de la enmienda:

Incremento de frecuencias en el Transporte a la demanda de la provincia de Soria, para que sea realmente útil a los ciudadanos del mundo rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64100.0	**20.000**	**06.03.453A04.47006.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

TRANSPORTE DEFICITARIO.

Motivación de la enmienda:

Dotación a la empresa concesionaria de la Línea VACL-045 entre Soria y Burgos para que se añada una segunda expedición y dida y vuelta los sábados en la ruta de la sierra (Abejar-Salas de los Infantes).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64500.0	**140.000**	**06.03.453A04.47006.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

TRANSPORTE DEFICITARIO.

Motivación de la enmienda:

Incremento de frecuencias en el Transporte a la demanda de la provincia de Soria, para que sea realmente útil a los ciudadanos del mundo rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**600.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-116 por Lodares de Osma. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica Burgos-Soria, fomentando un sistema reticular de vías de altas capacidades de Este a Oeste y de Norte a Sur que mejoran la interconexión y desarrollo económico con Comunidades limítrofes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva carretera autonómica tipo 2+1 en la CL-116 El Burgo de Osma–carretera A-2, itinerario natural de unión entre centro de la Comunidad Autónoma con el bajo Aragón y Norte de la Comunidad Valenciana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva carretera autonómica tipo 2+1 en la CL-101 tramos Almazán–Ágreda, al tratarse de la carretera autonómica con más IMD (Intensidad Media Diaria) de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**800.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para convertir la carretera CL-117 Abejar (Soria)-Sala de los Infantes (Burgos) en carretera 2+1, con variantes de población en Molinos de Duero, Salduero, Covaleda y Duruelo de la Sierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**800.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-350 desde Gómara hasta límite autonómico con Aragón conectando Gómara, Almazul, Deza y Cihuela entre carreteras CL-101 y A-2.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-910 entre Abejar (N-234) y Venta Nueva (A-11).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTROS INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la instalación de radares pedagógicos, señales luminosas y elementos de reducción de velocidad en travesías de población competencia de la Junta de Castilla y León que superen los 500 vehículos diarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**600.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-920 entre San Leonardo de Yagüe y El Burgo de Osma, variante de Ucero, cañón del Río Lobos y Alto de la Galiana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**600.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Ejecución de obras necesarias para solventar los problemas circulatorios en el cruce de la SO-100 con la CL-116, debido a la elevada siniestralidad en ese punto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.60101.0	**850.000**	**06.03.453A03.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Comienzo de las obras de un CyLog en la provincia de Soria, única de las provincias de Castilla y León que no cuenta con esta infraestructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64500.0	**100.000**	**06.03.453A04.47006.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

TRANSPORTE DEFICITARIO.

Motivación de la enmienda:

Incremento de frecuencias en el Transporte a la demanda de la provincia de Soria, para que sea realmente útil a los ciudadanos del mundo rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**450.000**	**06.02.4533A0.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera SO-132 por Marazovel. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-101 por Villasayas. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-116 por Morón de Almazán. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-116 por Hortezuela. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.62700.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-615 por Yanguas. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.62700.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-116 por Monteagudo de las Vicarías. Ya recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.62700.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-615 desde Yanguas al límite con La Rioja. Ya recogida en los planes de carreteras 2002-2007 y 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64500.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica Burgos-Soria, fomentando un sistema reticular de vías de altas capacidades de Este a Oeste y de Norte a Sur que mejoran la interconexión y desarrollo económico con Comunidades limítrofes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**100.000**	**07.02.322A04.22300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. TRANSPORTES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada al transporte escolar para ampliación del transporte escolar en la provincia de Soria en zonas rurales para enseñanzas no obligatorias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**200.000**	**07.02.322A05.22204.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada a los servicios de telecomunicaciones en la provincia de Soria en zonas rurales para que estos servicios lleguen a todos los centros educativos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**1.000.000**	**07.02.322A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. El edificio actual, aunque céntrico, es muy antiguo y pequeño para albergar este centro y no permite que se incremente la oferta educativa ni una adecu

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**100.000**	**07.02.322A04.22300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. TRANSPORTES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada al transporte escolar para ampliación del transporte escolar en la provincia de Soria en zonas rurales para el primer ciclo de educación infantil (0-3 años).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.63100.0	**300.000**	**07.01.321A01.21200.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para la eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos, colegios e institutos de la provincia de Soria, con especial atención a los rurales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**300.000**	**07.02.322A02.22799.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTROS.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el CEIP CRA TIERRAS ALTAS-SAN PEDRO MANRIQUE (SORIA), para que pasen a impartirse estudios de primero y segundo de la ESO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**1.200.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario mejorar la dotación para poder licitar el proyecto de ampliación del CEIP LOS ROYALES-SORIA y comenzar las obras en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**300.000**	**07.02.322A02.22799.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTROS.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el IES Villa del Moncayo, en Ólvega, para que pasen a impartirse estudios de Bachillerato.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.63100.0	**300.000**	**07.02.322A02.22799.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTROS.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el CEIP GERARDO DIEGO-GOLMAYO (SORIA), para que pasen a impartirse todos los cursos de la ESO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.63700.0	**200.000**	**08.03.431B01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida específica para la promoción de los mercados tradicionales en el ámbito rural de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.63700.0	**200.000**	**08.03.431B01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida específica para la promoción del comercio de proximidad en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**500.000**	**08.23.241B02.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Comenzar la prometida ejecución de obra para el Centro de Formación para el Empleo del ECyL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**1.000.000**	**08.03.431B01.77038.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MEJORA COMPETITIVIDAD SECTOR COMERCIAL.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida específica para impulsar la creación o conversión de centros multiservicios de negocios en las pequeñas localidades de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.64100.0	**200.000**	**08.04.467B04.74014.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación inicial para cumplir el compromiso de contribuir a la construcción de un polideportivo en el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.64001.0	**200.000**	**08.03.492A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realización del proyecto para la puesta en marcha de un laboratorio de Consumo de Castilla y León en Soria donde realicen los análisis y los ensayos sobre productos industriales no alimenticios presentes en el mercado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.64100.0	**300.000**	**08.03.431B01.78000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES COMPLEMENTARIAS PROMOCIÓN COMERCIAL.

Motivación de la enmienda:

Procede la dotación de una partida específica para la realizacion de ferias y actividades que estimulen el comercio tradicional de proximidad de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.64100.0	**100.000**	**08.03.431B01.760A3.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD COMERCIO Y ARTESANÍA.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una partida para un Plan de formación digital para Pymes, comercio y artesanía en la provincia de Soria, que mejore la competitividad del sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.492A01.64100.0	**130.000**	**08.03.492A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Realización del proyecto para la puesta en marcha de un laboratorio de Consumo de Castilla y León en Soria donde realicen los análisis y los ensayos sobre productos industriales no alimenticios presentes en el mercado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.05.241C01.64100.0	**400.000**	**08.23.241B02.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Comenzar la prometida ejecución de obra para el Centro de Formación para el Empleo del ECyL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.05.241C01.64100.0	**100.000**	**08.23.241B01.76040.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

PROMOCIÓN DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Motivación de la enmienda:

Creación en Soria de un programa de formación y capacitación para migrantes demandantes de empleo en puestos de difícil cobertura de los previstos en Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.05.241C01.64100.0	**100.000**	**08.03.492A01.22300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

OTRAS INDEMNIZACIONES.

Motivación de la enmienda:

Abono de asistencias por la puesta en marcha de Juntas Arbitrales de Consumo en todas las provincias de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64100.0	**600.000**	**08.23.241B02.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Comenzar la prometida ejecución de obra para el Centro de Formación para el Empleo del ECyL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64900.0	**50.000**	**08.03.431B01.44406.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Motivación de la enmienda:

Subvención nominativa al campus de Soria de la Universidad de Valladolid para la realización de investigaciones de innovación y comercio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64900.0	**50.000**	**08.03.492A01.44406.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Motivación de la enmienda:

Subvención nominativa al campus de Soria de la Universidad de Valladolid para la realización de investigaciones en materia de consumo y protección de los consumidores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64900.0	**230.000**	**08.04.467B04.74014.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación inicial para cumplir el compromiso de contribuir a la construcción de un polideportivo en el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.62700.0	**100.000**	**09.06.231B02.46078.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES.

Motivación de la enmienda:

Partida para una campaña dirigida a mantener activas a las personas mayores en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.63700.0	**100.000**	**09.06.231B02.46078.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES.

Motivación de la enmienda:

Partida para la formación en manejo de tecnologías de información y redes sociales para discapacitados en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.64100.0	**200.000**	**09.06.231B02.46078.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES.

Motivación de la enmienda:

Partida para la formación en manejo de tecnologías de información y redes sociales para personas mayores de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**100.000**	**09.06.231B07.46049.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DROGODEPENDIENTES.

Motivación de la enmienda:

Incrementar la partida para la lucha contra adicciones en la provincia de Soria, para la lucha contra la adicción a las drogas, al alcochol, a la ludopatía, al tabaco o a cualquier otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.63100.0	**95.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.63800.0	**90.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.64500.0	**160.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.62100.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.63100.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.64001.0	**110.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**1.300.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.76030.0	**1.800.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Expropiación y adquisición del palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán (Soria), Bien de Interés Cultural en situación de riesgo para garantizar su conservación y protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la muralla medieval de la ciudad de Soria como monumento histórico de interés turístico en proceso de recuperación en varias partes de su recorrido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Catalogación, estudio, protección, restauración y conservación de los palomares tradicionales del tercio sur de la provincia de Soria. Su puesta en valor podría ser un recurso turístico y económico para los municipios de esta zona de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.377A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección, conservación y promoción del cerco romano de Numancia del campamento de Alto Real (Garray, provincia de Soria), declarado de Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la muralla medieval de la villa de Almazán como monumento histórico de interés turístico en proceso de recuperación en varias partes de su recorrido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación del despoblado de Peñalcázar (La Quiñonería, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración, consolidación y conservación en el castillo de La Raya (Monteagudo de las Vicarías, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el palacio de los Condestables (Berlanga de Duero, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración, consolidación y conservación en el castillo de Caracena (Caracena, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de San Miguel Arcángel de Albocabe (Aliud, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección y conservación de las icnitas del Triásico Superior de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes, provincia de Soria), incoada declaración de Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Intervención de consolidación y conservación de la casa-fuerte de Los Betetas y su entorno inmediato (Soria, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC), catalogado dentro del Conjunto Histórico del Casco Antiguo de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la casa fuerte de Tobajas (Carabantes, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración de los Cánticos de las Ánimas de Tajueco (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya y granja fortificada de Almadeque en Sagides (Arcos de Jalón, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Ritual celtibérico del Samaín de Garray (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Rompe Rompe de la Noche de Ánimas de Ágreda (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.650A0.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Paso del Fuego en la Noche de Ánimas de Cuevas de Soria (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.650A0.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Mejora y acondicionamiento del yacimiento de Tiermes (Soria). Es necesario delimitar el perímetro del yacimiento para protegerlo (vallado) y la puesta en valor del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.650A0.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora del aula arqueológica de Uxama (Soria). Es necesaria la realización de nuevas excavaciones y proceder al vallado del yacimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**4.000.000**	**10.02.337A01.76000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la enmienda:

Convenio con Ayuntamiento de Soria para reforma y ampliación del Palacio de la Audiencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Bartolomé de la Barbolla (Quintana Redonda, provincia de Soria), dado el mal estado de la misma, con peligro de derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una intervención urgente para la detección y restauración de las áreas más deterioradas del claustro de San Juan de Duero (Soria), uno de los mejores claustros del románico español.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.601A2.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Compra del Castillo de la Raya, en Monteagudo de las Vicarías (Soria), Bien de Interés Cultural que actualmente figura en la Lista Roja del Patrimonio por su mal estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Experiencia piloto para la recreación a través de la combinación de tecnología de realidad aumentada (AR) o realidad mixta (MR) *in situ* con dispositivos electrónicos tipo gafas de las pinturas románicas de la ermita de San Baudelio (Soria) expoliadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección, restauración y conservación de las tainas o tenadas tradicionales del sur de la provincia de Soria. Su puesta en valor podría ser un recurso turístico y económico para los municipios de esta zona de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de la Natividad (La Revilla de Calatañazor, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto de contrucción. Es necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar tanto el centro de recepción de visitantes del yacimiento Arqueológico de Numancia en Garray así como hacer del mismo como centro nacional de la Celtiberia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**900.000**	**10.02.337A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Construcción centro de interpretación de las Icnitas en Villar del Río. Una infraestructura aplazada, pero que se considera necesaria para poner en valor el importante patrimonio paleontológico de esta zona de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el castillo de Castillejo de Robledo (Castillejo de Robledo, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Calatañazor (Calatañazor, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya de Valdetorre (Barcones, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de Alconeza (Berlanga de Duero, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos y derrumbe. .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención para el traslado desde su ubicación actual bajo las aguas del embalse de la Cuerda del Pozo, restauración y conservación en el puente romano de Vinuesa (provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya de la Ojaraca (Caltojar, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el convento de Paredes Albas (Berlanga de Duero, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. REPOSICIÓN FUNCIONAM. OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto reforma integral del Museo de Ambrona y Torralba. El edificio presenta muchos problemas estructurales y es necesario acondicionarlo y crear un auténtico museo paleontológico para albergar sus importantes restos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.04.336A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción de proyecto para la creación de un Centro de Recepción de Deportistas a nivel internacional en la comarca de Pinares Burgos-Soria, concretamente en el Centro Forestal Castejón de Covaleda (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.04.336A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER. NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción de un proyecto para la construcción de una residencia de deportistas en la ciudad de Soria. Residencia esencial para que el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva CAEP de Soria pueda crecer e incrementar su actividad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Vozmediano (Vozmediano, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de conservación en la ermita de San Esteban protomártir (Alcózar, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el estado de deterioro de la misma tras los trabajos de restauración de la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección y conservación de la necrópolis de San Martín de Ucero (Ucero, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado y falta de protección de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción de estudio para la puesta en valor de la arquitectura defensiva (castillos y conjuntos arquitectónicos fortificados) repartida por la provincia de Soria, con el objetivo de: primero inventariar, catalogar, conservar, y después promocionar como r

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Bartolomé (Villabuena, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de derrumbes. Instalación de carteles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de Santa Eulalia (Villabuena, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma. Instalación de carteles explicativos del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el monasterio de San Jerónimo de Espeja (Guijosa, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo, en estado de ruina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Millán (Velilla de los Ajos, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabreriza (Berlanga de Duero, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el beaterio de San Román (Medinaceli, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de San Bartolomé de Sarnago (San Pedro Manrique, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el castillo de San Leonardo de Yagüe (San Leonardo de Yagüe, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Serón de Nágima (Serón de Nágima, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.01.912A02.22602.0	**100.000**	**12.04.131A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto e inicio de la construcción en Soria de una Escuela Regional de Protección Ciudadana para dar cumplimiento a lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.61101.0	**1.070.000**	**12.04.131A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto e inicio de la construcción en Soria de una Escuela Regional de Protección Ciudadana para dar cumplimiento a lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.44105.0	**500.000**	**12.02.261A02.44105.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INTERMEDIACIÓN ALQUILER.

Motivación de la enmienda:

Puesta en marcha en la provincia de Soria de un proyecto piloto de intermediación en el alquiler que dé seguridad jurídica y económica a los propietarios y garantía a los inquilinos para revitalizar un mercado de alquiler hundido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.64100.0	**117.000**	**12.04.131A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto e inicio de la construcción en Soria de una Escuela Regional de Protección Ciudadana para dar cumplimiento a lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.66101.0	**1.300.000**	**12.04.131A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto e inicio de la construcción en Soria de una Escuela Regional de Protección Ciudadana para dar cumplimiento a lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261B01.64001.0	**65.000**	**12.04.131A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto e inicio de la construcción en Soria de una Escuela Regional de Protección Ciudadana para dar cumplimiento a lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.03.261B01.64001.0	**200.000**	**12.02.261A02.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la creación de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como de gestionar una bolsa de vivienda rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801Q.0	**50.000**	**20.01.911A01.22606.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.

Motivación de la enmienda:

Celebración de unas jornadas en San Esteban de Gormaz (Soria) sobre el parlamentarismo itinerante de las antiguas Cortes de Castilla y de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801Q.0	**50.000**	**20.01.911A01.22606.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.

Motivación de la enmienda:

Celebración de unas jornadas en Soria sobre medidas aplicables ante la despoblación y el reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801Q.0	**50.000**	**20.01.911A01.22606.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.

Motivación de la enmienda:

Celebración de unas jornadas en Soria sobre politicas públicas de fomento a la natalidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 228 de supresión

A la exposición de motivos: cuarto párrafo de la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del cuarto párrafo de la exposición de motivos.

Motivación:

La exposición de motivos de una ley de presupuestos debe explicar con objetividad su contenido, sus prioridades y los criterios que justifican la asignación de los recursos públicos. Los elogios a la gestión del Gobierno carecen de función explicativa y convierten

CVE: BOCCL-12-002238

el texto legal en un instrumento de propaganda partidista. La ley debe servir al interés general y rendir cuentas ante la ciudadanía, no al ensalzamiento de quien la promueve.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 229 de adición

Al artículo 12.

Adición que se propone: se propone la adición de un apartado j).

En el artículo 12, se propone la adición de un nuevo apartado j), con la siguiente redacción:

j) Los consignados en la partida 0702.322A04.22300 "Transportes"

Motivación:

El transporte escolar es procedente que sea considerado crédito ampliable puesto que va unido al acceso al derecho a la educación y no procede su limitación.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 230 de adición

Al artículo 12.

Adición que se propone: se propone la adición de un apartado g).

CVE: BOCCL-12-002238

En el artículo 12, se propone la adición de un nuevo apartado g), con la siguiente redacción:

j) Los consignados en la partida 0522.312A02.48000 "Entregas por desplazamientos "

Motivación:

Las ayudas por desplazamientos sanitarios es procedente que sean consideradas créditos ampliables puesto que va unido al derecho de acceso a la sanidad en condiciones de igualdad y no procede su limitación.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 231 de sustitución

Al artículo 14.1.g).

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado g del artículo 14.1.

Donde dice:

"g) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. La cuantía de cada una de dichas pagas incluirá: los importes recogidos en concepto de sueldo y trienios referidos a dichas pagas extraordinarias en la legislación básica del Estado para el personal funcionario, la cuantía del complemento de destino o concepto equivalente mensual que corresponda, el complemento específico percibido en dicho mes, y el complemento de carrera profesional según se establece en la letra e) del presente apartado".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"g) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. La cuantía de cada una de dichas pagas incluirá: los importes recogidos en concepto de sueldo y trienios referidos a dichas pagas extraordinarias en la legislación básica del Estado para el personal funcionario, la cuantía del complemento de destino o concepto equivalente mensual que corresponda, el

CVE: BOCCL-12-002238

complemento específico percibido **en el mes de devengo**, y el complemento de carrera profesional según se establece en la letra e) del presente apartado".

Motivación:

La referencia a "dicho mes" en el texto propuesto no se entiende, puesto que no se está hablando a lo largo del párrafo de ningún mes en concreto.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 232 de Adición

Al artículo 16.7.

Adición que se propone: se propone la adición de un tercer párrafo al artículo 16.7.

En el apartado 7 del artículo 16, se propone la adición de un nuevo párrafo tercero, con la siguiente redacción:

"Asimismo se facilitará copia del contrato a la Junta de Personal o al Comité de empresa correspondiente para su conocimiento"

Motivación:

Se considera conveniente la modificación propuesta en aras a la necesaria transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

CVE: BOCCL-12-002238

ENMIENDA N.º 233 de Sustitución

Al artículo 18.2.

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 2 del artículo 18.

Donde dice:

"Las gratificaciones tendrán carácter excepcional y sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que en ningún caso puedan ser fijas en su cuantía, periódicas en su devengo, ni generen ningún tipo de derecho personal de carácter permanente".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"Las gratificaciones tendrán carácter excepcional y sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada **ordinaria** de trabajo, sin que en ningún caso puedan ser fijas en su cuantía, periódicas en su devengo, ni generen ningún tipo de derecho personal de carácter permanente".

Motivación:

La referencia a "jornada normal de trabajo" en el texto propuesto no se considera adecuada. De acuerdo con el Decreto-ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, es más conveniente hablar de "jornada ordinaria de trabajo".

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 234 de Adición

Al artículo 19.1.

Adición que se propone: se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 19.1.

En el apartado 1 del artículo 19, se propone la adición de un nuevo párrafo segundo, con la siguiente redacción:

"Asimismo se facilitará copia del nombramiento o del contrato a la Junta de Personal o al Comité de empresa correspondiente para su conocimiento"

CVE: BOCCL-12-002238

Motivación:

Se considera conveniente la modificación propuesta en aras a la necesaria transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 235 de Adición

Al artículo 20.1.

Adición que se propone: se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 20.1.

En el apartado 1 del artículo 20, se propone la adición de un nuevo párrafo segundo, con la siguiente redacción:

"Asimismo se facilitará copia del nombramiento o del contrato a la Junta de Personal o al Comité de empresa correspondiente para su conocimiento"

Motivación:

Se considera conveniente la modificación propuesta en aras a la necesaria transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

CVE: BOCCL-12-002238

ENMIENDA N.º 236 de Sustitución

Al artículo 33.2.

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 2 del artículo 33.

Donde dice:

"Los precios de los servicios que presta la Administración de la Comunidad que no tengan regulado un procedimiento de fijación se aprobarán por la Junta de Castilla y León a propuesta de la consejería respectiva y previo informe del centro directivo competente en materia de tributos, en la cuantía necesaria en función de los costes y niveles de prestación de tales servicios".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"Los precios de los servicios que presta la Administración de la Comunidad que no tengan regulado un procedimiento de fijación se aprobarán por la Junta de Castilla y León a propuesta de la consejería respectiva y previo informe del centro directivo competente en materia de tributos, en la cuantía necesaria en función de **la utilidad social**, de los costes y niveles de prestación de tales servicios".

Motivación:

Es imprescindible tener en cuenta la utilidad social a la hora de establecer determinados precios públicos, sin atender exclusivamente a los costes y a su nivel de prestación.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 237 de adición

Nueva Disposición Adicional decimotercera.

Adición que se propone: se propone la adición de una Disposición Adicional decimotercera, con la siguiente redacción:

"Decimotercera. - Ayudas al funcionamiento de empresas para territorios con una densidad demográfica inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

CVE: BOCCL-12-002238

De conformidad con la Comunicación de las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional de 21 de abril de 2021, emitida por la Comisión Europea y diseñadas para el periodo 2022-2027, la Junta de Castilla y León aplicará, como excepcionalidad motivada, las ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas y ejecutará planes de acción concretos con la finalidad de contrarrestar los problemas demográficos existentes, con especial atención a aquellas zonas con una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado".

Motivación:

Las ayudas de funcionamiento para las empresas se tratan de ayudas cuya finalidad es reducir los gastos corrientes de una empresa.

El 19 de abril de 2021 la Comisión Europea aprobó unas Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional en las que se reconocía expresamente a las provincias de Soria, Teruel y Cuenca como zonas predeterminadas de nivel "C", susceptibles de recibir estas ayudas al funcionamiento, que pueden llegar hasta un 20 % de los costes laborales de las empresas.

Se fija así una excepcionalidad motivada al mercado único y la prohibición de ayudas a las empresas por parte de los estados miembros, establecido en el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con la finalidad de paliar los graves problemas de despoblación que sufren determinadas provincias, en concreto aquellas cuya densidad de población es inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

A través de estas ayudas se pretende solucionar el problema demográfico de estas zonas, ya que, actualmente, reviste una gravedad tal que lastra la competitividad de las empresas que radican en las mismas.

Un ejemplo de este tipo de ayudas es la denominada fiscalidad diferenciada, lo que podría suponer, por ejemplo, una reducción de la cuota de cotización empresarial a la Seguridad Social. Pero también hay otras formas de aplicarlas por el Gobierno regional, tales como líneas de subvenciones a empresas y autónomos radicados en la provincia de Soria.

Se trata de unas ayudas que deberían haber empezado a concederse desde el 1 de enero de 2022.

Por todo lo expuesto, consideramos necesario la introducción de esta nueva disposición adicional para incorporar la ejecución de estas ayudas al funcionamiento.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

CVE: BOCCL-12-002238

ENMIENDA N.º 238 de adición

Nueva Disposición Adicional decimocuarta.

Adición que se propone: se propone la adición de una Disposición Adicional decimocuarta, con la siguiente redacción:

"Decimocuarta. - Plan plurianual de gasto en atención primaria.

El gobierno presentará durante el año 2027 un plan plurianual de gasto e inversión en atención sanitaria primaria, que garantice un calendario concreto para alcanzar el objetivo de que el 25 % del gasto sanitario efectivo de la Comunidad Autónoma se destine a la atención primaria".

Motivación:

La atención primaria es la puerta de acceso al sistema sanitario de Castilla y León y es una de las que más está sufriendo en los últimos años por la falta de inversión y de profesionales sanitarios. Por todo ello se considera necesario alcanzar ese 25 % de inversión.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 239 de adición

Nueva Disposición Adicional decimoquinta.

Adición que se propone: se propone la adición de una Disposición Adicional decimoquinta, con la siguiente redacción:

Disposición adicional decimoquinta. Recuperación de las cuantías de sueldo y antigüedad en las pagas extraordinarias.

1. Durante el ejercicio 2027, la Junta de Castilla y León, previa negociación con los representantes de los empleados públicos, establecerá, en los términos y dentro de los límites permitidos por la normativa básica estatal, un mecanismo retributivo temporal destinado a compensar la diferencia entre las cuantías de sueldo y trienios correspondientes a una mensualidad ordinaria y las establecidas para cada paga extraordinaria.

2. La medida comprenderá al personal funcionario de carrera e interino y al personal estatutario fijo y temporal de la Administración de la Comunidad de Castilla

CVE: BOCCL-12-002238

y León y de sus organismos autónomos. Se extenderá al personal laboral de estas entidades cuando su régimen retributivo presente una minoración equivalente, mediante los instrumentos de negociación colectiva que correspondan.

Motivación:

Avanzar en la recuperación de las cuantías de sueldo y antigüedad minoradas en las pagas extraordinarias desde 2010, mediante una medida de alcance general para el personal afectado de la Administración autonómica, con independencia de su ámbito de prestación de servicios y respetando la normativa básica estatal.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 25 de noviembre de 2026 PL/000002-08. Pág. 7309

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**120.000**	**01.08.941A02.46091.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayuda al Ayuntamiento y Juntas Vecinales del municipio de Valdepolo para implantar Sedes Electrónicas.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se pide que se ayude al Ayuntamiento y Juntas Vecinales del municipio de Valdepolo para la implantación de las Sedes Electrónicas y el correspondiente cumplimiento de la ley de sedes electrónicas para Juntas Vecinales publicada por la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**2.281.000**	**01.08.941A02.46091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo complementario para corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos mediante esta partida fondos adicionales o complementarios destinados a actuaciones en corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64100.0	**300.000**	**01.08.941A02.46091.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del edificio de usos múltiples de Magaz de Cepeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para continuar con la ejecución del edificio de usos múltiples de Magaz de Cepeda, de cara a que pueda llevarse a cabo la finalización de este proyecto, de gran importancia para el municipio de Magaz de Cepeda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.48009.0	**300.000**	**01.08.941A02.46091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo complementario para corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Solicitamos mediante esta partida fondos adicionales o complementarios destinados a actuaciones en corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Financiación de mejora de infraestructuras, equipamiento, etc. en municipios afectados por incendios (León).

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida para financiar la mejora de infraestructuras, equipamiento u otros conceptos en municipios afectados por incendios en los últimos 5 años en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas complementarias para la creación de industria en La Raya salmantina.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica que permita el desarrollo de medidas complementarias y efectivas para la creación de industria en La Raya salmantina, atendiendo a que el Plan de Fomento no está siendo un plan de industrialización como tal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.760a6.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Financiación de mejora de infraestructuras, equipamiento, etc. en municipios afectados por incendios (Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida para financiar la mejora de infraestructuras, equipamiento u otros conceptos en municipios afectados por incendios en los últimos 5 años en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas complementarias para la reindustrialización de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica que permita el desarrollo de medidas complementarias y efectivas para la reindustrialización de Béjar, atendiendo a que el Plan de Fomento no está siendo un plan de reindustrialización como tal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas complementarias para la creación de industria en La Raya zamorana.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica que permita el desarrollo de medidas complementarias y efectivas para la creación de industria en La Raya zamorana, atendiendo a que el Plan de Fomento no está siendo un plan de industrialización como tal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.760a6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Financiación de mejora de infraestructuras, equipamiento, etc. en municipios afectados por incendios (Salamanca).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida para financiar la mejora de infraestructuras, equipamiento u otros conceptos en municipios afectados por incendios en los últimos 5 años en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**12.000.000**	**01.08.941A02.760a6.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Desarrollo de la Región Leonesa (León, Salamanca, Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la implementación y ejecución de un Plan Especial de Desarrollo de la Región Leonesa, que incentive el desarrollo económico y social de las provincias de León, Salamanca y Zamora, de cara a revertir sus graves datos socioeconómicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización de la Montaña Oriental Leonesa.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Oriental Leonesa (área de Sabero-Cistierna) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización de la Montaña Central Leonesa.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Central Leonesa (área La Robla-Gordón) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**30.000**	**01.08.941A02.7601t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de zona de recreo entre el polideportivo y los antiguos lavaderos de Vallecillo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una zona de recreo entre el polideportivo y los antiguos lavaderos de la localidad de Vallecillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Fabero-Toreno-Páramo.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla el arco formado por Fabero, Toreno y Páramo del Sil tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de CyL en amplias zonas de la provincia de León, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia que permita el asentamiento de empresas en las diferentes comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de CyL en amplias zonas de la provincia de Salamanca, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia que permita el asentamiento de empresas en las diferentes comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de CyL en amplias zonas de la provincia de Zamora, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia que permita el asentamiento de empresas en las diferentes comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.06.923C02.35900.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para el fomento y desarrollo de Astorga.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para fomentar el desarrollo empresarial y la competitivad en la ciudad de Astorga, que acusa una decadencia demográfica en las últimas décadas, habiendo perdido 2.000 habitantes en los últimos 25 años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras en el polígono industrial de Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer mejoras en el polígono industrial de Riego de la Vega, un polígono que acoge más de 30 empresas pero que requiere de mejoras para poder contar con todos los servicios e infraestructuras necesarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la ampliación del polígono industrial de Santa María del Páramo, debiendo acometerse en una primera fase el urbanizado de dicha ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en La Bañeza.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el desarrollo de suelo industrial en La Bañeza, que podría desarrollarse a través de proyectos como el CyLog.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en La Raya (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en La Raya zamorana para ofertar por parte de la Junta de CyL, hace falta crear suelo industrial en esta zona para facilitar el establecimiento de empresas e industria y la creación de empleo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en La Raya (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en La Raya salmantina para ofertar por parte de la Junta de CyL, hace falta crear suelo industrial en esta zona para facilitar el establecimiento de empresas e industria y la creación de empleo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.64001.0	**300.000**	**02.22.467B05.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo en Béjar de investigación para la innovación en el sector textil.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para impulsar la investigación e innovación en el sector textil en la ciudad de Béjar, que como polo textil histórico y de importancia debe ser una referencia en la investigación y desarrollo en este campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**400.000**	**03.04.412C01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de cebadero de terneros en la comarca de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, que tenga capacidad para unas 600 plazas y una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados, y que pueda contruibuir al desarrollo económico de esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal Bajo del Bierzo-Fase II (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal Bajo del Bierzo en su Fase II (n.º proyecto 2027000189), dado que la partida presupuestada (10.000 €) no permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actuaciones en la presa de Villagatón (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida destinada a ejecutar actuaciones en la presa de Villagatón (n.º proyecto 2027000204), dado que la partida presupuestada (10.000 €) no permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**200.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actualización del sistema de riego tradicional al moderno en la ribera del Esla en el municipio de Valdepolo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la actualización del sistema de riego tradicional al moderno en la ribera del Esla, desde Villalquite hasta Villahibiera en el municipio de Valdepolo, lo cual debería acompañarse de la correspondiente concentración de fincas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**70.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de puente en mal estado en Zacos sobre el río Porquero.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación del puente en mal estado ubicado en un camino agrícola en Zacos, que sirve para salvar el paso sobre el río Porquero y, con ello, poder acceder a las fincas de la localidad ubicadas al este de dicho río.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal del Esla-Fase I (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal del Esla en su Fase I (n.º proyecto 2027000205), dado que la partida presupuestada (50.000 €) no permitirá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**40.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una charca de dimensiones importantes en el monte público de Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una charca en el monte público de Olmedo de Camaces que posea unas dimensiones importantes y sirva tanto para abastecimiento de ganado como para punto de recarga ante posibles incendios forestales en la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**80.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas del municipio de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación de caminos agrícolas en el municipio de Guadramiro, al hallarse en puntos como la bajada al Vado de la Barca o la subida a diversos tesos especialmente dañados por las escorrentías.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del camino agrícola que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la reparación del camino agrícola que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante, que las Cortes aprobaron reparar, estando dañado tras una crecida del Camaces, requiriendo entubado bajo el mismo y muro de protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**120.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo del camino vecinal que une Bañobárez y Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Se debe arreglar el camino vecinal que une Bañobárez y Olmedo de Camaces, cuya ejecución fue defectuosa por hacerse con badenes en zona de paso de agua en época de lluvias, debiendo ir entubado el paso del agua y el camino por encima, no en bajo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.100.000**	**03.21.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (resto sectores) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en los sectores II y III (n.º proyecto 2022000175), dado que la partida presupuestada (100.000 €) no permitirá apenas avanzar en su ejecución, que ya registra años de retraso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**150.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas del municipio de Olmedo de Camaces.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación de caminos agrícolas en el municipio de Olmedo de Camaces.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**500.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación fotovoltaica Comunidad de Regantes de Villadangos (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida destinada a ejecutar la instalación fotovoltaica para la comunidad de regantes de Villadangos (n.º proyecto 2027000203), dado que la partida presupuestada (100.000 €) apenas permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del camino que une Garaballes con Palacios de la Valduerna.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la reparación del camino que une Garaballes y Palacios de la Valduerna, que sirve también de conexión de Palacios con Huerga de Garaballes y la LE-420, tras conectar en Garaballes este camino con la LE-6444.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A01.74421.0	**1.000.000**	**03.07.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas preventivas frente a ataques a la ganadería por animales silvestres (buitre, oso, meloncillo, etc.).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para medidas preventivas frente a ataques a la ganadería por animales silvestres (al margen de la destinada a los daños del lobo), como buitres, osos, meloncillos, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.64001.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y fomento de las Marcas de Garantía de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y fomento de las Marcas de Garantía (MG) de las provincias de Salamanca, Zamora y León, que permita conocer la calidad de los productos elaborados bajo estos sellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.64001.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y fomento de las DO de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y fomento de las Denominaciones de Origen (DO) de las provincias de Salamanca, Zamora y León, que permita conocer la calidad de los productos elaborados bajo estos sellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62100.0	**120.000**	**03.04.412C01.63900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Implantación de mataderos móviles para zonas sin mataderos tradicionales y alejadas de ellos.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para mataderos móviles, camiones adaptados que garanticen el sacrificio de animales en zonas sin servicio, asegurando el servicio a las explotaciones que, por falta de instalaciones cercanas, estén viendo peligrar su actividad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64001.0	**1.000.000**	**03.07.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Indemnización daños a la ganadería por animales silvestres (buitre, oso, meloncillo, etc.).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para daños causados a la ganadería por animales silvestres (al margen de la destinada a los daños del lobo), como buitres, osos, meloncillos, etc., donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.64001.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y fomento de las IGP de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y fomento de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de las provincias de Salamanca, Zamora y León, que permita conocer la calidad de los productos elaborados bajo estos sellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.467B01.64000.0	**100.000**	**03.21.467B01.64000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para el desarrollo de la acuicultura en la comarca de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la realización de un estudio sobre el posible desarrollo de proyectos de acuicultura en la comarca de la Valduerna, dada su riqueza hídrica, especialmente del río Duerna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**2.500.000**	**04.08.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Limpieza y mantenimiento de cortafuegos.

Motivación de la enmienda:

Se pide una partida específica para limpieza y mantenimiento de cortafuegos, de modo que sirva de refuerzo a otras medidas para la prevención y extinción de incendios en el medio rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para prevención de incendios (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita implementar un Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para ejecutar desde la Administración autonómica labores de prevención de incendios forestales en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para prevención de incendios (León).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita implementar un Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para ejecutar desde la Administración autonómica labores de prevención de incendios forestales en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para prevención de incendios (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita implementar un Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para ejecutar desde la Administración autonómica labores de prevención de incendios forestales en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Prevención de incendios y recuperación ambiental en El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para prevención, gestión de combustible vegetal y mantenimiento de infraestructuras forestales en El Bierzo, zona especialmente castigada por los incendios forestales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**500.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Tratamiento de residuos de hormigón procedentes de antiguas acequias de riego en el Páramo Leonés.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el tratamiento de los residuos de hormigón procedentes de antiguas acequias de riego, abandonados tras obras de modernización acometidas hace años, sin que la Junta reservase una partida presupuestaria para tratarlos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**400.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depuradora en Nogarejas (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la construcción de una depuradora en la localidad de Nogarejas. Al ser un proyecto que requeriría una programación plurianual, se solicita mediante esta enmienda inversión para una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**300.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depuradora en Santa Colomba de la Vega (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la construcción de una depuradora en Santa Colomba de la Vega. Al ser un proyecto que requeriría una programación plurianual, se solicita mediante esta enmienda inversión para una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**300.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la depuradora de Carrascal del Duero.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir una depuradora en la localidad de Carrascal del Duero, que continúa a fecha de hoy vertiendo aguas residuales tanto domésticas como de explotaciones ganaderas directamente al río Duero sin ningún tipo de tratamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**250.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras en la EDAR de Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer mejoras en la EDAR de Riego de la Vega, que se ha quedado pequeña para las necesidades del municipio y está provocando problemas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización de la red de abastecimiento de agua de Riaño.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación y modernización de las redes de abastecimiento de agua en el municipio de Riaño, donde en torno al 70% de las tuberías existentes son aún de fibrocemento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de redes de abastecimiento en el municipio de Villaturiel.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación integral de las redes de abastecimiento de las localidades del municipio de Villaturiel.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio técnico para analizar alternativas para el abastecimiento de agua a la Sierra de Francia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un estudio técnico que analice alternativas distintas al desvío de agua desde el embalse de Navamuño (Béjar) a la Sierra de Francia, de cara a poder garantizar el abastecimiento de agua a la Sierra de Francia sin implicar dicho largo trasvase.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación y puesta en valor de la Laguna Grande de Bercianos del Real Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la recuperación de la Laguna Grande, en el municipio de Bercianos del Real Camino, así como su puesta en valor como espacio de riqueza natural y biodiversidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**300.000**	**04.07.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depuradora para los núcleos del municipio de El Tejado (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de depuradora para los 3 núcleos del municipio de El Tejado. Al ser un proyecto que requeriría programación plurianual, se solicita mediante esta enmienda inversión para una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**150.000**	**04.06.456A02.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Adquisición de camión contra incendios forestales en Castrocontrigo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la adquisición de un nuevo camión contra incendios forestales en Castrocontrigo, en base al convenio que hay entre Ayuntamiento y Junta, dado que el actual camión está obsoleto y da numerosos problemas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**800.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de áreas quemadas y regeneración de espacios naturales en la comarca de Omaña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la restauración de las áreas quemadas, la recuperación de la vegetación autóctona, la protección de los suelos y la regeneración de los espacios naturales en la comarca de Omaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Depuración y protección de la calidad del agua en Sanabria.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para garantizar el funcionamiento adecuado de los sistemas de depuración durante todo el año en la comarca de Sanabria, en especial en temporada estival, para proteger la calidad de las aguas del Lago de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**200.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de áreas quemadas y regeneración de espacios naturales en San Esteban de Nogales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la restauración de las áreas quemadas, la recuperación de la vegetación autóctona, la protección de los suelos y la regeneración de los espacios naturales en el municipio de San Esteban de Nogales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**60.000**	**04.08.456A01.67001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, promoción y puesta en valor del alcornocal de Valdelosa.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida específica para la protección, promoción y puesta en valor del alcornocal de Valdelosa, que supone el bosque de alcornoque más importante de la Región Leonesa, así como del conjunto de la Comunidad Autónoma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plantación de árboles en el polígono industrial de Villadangos.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la plantación de árboles (preferentemente de especies autóctonas) en las áreas que lo permitan en el polígono industrial de Villadangos, evitando que fuesen pinos para evitar la problemática de la procesionaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plantación de árboles junto al Camino de Santiago en el municipio de Villadangos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la adecuación del entorno del Camino de Santiago en el municipio de Villadangos, mediante la plantación de árboles junto al itinerario del Camino por este municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**500.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación e inversión para la gestión de los montes quemados en graves incendios en Castrocontrigo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para impulsar la recuperación de los montes quemados en graves incendios en el municipio de Castrocontrigo, tanto en 2025 como en 2012, así como para mejorar la gestión de los mismos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los senderos, refugios, señalización y miradores en el Parque Natural del Lago de Sanabria.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la conservación y mejora de senderos y refugios del Parque Natural del Lago de Sanabria, incluyendo la revisión de seguridad del refugio de Río Pedro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**200.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Trabajos forestales preventivos y mantenimiento de caminos e infraestructuras forestales en Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para trabajos forestales preventivos y mantenimiento de caminos e infraestructuras forestales en la comarca de Sanabria, que favorezcan la generación de empleo local en la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Prevención de incendios y recuperación ambiental en Sanabria, Aliste, La Carballeda y Sierra de la Culebra.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para prevención, gestión de combustible vegetal y mantenimiento de infraestructuras forestales en Sanabria, Aliste, La Carballeda y Sierra de la Culebra, zonas especialmente castigadas por los incendios forestales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del observatorio de aves de la balsa de Santa Cristina del Páramo y adecuación del entorno.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación del observatorio de aves existente en la balsa de Santa Cristina del Páramo y la adecuación de su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**200.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de paseo peatonal por la ribera del río Duerna en el municipio de Villamontán de la Valduerna.

Motivación de la enmienda:

Se pide una partida para crear un paseo por la ribera del río Duerna, que recorrería 5 pueblos del municipio de Villamontán (Miñambres, Valle, Villamontán, Posada y Villalís), con cerca de 10 kilómetros por la orilla del río con zonas de descanso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**30.000**	**04.07.456B01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Poda de árboles contiguos al Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita ejecutar la poda de árboles contiguos al Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino, dado que su crecimiento desbocado hace que sus ramas invadan el espacio de la carretera contigua, creando problemas de seguridad en la circulación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**100.000**	**04.07.456A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Labores de desbroce de caminos forestales y agrarios en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la ejecución de labores de desbroce de caminos forestales y agrarios en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**250.000**	**04.08.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayuda técnica a Ayuntamientos y Juntas Vecinales para medidas de prevención contra incendios.

Motivación de la enmienda:

Se pide una partida específica para dotar de asesoramiento y ayuda técnica a Ayuntamientos y Juntas Vecinales respecto a medidas de prevención contra incendios que puedan desarrollar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de redes, depósitos, captaciones y depuración en municipios zamoranos con necesidades acreditadas.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar un plan de mejora de redes, depósitos, captaciones y sistemas de depuración en municipios con necesidades acreditadas en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**90.000**	**04.07.456A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Limpieza de vegetación de los caminos del municipio de Turcia.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para ejecutar la limpieza de caminos tanto del monte como de lo bajo en el municipio de Turcia, ya que algunos de dichos caminos se encuentran cegados de vegetación, imposibilitando la abundante maleza los accesos a los mismos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de Villaquilambre (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Villaquilambre (n.º proyecto 2006002126), ya que la cuantía presupuestada (41.503 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**500.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma integral del Centro de Salud de Cistierna (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse una reforma integral del Centro de Salud de Cistierna, de cara a poder ofrecer una mejor prestación de servicios en el mismo, dadas las deficiencias que arrastra, debiendo garantizarse la salubridad en la prestación de servicios en él.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**80.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo de deficiencias del Centro de Salud de Matallana de Torío.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo del Centro de Salud de Matallana de Torío, de cara a poder ofrecer una mejor prestación de servicios en el mismo, dadas las deficiencias que arrastra, debiendo garantizarse la prestación de servicios en condiciones adecuadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.62100.0	**200.000**	**05.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de residencia de personas mayores para las comarcas de Babia y Luna (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para construir una residencia de personas mayores que dé servicio a las comarcas de Babia y Luna. Al ser una inversión que requeriría programación plurianual, se solicita una partida para acometer una 1.ª fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.63100.0	**200.000**	**05.21.231B04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reconversión en Centro de Día del ayuntamiento viejo de Valdefresno (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para reconvertir en Centro de Día el edificio del ayuntamiento viejo de Valdefresno. Al tratarse de una inversión que requeriría programación plurianual, se solicita una partida para acometer una 1.ª fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.63100.0	**250.000**	**05.21.231B04.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obra y equipamiento de la Residencia de personas mayores de Benavente (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita aumentar la partida para obra y equipamiento de la Residencia de personas mayores de Benavente (n.º proy. 2026000900), ya que su escasa cuantía (100.000 euros) apenas permitirá ejecutar dicha obra y equipamiento necesario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los consultorios locales del municipio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica destinada a rehabilitar, modernizar y mejorar las instalaciones de los consultorios médicos del municipio de San Andrés del Rabanedo (Villabalter, San Andrés del Rabanedo, Barrio de La Sal y Ferral del Bernesga).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Toro.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Toro de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la entidad poblacional de la ciudad de Toro, a la que se uniría la del resto de su comarca y la de diversas localidades del oeste vallisoletano cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**700.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Hospital de Béjar en hospital pluricomarcal (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Villablino.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse a Villablino de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), ya que actualmente apenas posee una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), pese a su lejanía del hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Lubián.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Lubián de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**700.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en Hospital comarcal (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**200.000**	**05.22.311B01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de personal para el funcionamiento efectivo de la Unidad de Ictus de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la dotación de los perfiles profesionales necesarios (como neurólogos) que permitan la cobertura asistencial continuada de la Unidad de Ictus del Complejo Asistencial de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Sahagún.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Sahagún de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano (60 kilómetros).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Miranda del Castañar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**50.000**	**05.22.312A01.22118.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación o sustitución de la máquina de rayos X en el CS de La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer o bien la reparación o bien la sustitución de la actual máquina de rayos X existente en el Centro de Salud de La Bañeza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de San Andrés del Rabanedo: Fisioterapia (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita un aumento de inversión para el proyecto de dotar de Fisioterapia al Centro de Salud de San Andrés del Rabanedo (n.º proy. 2026000148), ya que la partida presupuestada (24.200 euros) apenas permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**400.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de nuevo consultorio médico en Sariegos (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar la construcción de un nuevo consultorio médico de Sariegos, al haberse quedado pequeño el actual ante el aumento de población que viene registrando la localidad en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**120.000**	**05.22.313A01.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores semiautomáticos en localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de desfibriladores semiautomáticos a localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias de la provincia de Salamanca, al suponerles una dificultad dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**120.000**	**05.22.313A01.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores semiautomáticos en localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de desfibriladores semiautomáticos a localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias de la provincia de Zamora, al suponerles una dificultad dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Unidad satélite de radioterapia para el Hospital El Bierzo (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la partida para dotar de unidad de radioterapia al hospital El Bierzo, de cara a avanzar a un mayor ritmo para ejecutar este proyecto, que acumula años de retrasos e incumplimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**600.000**	**05.22.312A02.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital de Benavente, de modo que se puedan evitar en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a otras comarcas para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**120.000**	**05.22.313A01.22799.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores semiautomáticos en localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de desfibriladores semiautomáticos a localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias de la provincia de León, al suponerles una dificultad dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de Villalpando (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Villalpando (n.º proyecto 2006001838), ya que la cuantía presupuestada (330.111 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Consultorio de Carbajosa de la Sagrada en Centro de Salud.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la conversión del Consultorio médico de Carbajosa de la Sagrada en Centro de Salud, dado el tamaño poblacional de Carbajosa (7.791 habitantes, INE 2025), que hace recomendable que posea Centro de Salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**60.000**	**05.22.312A01.21900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de material al Consultorio médico de Magaz de Cepeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la dotación de material al Consultorio de Atención Primaria de Magaz de Cepeda, dadas las carencias que posee actualmente en este sentido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**60.000**	**05.22.312A01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo del servicio de Pediatría de La Bañeza.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el refuerzo del servicio de Pediatría en el Centro de Salud de La Bañeza, mediante el refuerzo de personal de pediatría en este servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**50.000**	**05.22.312A01.4800Z.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación del servicio de farmacia hospitalaria en La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la dotación del servicio de farmacia hospitalaria en La Bañeza, del que actualmente carece, lo que evitaría desplazamientos innecesarios hasta la capital provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**1.500.000**	**05.21.231B04.46078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo de ayuda a residencias públicas de titularidad municipal.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de un fondo de ayuda a las residencias públicas de titularidad municipal, que ayude a las mismas a afrontar los gastos ordinarios, dando preferencia a aquellas que sean deficitarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**150.000**	**05.22.312A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma y modernización del edificio del Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reforma y modernización del edificio del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, que se encuentra obsoleto y arrastra múltiples deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Ponferrada I (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Ponferrada I (n.º proyecto 2021000340), ya que la cuantía presupuestada (59.290 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**4.000.000**	**05.22.312A01.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo de la Atención Primaria en el medio rural de las provincias de León, Salamanca y Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para reforzar la Atención Primaria en el medio rural de las provincias de León, Salamanca y Zamora, de cara a poder subsanar carencias materiales o de personal en los consultorios y centros de salud rurales de la Región Leonesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte en Centro de Especialidades (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de Peñaranda de Bracamonte, es necesaria no solo la reforma y ampliación emprendida para su Centro de Salud, sino ir más allá y acometer su conversión en Centro de Especialidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**1.500.000**	**05.21.231B04.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuidad y adaptación de la Residencia Los Tres Árboles de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la modernización de la Residencia Los Tres Árboles para garantizar la continuidad de sus 167 plazas públicas, cuya infraestructura requiere adaptación para mantener su autorización y evitar el cierre o el traslado de residentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Centro de Salud en La Virgen del Camino (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para construir un Centro de Salud en la localidad de La Virgen del Camino, dado que el actual Consultorio resulta insuficiente para el tamaño de esta localidad de más de 5.000 habitantes y un municipio de casi 8.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Sanabria, alejada de los hospitales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste zamorano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**120.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de sala de rayos X al centro de salud de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se debe dotar de una sala de rayos X al Centro de Salud de Santa María del Páramo, dado que actualmente carece de este equipamiento o servicio, limitando con ello la prestación de servicios sanitarios en Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**120.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de sala de rayos X al centro de salud de Sahagún.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe dotar de una sala de rayos X al Centro de Salud de Sahagún, dado que actualmente no está contemplado este equipamiento o servicio, limitando con ello la prestación de servicios sanitarios en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Toro en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de la ciudad de Toro y su alfoz, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio sanitario a la ciudad de Toro y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Virgen de la Concha (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión destinada al Centro de Salud Virgen de la Concha (n.º proyecto 2023000270), ya que la cuantía presupuestada (49.973 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.21200.0	**150.000**	**06.02.453A01.76073.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino denominado “Campo de las Danzas” entre Ponferrada y Santalavilla.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer el asfaltado del camino denominado “Campo de las Danzas” entre Ponferrada y Santalavilla, de conformidad a lo aprobado en septiembre de 2025 en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-125 (La Bañeza-Castrocontrigo).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-125 entre La Bañeza y Castrocontrigo, dado su pésimo estado que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**800.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la SA-212 en tramos en mal estado.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de los tramos que se encuentran en mal estado de la carretera de titularidad autonómica SA-212, como el Guijuelo-Fuenterroble, el Linares-Tejeda o las travesías de Escurial, Linares y Endrinal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**120.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora, dado que se encuentra en un pésimo estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**120.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la CL-517 entre La Fregeneda y el límite con Portugal.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica CL-517 entre La Fregeneda y el límite con Portugal, dado que se encuentra en un pésimo estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras de seguridad vial en la CL-622 en Ribaseca en el acceso a la urb. Las Acederas y el polígono industrial.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer mejoras en la CL-622 en Ribaseca (en el municipio de Santovenia de la Valdoncina), en los accesos a la urbanización Las Acederas y la entrada del polígono industrial contiguo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**60.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-111 (Nogarejas a límite provincial con Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-111, que discurre entre Nogarejas y el límite provincial con Zamora, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rotonda en la CL-622 para facilitar acceso a San Pedro Bercianos y mejorar la seguridad vial.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para construir una rotonda en la CL-622 a la altura de San Pedro Bercianos, para facilitar la entrada de vehículos pesados a los almacenes de este municipio y mejorar la seguridad vial en este punto, reduciendo la siniestralidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**800.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-114 (La Bañeza-San Adrián del Valle).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-114, que discurre entre La Bañeza y San Adrián del Valle, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**120.000**	**06.02.453A01.601a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de paso subterráneo bajo la CL-626 en Sena de Luna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un paso subterráneo bajo la CL-626 en Sena de Luna, al estar separado el pueblo del polideportivo, zona de baño del río, *camping* y pastos del ganado que tienen que cruzar la carretera todos los días.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la ZA-902 (Tábara a Fonfría).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica ZA-902, que discurre entre Tábara y Fonfría, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**700.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la ZA-111 (Rionegro del Puente a límite provincial con León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica ZA-111, que discurre entre Rionegro del Puente y el límite provincial con León, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**700.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo integral de la carretera LE-441 en San Andrés del Rabanedo (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida destinada a la reparación integral de la carretera LE-441 a su paso por el término municipal de San Andrés del Rabanedo, incluyendo renovación del firme, señalización y mejoras de seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión prevista para el aumento de capacidad de la CL-510 (Salamanca-Alba), ya que la escasa inversión prevista por la Junta (20.000 euros en dos partidas de 10.000) impedirán avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de carretera que una el polígono industrial de Villadangos y el aeropuerto de León (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica para la construcción de una carretera que una el polígono industrial de Villadangos y el aeropuerto de León. Al requerir una programación plurianual se solicita una partida para ejecutar una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del firme de la ZA-912 entre la N-631 y San Pedro de las Herrerías (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para la rehabilitación del firme de la ZA-912 entre la N-631 y San Pedro de las Herrerías (n.º proy. 2025000699), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**50.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de seguridad vial en la intersección entre la SA-605 y la SA-601 en La Vellés (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para la mejora de la seguridad vial en la intersección entre la SA-605 y la SA-601 en La Vellés, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (10.000 euros) impedirá avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.60101.0	**100.000**	**06.03.453A03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. Proy. para construcción de vial de enlace entre CL-526 y SA-200.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir un enlace entre la SA-200 y la CL-526. Así, se aprovecharía la salida 322 de la A-62 para enlazar con la CL-526 (ctra. Ciudad Rodrigo-Coria), al conectar esta última con la SA-200 (ctra. Ciudad Rodrigo Alberguería de Argañán).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**220.000**	**06.03.453A03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la construcción de la Ronda Este de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la Ronda Este de Salamanca, de cara a conectar al este de la ciudad de Salamanca las autovías A-50 y A-62, evitando rodeos a los vecinos del este salmantino y la congestión de puntos como el enlace de Buenos Aires.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64100.0	**3.000**	**06.02.453A01.61101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Retirada de vallas y bolardos en la SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra para volver a habilitar miradores.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la retirada de las vallas y bolardos colocados en la carretera SA-315/ZA-315 y sus tradicionales áreas de aparcamiento anexas en la presa de Almendra, de cara a volver a habilitar los miradores existentes en ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del firme de la ZA-602 entre El Cubo de Tierra del Vino y Fuentesaúco (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para la rehabilitación del firme de la ZA-602 entre El Cubo de Tierra del Vino y Fuentesaúco (n.º proy. 2026000456), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**60.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los vecinos, se precisa acometer las actuaciones precisas para su mejora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**80.000**	**06.04.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de fibra óptica a todo el municipio de El Tejado.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de internet en dos de los núcleos del municipio de El Tejado, que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los negocios locales, se precisa la dotación de fibra óptica en todo el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**100.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el municipio de Sena de Luna.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en el municipio de Sena de Luna que dificulta la prestación de servicios y perjudica a negocios locales, se precisa mejorar las telecomunicaciones en este municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**60.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la cobertura móvil en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil en el municipio de Castrillo de la Valduerna que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los vecinos, se precisa acometer las actuaciones precisas para su mejora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**80.000**	**06.04.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el municipio de Campillo de Azaba.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en el municipio de Campillo de Azaba, que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los negocios locales, se precisa mejorar las telecomunicaciones en este municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**250.000**	**06.03.453A03.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Autovía Ponferrada-La Espina (sector Toreno-Límite con Asturias).

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se impulse la creación de la autovía Ponferrada-La Espina al norte de Toreno hasta el límite con Asturias, debiendo acometerse cuanto antes los estudios preliminares para este proyecto por parte de la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reparación de la carretera de titularidad autonómica CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo, dado el pésimo estado que posee esta carretera en este tramo, que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**400.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de arcenes de la LE-311 para mejorar la seguridad ciclista.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la ampliación de arcenes de la carretera LE-311, de cara a mejorar la seguridad vial y especialmente de los ciclistas, dada la estrechez de los arcenes actuales y ser una carretera muy transitada por ciclistas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación integral de la ZA-713 entre Toro y Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la rehabilitación integral de la carretera ZA-713 que discurre entre Toro y Castronuevo de los Arcos, dado el mal estado que posee actualmente su firme en gran parte de su trazado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del firme de la ZA-714 entre Riego del Camino y Belver de los Montes (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para la rehabilitación de la ZA-714 entre Riego del Camino y Belver de los Montes (n.º proy. 2025000457), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.200.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la renovación del firme de la CL-626 desde Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66, dado su pésimo estado que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.200.000**	**06.02.453A01.61101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Autovía León-Sanabria-Bragança (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se impulse la creación de una autovía que permita unir León y Bragança a través de La Bañeza y Puebla de Sanabria, proyecto prometido por parte de la Junta pero no ejecutado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-621 en la travesía de Santa María del Páramo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-621 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro. Compromiso adquirido por las propias Cortes que sigue sin ejecutarse.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-622 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-622 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro. Compromiso adquirido por las propias Cortes que sigue sin ejecutarse.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la Ronda Sur de Ponferrada (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para ejecutar una primera fase para la construcción de la Ronda Sur de Ponferrada, que mejoraría notablemente la movilidad de la ciudad de Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo y renovación del firme en la CL-631 entre Cubillos del Sil y Páramo del Sil (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para refuerzo y renovación del firme en la CL-631 entre Cubillos y Páramo, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (20.000 euros en dos partidas de 10.000) impedirán avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-413 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera LE-413 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro. Compromiso adquirido por las propias Cortes que sigue sin ejecutarse.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación integral de la CL-612 entre Zamora y Villalpando.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la rehabilitación integral de la carretera CL-612 que discurre entre Zamora y Villalpando, dado el mal estado que posee actualmente su firme en gran parte de su trazado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de plataforma de la ZA-921 entre Puebla de Sanabria y Rihonor (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para el acondicionamiento de la plataforma de la ZA-921 entre Puebla de Sanabria y Rihonor (n.º proy. 2022000814), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**400.000**	**06.03.453A03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la conversión en vía 2+1 de tramos no urbanos de la CL-517.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos la realización de un estudio para convertir la CL-517 en vía rápida 2+1 en sus tramos no urbanos, de cara a facilitar los adelantamientos y la seguridad en esta vía, pero sin que se perjudique a los negocios de las localidades que atraviesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-493 (de La Magdalena a Rioscuro).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-493, que discurre entre La Magdalena y Rioscuro, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-512 (de Mansilla de las Mulas a Valderas).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-512, que discurre entre Mansilla de las Mulas y Valderas, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**400.000**	**06.02.453A01.601A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la circunvalación de La Bañeza (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de la Circunvalación de La Bañeza, prometida y no ejecutada, que permitirá dotar de mayor agilidad al tráfico, especialmente el transporte pesado que debe atravesar la ciudad actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**250.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de estación de autobuses de Villafranca del Bierzo (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para iniciar los trámites que permitan dotar a Villafranca del Bierzo de estación de autobuses. Al ser una inversión que requeriría programación plurianual, se solicita una partida para acometer una 1.ª fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**800.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-126 entre Truchas y La Baña.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación del tramo entre Truchas y La Baña de la carretera de titularidad autonómica LE-126, dado el mal estado que posee este tramo actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**120.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la seguridad vial en el acceso al polígono agroalimentario de Vitigudino desde la SA-315.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la recuperación del proyecto n.º 2022000996 para mejorar la seguridad vial en la SA-315 al sur de Vitigudino en los accesos desde esta carretera al polígono industrial agroalimentario cercano a la misma en Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo de la reparación defectuosa de la travesía de Tagarabuena, en la ZA-712.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer el arreglo de la reparación defectuosa que se ha realizado en la reforma de la travesía de Tagarabuena, en la ZA-712, que está provocando humedades y filtraciones en casas y bodegas contiguas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**500.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo y renovación del firme de la CL-626 entre Villablino y Piedrafita de Babia (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para el refuerzo y renovación del firme de la CL-626 entre Villablino y Piedrafita de Babia, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (10.000 euros) impedirá avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**500.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de plataforma y firme de la LE-213 de Casasola de Rueda a Gradefes (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para la mejora de plataforma y firme de la LE-213 de Casasola de Rueda a Gradefes, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (10.000 euros) impedirán avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**250.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial desde la SA-314 para dar acceso al futuro puente internacional de Masueco.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un vial que, partiendo de la SA-314, dé acceso al futuro puente internacional de Masueco, que rompería la falta de conexión existente a lo largo de más de 70 km de frontera entre España y Portugal en Las Arribes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**150.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad de carreteras, puentes y accesos de montaña en Sanabria.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para ejecutar la evaluación y acometer actuaciones de seguridad en los puentes de Vega de Conde, los accesos a Peña Trevinca y los pasos del Cañón del Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**2.000.000**	**06.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras de actuación y mejora de la estación de autobuses de Zamora (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita un aumento de inversión para un avance más profundo en la reforma integral de la estación de autobuses de Zamora, su accesibilidad universal y la mejora de los servicios prestados, sumando a la dotación ya prevista para la actuación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**900.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la carretera ZA-102, en la Alta Sanabria (Porto y Pías).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para mejorar la ZA-102 que discurre por los municipios de Porto y Pías, mejoras que consistirían en ejecutar actuaciones prioritarias de firme, drenaje, taludes, señalización y seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.76073.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación, conservación y acondicionamiento del Camino Viejo de Villaralbo, sobre el Cordel de Villaralbo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Recuperación y acondicionamiento de la conexión entre Zamora y Villaralbo, mediante la reparación de los tramos deteriorados, mejorar el drenaje, acondicionar los márgenes y reforzar la señalización y la seguridad de usos compatibles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**145.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Escalera emergencia y acceso CEIP Sancho II, en Zamora (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión de la partida destinada a dotar de escalera de emergencia y mejora de accesos al CEIP Sancho II, al resultar insuficiente la partida planteada por la Junta para poder ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**372.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Escalera emergencia y acceso IES León Felipe de Benavente (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión de la partida destinada a escalera de emergencia y mejora de accesos al IES León Felipe de Benavente, al ser insuficiente la partida planteada por la Junta para poder ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico del leonés de Sanabria, Aliste y La Carballeda.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas zamoranas de Sanabria, Aliste y La Carballeda, y con ello dar cumplimiento al art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**300.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Instituto en La Virgen del Camino (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Instituto de Enseñanza Secundaria a La Virgen del Camino, más teniendo en cuenta la evolución demográfica del municipio de Valverde de la Virgen, en constante crecimiento en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**150.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las instalaciones del CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales, de conformidad con lo aprobado en mayo de 2025 por la Comisión de Educación de las Cortes a petición de UPL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico del leonés de Las Arribes y El Rebollar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas salmantinas de Las Arribes y El Rebollar, y con ello dar cumplimiento al art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del gallego del tercio occidental del Bierzo y la Alta Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico de las variantes del gallego habladas en la Alta Sanabria y el tercio occidental del Bierzo, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.3 del Estatuto de Autonomía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mat. didáctico del leonés de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa de las comarcas de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre, de acuerdo con el art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de mejora de centros educativos rurales de la provincia de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una línea especial para la conservación, reparación, accesibilidad y mejora de instalaciones de los centros educativos rurales de la provincia de Salamanca, en coordinación con las competencias municipales sobre los inmuebles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del CRA de Cubillos del Sil.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la ampliación del Colegio Rural Agrupado (CRA) de Cubillos del Sil, cuyo espacio se encuentra actualmente colmatado tras el aumento de alumnos de los últimos cursos en este centro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de las deficiencias del CEIP Magdalena de Ulloa de Toro.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer obras para la reparación de las deficiencias que posee el CEIP Magdalena de Ulloa de Toro, así como para acometer la renovación de su patio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del colegio de Carbajal de la Legua.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer obras de ampliación del colegio de Carbajal de la Legua, cuya capacidad está actualmente colmatada, debido al crecimiento constante que viene registrando la localidad en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**400.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de la Escuela de Música de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda para la ampliación de la Escuela de Música de Sariegos (aula de ensayo y almacén) y el Auditorio (que acoge las aulas para dar clases), al haberse quedado escasos los espacios por el aumento de alumnado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de mejora de centros educativos rurales de la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una línea especial para la conservación, reparación, accesibilidad y mejora de instalaciones de los centros educativos rurales de la provincia de León, en coordinación con las competencias municipales sobre los inmuebles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO

CVE: BOCCL-12-002239

MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de mejora de centros educativos rurales de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una línea especial para la conservación, reparación, accesibilidad y mejora de instalaciones de los centros educativos rurales de la provincia de Zamora, en coordinación con las competencias municipales sobre los inmuebles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de comedor al Colegio de Villacedré.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita dotar de comedor escolar al colegio de Villacedré, dado que actualmente carece de espacio físico para ello, siendo necesaria la prestación de este servicio para la conciliación laboral y familiar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**100.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento del patio del colegio San Lorenzo de Brindis de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer obras para el acondicionamiento del patio del colegio San Lorenzo de Brindis de Villafranca del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**710.000**	**07.02.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CRIE de Ciudad Rodrigo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión de la partida destinada al CRIE de Ciudad Rodrigo (n.º proy. 2023000109), al resultar insuficiente la partida planteada por la Junta para poder ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.02.322A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del acceso al Colegio de Educación Especial Reina Sofía de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la reparación del acceso al CEE Reina Sofía de Salamanca, ya que la zona de entrada al colegio es una sucesión de losas rotas que provocan peligro de tropiezo en un centro en el que el 90 % de alumnos tiene movilidad reducida.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.03.322A04.48012.0	**45.000**	**07.01.321A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación de media jornada docente en el CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para garantizar durante 2027 una plantilla adecuada a las necesidades educativas del centro, recuperando la media jornada suprimida, cuya pérdida compromete la atención al alumnado y la viabilidad misma del centro rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22706.0	**450.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del CEIP Teodoro Martínez Gadañón.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación del CEIP Teodoro Martínez Gadañón, de San Andrés del Rabanedo, para acometer mejoras estructurales, renovar instalaciones de climatización y resolver otras deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**350.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del Parvulario Antonio Valbuena de San Andrés del Rabanedo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación del Parvulario Antonio Valbuena, de San Andrés del Rabanedo, para acometer mejoras estructurales, renovar instalaciones de climatización y resolver otras deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**450.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del CEIP Trepalio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación del CEIP Trepalio, de San Andrés del Rabanedo, para acometer mejoras estructurales, renovar instalaciones de climatización y resolver otras deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.04.322B01.74014.0	**200.000**	**08.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dado que hay numerosos aspectos sobre el Reino de León que aún no han sido investigados y, en otros casos, no han sido promocionados o valorados, se pide la creación de una Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.48062.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Zamora puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.480a8.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de León puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.480b2.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Salamanca puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.760a3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del comercio local y el relevo generacional en la comarca de Vitigudino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del comercio local y relevo generacional en la comarca de Vitigudino, al ser un sector clave para la fijación de población y dotación de servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.03.431B01.760a3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de León, al ser un sector clave para garantizar el futuro de las comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.03.431B01.760a3.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Zamora, al ser un sector clave para garantizar el futuro de las comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.03.431B01.760a3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Salamanca, al ser un sector clave para garantizar el futuro de las comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**150.000**	**08.23.241A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de oficina del ECyL en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una oficina del servicio de empleo de la Comunidad Autónoma (ECyL) en el municipio de San Andrés del Rabanedo, que a pesar de poseer 30.000 habitantes carece de ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**2.000.000**	**08.05.241C01.77018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas complementarias económicas y sociales a jóvenes emprendedores.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de ayudas complementarias económicas y sociales para jóvenes emprendedores y, en este sentido, para la promoción del empleo joven a través del emprendimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia del Salvador de Guadramiro.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe cumplirse con la ejecución de la partida aprobada en los Presupuestos de 2018 para la restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia de Guadramiro, en que solo se acometió la desinsectación, ejecutándose solo el 20 % de lo presupuestado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del monasterio de San Esteban de Nogales (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del monasterio de San Esteban de Nogales, que consistiría en este caso en una partida para acometer una 1.ª fase de la restauración, que debería tener continuidad en ejercicios posteriores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Programa de conservación del patrimonio histórico rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un plan que suponga una línea específica de conservación y restauración del patrimonio histórico rural de la provincia de Salamanca que posea mayor riesgo de deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la intervención para la rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del puente de La Vizana (Alija del Infantado).

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la reparación del puente de La Vizana en Alija del Infantado, que acusa un grave deterioro en sus pilastras, con un nivel de daño que amenaza la propia estructura y continuidad de este puente histórico si no se actúa para subsanarlo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO

CVE: BOCCL-12-002239

MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del retablo mayor de la iglesia de Santa María Magdalena (municipio de El Tejado).

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la restauración del retablo mayor de la Iglesia de Santa María Magdalena del municipio de El Tejado, que acusa un deterioro que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, dado el valor que posee para la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**450.000**	**10.02.337A01.4802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista de las ciudades de la Vía de la Plata.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana del oeste de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana que posee el oeste de la provincia de León en comarcas como El Bierzo, la Cabrera o la Maragatería, de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la musealización de la casa del escultor Ramón Álvarez, en la ciudad de Zamora, mediante la creación de la Casa Museo del escultor Ramón Álvarez, para poner en valor su figura y obra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actuaciones de reparación y rehabilitación en la muralla de Béjar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer actuaciones de reparación y rehabilitación de la muralla de Béjar, tal y como se comprometió la Consejería de Cultura en 2025, que prometió realizarlas en 2026, aunque no se han ejecutado dichas actuaciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Programa de conservación del patrimonio histórico rural de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un plan que suponga una línea específica de conservación y restauración del patrimonio histórico rural de la provincia de León que posea mayor riesgo de deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**12.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desinsectación y restauración de la talla de San Cristóbal de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

La escultura de San Cristóbal de la ermita de Guadramiro, de gran valor artístico, se encuentra atacada por la carcoma. Por ello, debe desinsectarse y restaurarse su policromía para devolverla a la que tenía antes de un desafortunado repintado reciente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Benal, en el municipio de Riello.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Benal, en el municipio de Riello, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.7802t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.7802t.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.7802t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto “Reino de León románico” para monumentos románicos de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto “Reino de León románico” con el objetivo de rehabilitar y poner en valor los monumentos románicos de las provincias de Salamanca, Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del plan “Zamora Románica”.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se destine una partida presupuestaria para desarrollar una nueva fase del proyecto cultural “Zamora Románica”, para saneamiento, reparación y rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo de la Memoria de Argusino (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del "Museo de la Memoria de Argusino", que haga honor y recoja la memoria de la localidad de Argusino, desaparecida hace más de medio siglo bajo las aguas de la presa de Almendra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del retablo mayor de la iglesia de Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la restauración del retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, que acusa un deterioro que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, dado el valor que posee para la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Tamames (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo-torreón de Tamames, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con importantes grietas que amenazan su integridad estructural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Cerro del Berrueco, en El Tejado (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Cerro del Berrueco, declarado BIC, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón, del siglo XIII, al encontrarse notablemente deteriorada, habiendo sufrido derrumbes y con peligro de nuevos desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del puente de Soto en la ciudad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reparación del puente de Soto en la ciudad de Salamanca, de cara a eliminar los problemas de humedades que sufre, y que afectan tanto a la bóveda del puente como a los muros próximos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación y restauración del campanario viejo de Palazuelo de Órbigo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la consolidación y reparación del campanario viejo de la localidad de Palazuelo de Órbigo, que acusa un deterioro más que evidente, que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, al haber sufrido ya desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Programa de conservación del patrimonio histórico rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un plan que suponga una línea específica de conservación y restauración del patrimonio histórico rural de la provincia de Zamora que posea mayor riesgo de deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.7802t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica del yacimiento del castillo de Lagunas Rubias (Aldeanueva de Figueroa).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la excavación arqueológica del yacimiento del castillo de Lagunas Rubias, en el municipio de Aldeanueva de Figueroa, de cara a que afloren sus estructuras internas y pueda ponerse en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Santa Cristina del Páramo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la intervención para la consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Santa Cristina del Páramo, cuyas estructuras amenazan peligro de derrumbe para el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del castillo del Asmesnal, en Sayago.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo del Asmesnal, en Sayago, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con partes que amenazan derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**200.000**	**10.03.334A01.63900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento del Edificio Araú de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el acondicionamiento del Edificio Araú de San Andrés del Rabanedo, en que se deben sustituir por ejemplo los sistemas de climatización, de cara a facilitar su apertura y desarrollar en él programación cultural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes, en estado de abandono y ruina progresiva, y que por su simbolismo supondría un elemento clave para la oferta turística de la comarca de Salvatierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.7802t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de los hórreos y las pallozas leoneses.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de hórreos y pallozas leoneses por parte de la Administración en que se fomente su rehabilitación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la etnografía del Reino de León (provincias de León, Salamanca y Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la etnografía del Reino de León, que incluya por ello la promoción de los elementos etnográficos propios de las provincias de León, Salamanca y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación, rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, en consonancia con lo que se llegó a aprobar por las Cortes en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.05.432A01.74206.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor del Camino Olvidado a Santiago.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe poner en valor el Camino Olvidado a Santiago (o Camino de la Montaña o Camino Viejo), un camino histórico a Santiago que parte desde Pamplona y Bilbao, y discurre por el norte de la provincia de León hasta unirse en Cacabelos al Camino Francés.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos, actualmente en estado de abandono, y que precisa en algunos puntos de realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita de San Lorenzo de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la consolidación de los muros y estructuras de la ermita de San Lorenzo de Tábara, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, debiendo posteriormente rehabilitarse y ponerse en valor el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de los Castillos de Gema (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Castro de los Castillos, en Gema, municipio de Yecla de Yeltes, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del Museo del Fósil de Serrilla (municipio de Matallana de Torío).

Motivación de la enmienda:

Se debe continuar con la ejecución del Museo del Fósil de Matallana (ubicado en Serrilla, en el municipio de Matallana de Torío), cuyo objetivo era poner en valor la riqueza geológica y paleontológica de la zona, pero está paralizado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras del convento de Sta. M.ª de los Ángeles de Cerralbo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras del convento de Santa María de los Ángeles de Cerralbo, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con riesgo de desprendimientos y pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación y puesta en valor de los restos del Monasterio de Santa María de Valparaíso.

Motivación de la enmienda:

Se solicita acometer la excavación y puesta en valor de los restos del Monasterio de Santa María de Valparaíso, antiguo monasterio cisterciense de grandes dimensiones cuyas estructuras permanecen enterradas, como confirmaron investigadores de la USAL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**4.000.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de piscina cubierta en la ciudad de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de una partida para contribuir a la construcción de la piscina cubierta proyectada en la ciudad de León, en consonancia con la contribución que ya hizo la Junta para la instalación análoga de la que se dispone en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**250.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación y acondicionamiento del Pabellón César Álvarez de San Andrés del Rabanedo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para reparar y mejorar las instalaciones del Pabellón César Álvarez de San Andrés del Rabanedo, de cara a prestar servicio a la comunidad educativa del municipio y facilitar el desarrollo de actividades deportivas y educativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del retablo de la iglesia de Carbajal de Fuentes.

Motivación de la enmienda:

Se requiere una partida para acometer la reparación del retablo y altar mayor de la iglesia de Carbajal de Fuentes, que se encuentran en un estado muy deteriorado, requiriendo de una intervención con urgencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, en Sanjuanejo (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, junto a Sanjuanejo, en el municipio de Ciudad Rodrigo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**110.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Campo de Argañán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**110.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración, excavación y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración, excavación y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisándose en algunos puntos prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Peñaflor, en el municipio de El Tejado.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la antigua iglesia de Peñaflor, en el municipio de El Tejado, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con serio riesgo de desplome de su torre-campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, restauración y puesta en valor del castillo de Buenamadre (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo de Buenamadre, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisando de una excavación arqueológica que permita conocer las estructuras de su recinto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.05.432A01.74403.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento de la promoción turística de la vertiente leonesa del P. N. Picos de Europa.

Motivación de la enmienda:

Se solicita dotar de un mayor impulso a la promoción turística de la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, al encontrarse en desventaja competitiva con las vertientes de Asturias y Cantabria por tener una menor promoción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste, acordada en los Presupuestos de 2018 y que no fue ejecutada por la Junta, siguiendo el monumento en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cierre y equipamiento del Pabellón de Carbajal de la Legua.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de cerramiento y equipamiento al pabellón de Carbajal de la Legua, que da servicio no solo a los habitantes de la localidad y de otras cercanas, sino también al colegio de la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación de hierba artificial en el campo de fútbol de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la instalación de hierba artificial en el campo de fútbol de Sariegos, al resultar aconsejable que cuente con esta superficie dadas las condiciones climáticas del municipio, con abundancia de lluvia y frío gran parte del año.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**120.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de caminos para andarines entre Benazolve y Villalobar y entre Banuncias y San Cibrián de Ardón.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de caminos para andarines entre Benazolve y Villalobar, así como entre Banuncias, Cillanueva y San Cibrián de Ardón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia de Santarén de los Peces.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la consolidación de las estructuras de la iglesia de Santarén de los Peces, en la comarca de Sayago, dado el mal estado en que se encuentra y que amenaza derrumbes, por ejemplo, en la espadaña del campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de las pinturas rupestres de La Salud, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la restauración de las pinturas rupestres de La Salud, en Salamanca, cuya reparación fue prometida por la Junta en 2024 tras el ataque vandálico que estas sufrieron, si bien no se ha ejecutado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.03.334A01.63900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación o sustitución del sistema de climatización del Museo de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se deben subsanar las deficiencias de la climatización del Museo de León, que arrastra un grave problema por la avería y colapso de su sistema de climatización, que ha dejado las salas con temperaturas extremas en verano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.05.432A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de un albergue en Huergas de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un albergue en Huergas de Babia, el cual podría servir además como complemento al aula agroalimentaria de la que se ha dotado a esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Cea.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Cea, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Fuerte de San Carlos, en Puebla de Sanabria, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Llanos de Alba, en el municipio de La Robla.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Llanos de Alba, en el municipio de La Robla, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**70.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la torre de la iglesia de Carbajal de Fuentes.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación de la torre de la iglesia de Carbajal de Fuentes, que requiere de la reparación de su tejado, de la escalera de acceso al campanario y de restaurar los arcos donde se alojan las campanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Valderas.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Valderas, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**300.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón cubierto en Villalobar (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un pabellón cubierto en la localidad de Villalobar, en el municipio de Ardón, que permita la práctica de la actividad deportiva a los vecinos de la localidad durante todo el año.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.61101.0	**65.000**	**12.02.261A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la pavimentación y accesibilidad de la plaza Elena Santiago de Veguellina de Órbigo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de la pavimentación y accesibilidad de la plaza Elena Santiago de la localidad de Veguellina de Órbigo, dado el mal estado que posee actualmente su pavimento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.76026.0	**100.000**	**12.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de los soportales de la Plaza Mayor de Guadramiro.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para reparar la parte de los soportales de la Plaza Mayor de Guadramiro que amenaza con su posible colapso estructural por el mal estado de sus columnas, debiendo desmontarse y volver a montarse la estructura de esa parte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.76026.0	**200.000**	**12.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de conservación del monumento y su evidente valor arquitectónico e histórico, se solicita una partida para la rehabilitación de la antigua Real Fábrica de Paños de la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para una línea específica de ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del parque público de vivienda en Zamora capital.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para incrementar la oferta de vivienda pública en alquiler asequible en la capital mediante construcción, adquisición o rehabilitación, en el marco de los programas autonómicos de vivienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Aliste.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Aliste, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**100.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del urbanismo del barrio Guindaledo de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer mejoras en el urbanismo del barrio Guindaledo de Villafranca del Bierzo, mediante entre otras cuestiones, la modernización de sus aceras, que se encuentran claramente obsoletas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Sayago.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Sayago, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para la rehabilitación del casco histórico de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el desarrollo de un Plan para la rehabilitación del casco histórico de Béjar, que está declarado Conjunto Histórico pero registra un acusado deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la ciudad de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la ciudad de Béjar, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de Castrillo de la Valduerna, al carecer de viviendas para ofrecer a quienes desean instalarse en el pueblo, especialmente jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para una línea específica de ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Tábara, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Peñaranda de Bracamonte.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Peñaranda de Bracamonte, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de La Carballeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de La Carballeda, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**950.000**	**12.02.261A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Red de calor de Bembibre (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión para la partida destinada a la red de calor de Bembibre, dado que los 50.000 euros que se recogen impedirán avanzar en su ejecución, pese a haberse anunciado 1 millón el año pasado que finalmente no se invirtió.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Vitigudino.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Vitigudino, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para la rehabilitación del casco histórico de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el desarrollo de un Plan para la rehabilitación del casco histórico de Villafranca del Bierzo, que está declarado Conjunto Histórico pero registra un acusado deterioro en algunas de sus edificaciones históricas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**400.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de Villafranca del Bierzo, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas para jóvenes en el municipio de Benavides de Órbigo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas destinadas a jóvenes en el municipio de Benavides de Órbigo, de cara a poder ofrecer viviendas a aquellos jóvenes que deseen instalarse en el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la Montaña Oriental Leonesa.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la Montaña Oriental Leonesa, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para una línea específica de ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**400.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en La Bañeza.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de La Bañeza, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de Riego de la Vega, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de San Esteban de Nogales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de San Esteban de Nogales, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en Villaquilambre.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en Villaquilambre, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.62800.0	**100.000**	**12.04.131A01.62800.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de vehículo todoterreno para Protección Civil en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un vehículo todoterreno (que cuente con bola para enganche de remolque) para el servicio de Protección Civil de Béjar, dada la necesidad que tiene de un vehículo de este tipo la agrupación bejarana de Protección Civil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**250.000**	**20.01.911A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de León (Astorga, León, Villafranca del Bierzo,...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**250.000**	**20.01.911A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Zamora (Benavente, Toro, Zamora,...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**250.000**	**20.01.911A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Salamanca (Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

CVE: BOCCL-12-002239

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del segundo párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"A la hora de elaborar el escenario macroeconómico se han tenido en cuenta las circunstancias actuales del entorno económico nacional e internacional. Un contexto económico internacional marcado por una elevada incertidumbre económica, donde la evolución reciente de la inflación continúa mostrando una notable sensibilidad al incremento de los costes energéticos, a las persistentes tensiones en las cadenas de suministro y a la compleja situación geopolítica internacional que están condicionando las decisiones de consumo, inversión y financiación de hogares, empresas y administraciones públicas, al tiempo que inciden en las condiciones de financiación y en el coste de la deuda. A estos factores de carácter externo se añaden, en el ámbito nacional, condicionantes internos de especial relevancia, como las dificultades de acceso a la vivienda y un entorno de inestabilidad política nacional que pueden influir en las expectativas y en la confianza de los agentes económicos."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"A la hora de elaborar el escenario macroeconómico se han tenido en cuenta las circunstancias actuales del entorno económico nacional e internacional. Un contexto económico internacional marcado por una elevada incertidumbre económica, donde la evolución reciente de la inflación continúa mostrando una notable sensibilidad al incremento de los costes energéticos, a las persistentes tensiones en las cadenas de suministro y a la compleja situación geopolítica internacional que están condicionando las decisiones de consumo, inversión y financiación de hogares, empresas y administraciones públicas, al tiempo que inciden en las condiciones de financiación y en el coste de la deuda. A estos factores de carácter externo se añaden, en el ámbito nacional, condicionantes internos de especial relevancia, como las dificultades de acceso a la vivienda, ***las diferencias de desarrollo entre las diferentes partes del territorio, la despoblación del medio rural, el envejecimiento, la falta de relevo generacional en el comercio tradicional y la artesanía, o*** *un entorno de inestabilidad política nacional que pueden influir en las expectativas y en la confianza de los agentes económicos."*

Motivación:

Creemos que no se pueden obviar a la hora de describir los condicionantes en cuanto al contexto económico nacional las diferencias de desarrollo entre las diferentes partes del territorio, la despoblación del medio rural, el envejecimiento, la falta de relevo generacional en el comercio tradicional y la artesanía.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002239

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del cuarto párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"En definitiva, los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2027 son la hoja de ruta para una Castilla y León que compite, innova y lidera. Unos presupuestos orientados a generar oportunidades, garantizar unos servicios públicos de nueva generación, reforzar el bienestar de las personas y consolidar un desarrollo equilibrado que llegue a cada municipio de Castilla y León, fortaleciendo la cohesión territorial y el progreso compartido de toda la Comunidad."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"En definitiva, los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2027 son la hoja de ruta para una ***comunidad autónoma de*** *Castilla y León que compite, innova y lidera. Unos presupuestos orientados a generar oportunidades, garantizar unos servicios públicos de nueva generación, reforzar el bienestar de las personas y consolidar un desarrollo equilibrado que llegue a cada municipio de Castilla y León, fortaleciendo la cohesión territorial y el progreso compartido de toda la Comunidad."*

Motivación:

Consideramos que, desde el punto de vista lingüístico, su redacción resulta más adecuada hablando de "una comunidad autónoma de Castilla y León que compite", en lugar de la redacción que plantea hablar de "una Castilla y León que compite".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

CVE: BOCCL-12-002239

el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del quinto párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"Asimismo, la Junta de Castilla y León ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcan los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio de 2027 con un criterio de prudencia considerando la senda prevista a medio plazo del crecimiento del gasto computable. A tal efecto, se ha incorporado la senda de estabilidad presupuestaria y los objetivos de déficit para el periodo 2027-2029 comunicados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de julio de 2026, que para el ejercicio 2027 establece para las comunidades autónomas de régimen común un objetivo de déficit del -0,1 % del PIB regional y un límite de deuda pública, definida conforme al Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo, equivalente al 18,9% del PIB regional. El límite máximo de gasto no financiero establecido para el ejercicio 2027 es de 15.104,54 millones de euros, siendo aprobado por las Cortes de Castilla y León el 7 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Asimismo, la Junta de Castilla y León ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcan los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio de 2027 con un criterio de prudencia considerando la senda prevista a medio plazo del crecimiento del gasto computable. A tal efecto, se ha incorporado la senda de estabilidad presupuestaria y los objetivos de déficit para el periodo 2027-2029 comunicados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de julio de 2026, que para el ejercicio 2027 establece para las comunidades autónomas de régimen común un objetivo de déficit del -0,1 % del PIB ***autonómico*** *y un límite de deuda pública, definida conforme al Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo, equivalente al 18,9% del PIB* ***autonómico****. El límite máximo de gasto no financiero establecido para el ejercicio 2027 es de 15.104,54 millones de euros, siendo aprobado por las Cortes de Castilla y León el 7 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad

CVE: BOCCL-12-002239

Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término “autonómico” y no el de “regional”.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone:

Se solicita la adición de un apartado f) en el artículo 4, que quedaría redactado de la siguiente manera:

“f) Los créditos o pagos destinados a hacer frente al pago de actuaciones de carácter excepcional ocasionadas por inclemencias meteorológicas graves, el agravamiento de la crisis energética o incendios forestales de excepcional gravedad.”

Motivación:

Consideramos que también deben recogerse en este apartado aquellos pagos a los que se tenga que hacer frente y que puedan venir derivados de situaciones de gravedad ya sea meteorológica o de incendios, o por un posible agravamiento de la crisis energética.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

CVE: BOCCL-12-002239

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del artículo 8, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 600.000 euros."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los **180**.000 euros."*

Motivación:

Consideramos que la cuantía fijada resulta excesiva, por lo que proponemos que sea rebajada a 180.000 euros, que nos parece una cifra más razonable.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado b) del punto 2 del artículo 31, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"b) Las operaciones de crédito que, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda y mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, se formalicen mediante subrogación de la Administración General en la posición deudora de operaciones de crédito del resto de entes del sector público regional."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"b) Las operaciones de crédito que, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda y mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, se

CVE: BOCCL-12-002239

formalicen mediante subrogación de la Administración General en la posición deudora de operaciones de crédito del resto de entes del sector público ***autonómico.****"*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del punto 1 de la Segunda Disposición Adicional, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"1. En el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de servicios sociales, la Vicepresidencia Segunda, la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación

CVE: BOCCL-12-002239

Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter regional, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas regionales de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"1. En el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de servicios sociales, la Vicepresidencia Segunda, la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter ***autonómico****, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas* ***autonómicos*** *de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002239

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma de la Disposición Adicional Novena, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, una vez aprobado el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la norma que apruebe dicho mapa, con un máximo de 25 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

A estas modificaciones no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 123.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo.

En el caso de que estas modificaciones afecten a créditos de distintas secciones, la autorización corresponderá a la Junta de Castilla y León."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, una vez aprobado el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la norma ***que corresponda****, con un máximo de 25 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.*

A estas modificaciones no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 123.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo.

En el caso de que estas modificaciones afecten a créditos de distintas secciones, la autorización corresponderá a la Junta de Castilla y León."

Motivación:

Consideramos que carece de sentido condicionar la dotación de fondos al Plan Plurianual de Convergencia Interior a la aprobación de un mapa de unidades básicas de ordenación y servicios que no se ha aprobado y que se desconoce si se podrá aprobar,

CVE: BOCCL-12-002239

habida cuenta de las discrepancias que generó la última propuesta de unidades planteada en este sentido hace unos años.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del punto 1 de la Disposición Adicional Décima, de modo que se modifique el siguiente texto:

"1. Los contratos y sus modificaciones, los encargos y encomiendas a otros órganos o entidades de la Administración de Castilla y León o de otra Administración, las subvenciones, salvo las concedidas directamente por la Administración por razones que dificulten su convocatoria pública que sean superiores a 500.000 euros, los convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas y los convenios con entidades locales, así como sus modificaciones, que tengan por objeto ejecutar actuaciones financiadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con el Fondo Social Europeo Plus, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, con el Fondo de Transición Justa o con fondos de los planes Next Generation EU que hayan sido prorrogados, no precisarán autorización de la Junta de Castilla y León.

No obstante, en los casos en que hubiere sido necesaria la autorización de la Junta de Castilla y León por razón del importe o de otra circunstancia, deberá comunicarse preceptivamente a dicho órgano, en un plazo de 15 días, la autorización del gasto en el caso de contratos y encargos a medios propios y sus modificaciones, o bien la concesión de la subvención, la formalización de la encomienda de gestión, o la suscripción del convenio."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"1. Los contratos y sus modificaciones, los encargos y encomiendas a otros órganos o entidades de la Administración de Castilla y León o de otra Administración, las subvenciones, salvo las concedidas directamente por la Administración por razones que dificulten su convocatoria pública que sean superiores a ***180.000*** *euros, los convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas y los convenios con entidades locales, así como sus modificaciones, que tengan por objeto ejecutar actuaciones financiadas con el Fondo*

CVE: BOCCL-12-002239

Europeo de Desarrollo Regional, con el Fondo Social Europeo Plus, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, con el Fondo de Transición Justa o con fondos de los planes Next Generation EU que hayan sido prorrogados, no precisarán autorización de la Junta de Castilla y León.

No obstante, en los casos en que hubiere sido necesaria la autorización de la Junta de Castilla y León por razón del importe o de otra circunstancia, deberá comunicarse preceptivamente a dicho órgano, en un plazo de 15 días, la autorización del gasto en el caso de contratos y encargos a medios propios y sus modificaciones, o bien la concesión de la subvención, la formalización de la encomienda de gestión, o la suscripción del convenio."

Motivación:

Consideramos que debe reducirse el límite de dicha cuantía para que las subvenciones de concesión directa sean una excepción al principio de concurrencia competitiva, limitando su generalización, de cara a asegurar un mayor control sobre las ayudas europeas garantizando la transparencia, la libre competencia y que los fondos europeos lleguen al tejido productivo real bajo criterios estrictamente objetivos. Por ello, consideramos que la cuantía fijada resulta excesiva y proponemos que sea rebajada a 180.000 euros, que nos parece una cifra más razonable.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma de la Disposición Adicional Duodécima, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública.

b) Relación de pactos laborales suscritos.

CVE: BOCCL-12-002239

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública.

b) Relación de pactos laborales suscritos.

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos.

Asimismo, la Administración de la Comunidad mandará a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León de forma semestral información relativa al estado de ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, así como al estado de ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo de Empresas públicas, fundaciones públicas y otros entes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León relativos a la empresa pública Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, los entes públicos de derecho privado, así como las diferentes fundaciones públicas de la Comunidad."

Motivación:

Consideramos que se debe recoger el seguimiento del grado de ejecución de los proyectos incluidos en las inversiones reales de los Presupuestos, así como de los relativos a empresas públicas, fundaciones públicas y otros entes dependientes de la Administración de la Comunidad, debiendo remitirse a los grupos parlamentarios de las Cortes de forma semestral para tener una mayor transparencia sobre dicho grado de ejecución de los proyectos presupuestados.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.760A6.7	**3.358.917**	**01.08.941A02.760A6.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Corrección del ámbito territorial de la partida “Ayudas Proyectos singulares” desde la “Provincia de Soria 7” a “sin provincializar 0”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.760A6.7	**56.005**	**01.08.941A02.7601T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la cuantía consignada para el Fondo de Cooperación Económica Local General para adecuarlo a la correcta aplicación del índice de evolución del ejercicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B03.48011.0	**450.579**	**05.21.231B03.4803D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la ayuda a la Federación de Autismo de Castilla y León en línea con los incrementos de las subvenciones nominativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**1.650.000**	**05.22.312A02.4800O.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento del importe de la prestación para ayuda a desplazamientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63600.0	**50.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de crédito para la reforma del Centro de Salud de Cistierna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63600.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de crédito para las obras del Centro de salud de Valle de Mena.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63600.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de crédito para la ampliación del Centro de Salud de Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63600.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de crédito para la construcción del Centro de Salud Miranda Oeste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22001.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación superficie CL-615 Pino del Río-Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**250.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación superficie CL-615 Pino del Río-Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22700.0	**400.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación superficie CL-615 Pino del Río-Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**250.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación superficie CL-615 Pino del Río-Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.4802K.0	**10.000.000**	**06.03.453A04.4805M.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reubicación del crédito para atender las bonificaciones de peajes en las autopistas a su paso por la Comunidad de Castilla y León a un subconcepto diferente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.05.231B02.46087.0	**100.000**	**09.06.231B07.46049.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Los créditos destinados a adicciones sin sustancias se trasladan del programa 231B02 al 231B07, unificando en él la gestión de prevención e intervención en adicciones con o sin sustancias. Los beneficiarios seguirán siendo las corporaciones locales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.03.261B01.82004.9	**6.213.000**	**12.03.261B01.82004.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Corrección del ámbito territorial de la partida Empresas públicas y otros entes públicos desde la Provincia de Zamora 9” a la Provincia de Valladolid 8”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 16

Al artículo 23 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2027.

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el texto del C) del punto primero del artículo.

Donde dice:

c) La mencionada autorización podrá efectuarse de forma global en el caso de los procedimientos de nombramiento de personal funcionario interino para el desempeño de los puestos de trabajo de carácter sanitario, de los puestos de trabajo de profesor existentes en las secciones de formación agraria de los servicios territoriales de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, siempre que impartan clases en las escuelas y centros de capacitación agraria y forestal dependientes **de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental**, así como de los puestos de trabajo de personal docente en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación.

Con objeto de facilitar una adecuada utilización y organización de los recursos educativos en materia de personal, la consejería competente en materia de educación, dentro del límite de los créditos de que disponga para atender a sus gastos de personal, podrá efectuar el nombramiento de personal docente funcionario interino con horarios de trabajo inferiores a los establecidos con carácter general.

Debe decir:

c) La mencionada autorización podrá efectuarse de forma global **a iniciativa conjunta de los titulares de las consejerías competentes en materia de función pública y de presupuestos, vistos los informes de los centros directivos respectivos**, en el caso de los procedimientos de nombramiento de personal funcionario interino para el desempeño de los puestos de trabajo de carácter sanitario **y para aquellos puestos que no teniendo carácter sanitario estén adscritos a personal funcionario en los laboratorios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental**. De análogo modo se podrá proceder en el caso de los puestos de trabajo de profesor existentes en las secciones de formación agraria de los servicios territoriales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, siempre que impartan clases en las escuelas y centros de capacitación agraria y forestal dependientes **de dicha consejería**, así como **en el caso** de los puestos de trabajo de personal docente en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación.

Con objeto de facilitar una adecuada utilización y organización de los recursos educativos en materia de personal, la consejería competente en materia de educación, dentro del límite de los créditos de que disponga para atender a sus gastos de personal, podrá efectuar el nombramiento de personal docente funcionario interino con horarios de trabajo inferiores a los establecidos con carácter general.

CVE: BOCCL-12-002240

Justificación:

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental cuenta con una red de laboratorios regionales y provinciales en los que se realizan controles oficiales exigidos por la normativa comunitaria y nacional en materia de sanidad animal, sanidad vegetal, seguridad y fraude agroalimentario y calidad ambiental. Dichos laboratorios están sujetos a exigentes normas de calidad que son determinantes en el mantenimiento de las acreditaciones de complejas técnicas analíticas. Así varios de estos centros forman parte de redes de alerta sanitaria que precisan una capacidad de respuesta inmediata por razones de salud pública. Estas circunstancias requieren mantener una alta tasa de cobertura de los puestos adscritos a estos centros y disponer de procesos ágiles de selección para cubrir las vacantes de forma temporal.

Los laboratorios de la Consejería cuentan con autorización global para nombrar funcionarios interinos cuando su personal técnico se encuentra adscrito en exclusiva al CFSS (Veterinarios) en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22.1.c de la Ley de Presupuestos en su redacción actualmente vigente. Así mismo cuentan con autorización global para nombrar personal laboral temporal al tratarse de centros de prestación directa de servicios (artículo 22.1.c). Sin embargo, no se dispone de autorización global para cubrir con carácter temporal los puestos de carácter técnico adscritos al resto de Cuerpos (Ingenieros Superiores Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, CFS Biólogos, CFS Químicos, CFS Farmacéuticos o Inspectores de Campo) ni para el personal auxiliar y administrativo encargado del seguimiento de las muestras y la grabación de los resultados.

La autorización global afectaría como máximo a 54 puestos de trabajo:

- 14 en el Centro de Control de Variedades Vegetales Agrícolas de Albillos (Burgos).
- 3 en el Centro de Selección y Reproducción Animal en Villaquilambre (León).
- 2 en el Centro de Semillas de la Finca Zamadueñas (Valladolid).
- 9 en el Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia (Salamanca).
- 2 en el Centro Regional de Diagnóstico Hortícola de Segovia.
- 8 en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Villaquilambre (León).
- 15 en el Laboratorio Agrario Regional de Burgos.
- 1 en el Laboratorio Regional de Calidad Ambiental de Burgos.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 | 25 de noviembre de 2026 | PL/000002-10. Pág. 7544

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22000.0	**5.740**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22001.0	**6.100**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22601.0	**15.000**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22602.0	**3.500**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22606.0	**3.300**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.20400.0	**19.849**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.20600.0	**60.958**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de la Casa Consistorial y de sus dos viviendas sociales para uso como centro social cultural en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.21200.0	**162.135**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fondos para la resolución de deficiencias urbanísticas en Cubillos del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.21300.0	**8.442**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fondos para la resolución de deficiencias urbanísticas en Cubillos del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.21500.0	**2.136**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fondos para la resolución de deficiencias urbanísticas en Cubillos del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22001.0	**530.248**	**01.08.941A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Edificio de usos múltiples (delegación territorial, Consejo Comarcal, etc.) en Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22300.0	**785.621**	**01.08.941A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Edificio de usos múltiples (delegación territorial, Consejo Comarcal, etc.) en Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22601.0	**4.000**	**01.08.941A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Edificio de usos múltiples (delegación territorial, Consejo Comarcal, etc.) en Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22602.0	**124.000**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación de ascensor en la Casa Consistorial en El Burgo Ranero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22606.0	**96.000**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de “Casa de la Villa” en San Miguel de Montañán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22699.0	**123.850**	**01.08.941A02.760A6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Museo memoria histórica “Benito Pamparacuatro” en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22700.0	**415.256**	**01.08.941A06.760A9.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22700.0	**63.823**	**01.08.941A06.46071.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de mobiliario para la Casa de Cultura de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22700.0	**100.000**	**01.08.941A06.480S1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Exhumación víctimas franquistas. Fosa del Cementerio El Carmen (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**236.177**	**01.08.941A06.46071.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de mobiliario para la Casa de Cultura de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.61101.0	**112.647**	**01.08.941A06.46092.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de apoyo a municipios para la gestión de expedientes de ruina en los cascos urbanos. Recuperar espacios degradados y contribuir a la revitalización de los municipios rurales Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63100.0	**500.000**	**01.08.941A06.46092.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consorcios provinciales de bomberos. Constitución Consorcio provincial de Bomberos con mejora Parque de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63100.0	**150.000**	**01.08.941A02.760A6.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adaptación Cuartel Guardia Civil a Centro Cívico en Fuentecén en edificio de usos múltiples.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63100.0	**100.000**	**01.08.941A02.760A6.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conversión camino de concentración en carretera en Brazacorta y Coruña del Conde.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63100.0	**55.394**	**01.08.941A06.76B01.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63100.0	**52.905**	**01.08.941A06.76B01.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63301.0	**136.358**	**01.08.941A06.46092.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Constitución consorcio Bomberos Provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.63700.0	**72.758**	**01.08.941A06.46092.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Constitución consorcio Bomberos Provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64100.0	**350.000**	**01.08.941A06.46092.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Constitución consorcio Bomberos Provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64500.0	**259.203**	**01.08.941A02.760A6.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación Ayuntamiento de Torrecaballeros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.231B08.22606.0	**27.324**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla.

Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.22606.0	**100.000**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla. Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.22706.0	**44.153**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla. Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.05.912E01.22606.0	**10.000**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla. Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22001.0	**40.000**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla. Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22602.0	**193.000**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla. Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22606.0	**20.990**	**01.08.941A06.46093.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla. Inyectar recursos económicos para un motor de desarrollo de la comarca más deprimida de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64100.0	**1.985.300**	**01.08.336A01.480J1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los clubs deportivos de la Comunidad que jueguen en las categorías de élite. Deporte de élite en las dos primeras categorías nacionales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.07.111A01.22001.0	**900**	**01.08.336A01.480J1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los clubs deportivos de la Comunidad que jueguen en las categorías de élite. Deporte de élite en las dos primeras categorías nacionales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.07.111A01.22606.0	**20.992**	**01.08.941A06.760A6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la “Casa del médico” en La Póveda de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.07.921A04.22001.0	**95.416**	**01.08.941A06.760A6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la “Casa del médico” en La Póveda de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.07.921A04.22606.0	**1.598**	**01.08.941A06.760A6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la “Casa del médico” en La Póveda de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.07.921A04.24000.0	**9.450**	**01.08.941A06.760A6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la “Casa del médico” en La Póveda de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.22606.0	**5.071**	**01.08.941A06.760A6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la “Casa del médico” en La Póveda de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**100.000**	**01.08.941A06.760A8.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan extraordinario de cooperación económica local para Planes Provinciales. Necesidad de reforzar la cooperación económica de la Junta con las entidades locales Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.112**	**01.08.941A06.760A7.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**111.111**	**01.08.941A06.760A7.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de recuperación de edificios municipales sin uso en municipios de menos de 500 habitantes de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**41.776**	**01.08.941A06.760A9.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64001.0	**457.028**	**01.08.941A06.760A9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de rehabilitación de viviendas municipales para alquiler. Aprovechar los recursos públicos existentes y garantizar oportunidades de vida en el territorio de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64500.0	**94.738**	**01.08.941A06.46094.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A01.64500.0	**90.732**	**01.08.941A06.46094.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.921A03.22606.0	**20.911**	**01.08.941A06.760A6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la “Casa del médico” en La Póveda de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.921A03.64001.0	**29.664**	**01.08.941A06.46094.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.921A03.64001.0	**120.396**	**01.08.941A06.46094.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.22001.0	**686**	**01.08.941A06.46094.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.76B01.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.76B01.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.76B01.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.76B01.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**60.121**	**01.08.941A06.76B01.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.760B1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de modernización digiial y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.76B01.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**115.515**	**01.08.941A06.76B01.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**24.972**	**01.08.941A06.46094.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**120.400**	**01.08.941A06.46094.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**120.396**	**01.08.941A06.46094.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**120.396**	**01.08.941A06.46094.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**120.396**	**01.08.941A06.46094.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**120.396**	**01.08.941A06.46094.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**120.396**	**01.08.941A06.46094.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación de sobrecostes en servicios municipales por dispersión territorial. Garantizar una financiación local más justa, que tenga en cuenta la extensión territorial y el número de núcleos de población Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.63700.0	**62.610**	**01.08.941A06.76B01.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Modernización digital y ciberseguridad de pequeños ayuntamientos. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**1.600.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan plurianual de inversiones estratégicas para la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**1.000.000**	**02.10.422A02.74415.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica y empleo de las zonas afectadas por el incendio de Burgohondo (Valle del Tiétar y Alto Alberche): autoempleo, pymes y empleo local. El Acuerdo 135/2026 solo prevé recuperación ambiental y ayudas individuales, y el presupuest

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**500.000**	**02.10.422A02.74415.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incluir a Ávila en el programa de apoyo al autoempleo, el emprendimiento y la industrialización en el medio rural, que la partida limita a León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora y que crece un 141 % (de 1,1 a 2,67 millones).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100.9 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan específico de reactivación económica de las zonas afectadas por los incendios de 2022, 2025 y 2026. Impulso económico de las zonas afectadas por los grandes incendios que afectaron a diversas zonas de la provincia en 2022, 2025 y 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**500.000**	**02.10.467B01.7805S.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa para impulsar clústeres y valor añadido en la industria agroalimentaria. Partida de la D. G. de Política Económica y Competitividad para clústeres (programa 467B01).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**300.000**	**02.22.491A02.77069.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fondo de innovación y digitalización para pymes. Partida del Instituto para la Competitividad Empresarial para la digitalización de pymes (programa 491A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A01.64500.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100.9 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan de Dinamización Económica para la provincia de Zamora. Contribuir a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.20200.0	**200.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100. «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña y Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**250.000**	**02.22.422A02.76085.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Reindustrialización de Medina del Campo. Diseñar e impulsar un plan que favorezca la implantación de empresas, la modernización del tejido productivo, la creación de empleo de calidad y la diversificación económica de Medina del Campo y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.77085.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan estratégico de apoyo al sector de la madera y el mueble. El Instituto para la Competitividad Empresarial concede las ayudas a la inversión empresarial «Apoyo a empresas» (77085, programa 422A02): inversión productiva generadora de empleo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**900.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan plurianual de inversiones estratégicas para la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**300.000**	**02.22.931A05.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100. «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Mejoras Polígono Industrial Sahagún. Mejora del empleo en el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**300.000**	**02.22.931A05.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Ampliación Polígono Industrial Santa María del Páramo. Necesidad para el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**250.000**	**02.22.422A02.77085.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para los sectores económicos de las comarcas de La Raya por Portugal. Partida de la D. G. de Política Económica y Competitividad para programas territoriales (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**150.000**	**02.22.422A02.77085.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los sectores industrial y comercial de la Sierra de la Culebra. Partida «Apoyo a empresas» del Instituto para la Competitividad Empresarial (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.931A05.77085.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 77085 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**150.000**	**02.22.931A05.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100. «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Ampliación y apoyo Polígono Industrial Onzonilla. Propuesta del GMS en el Ayuntamiento: la Junta centraliza esfuerzos en Villadangos olvidándose de otras zonas. Mayor equidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**455.000**	**02.22.931A05.68100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100. «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Proyecto regional Puerto Seco y desarrollo industrial en Prado del Hoyo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de polígonos industriales en la provincia de Soria, a excepción del PEMA. Partida del Instituto para la Competitividad Empresarial para infraestructuras de polígonos industriales (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**300.000**	**02.22.422A02.77085.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de préstamos para la Montaña Palentina. Partida «Apoyo a empresas» del Instituto para la Competitividad Empresarial (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Suelo industrial en el medio rural de Ávila (polígonos comarcales). En la provincia solo figura el polígono de Vicolozano, con 835.187 euros en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22799.0	**300.000**	**02.22.422A02.76084.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Polígono industrial SUB4AE. Partida del Instituto para la Competitividad Empresarial para infraestructuras de polígonos industriales (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22799.0	**300.000**	**02.22.422A02.76084.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Polígono industrial de Guardo. Partida del Instituto para la Competitividad Empresarial para infraestructuras de polígonos industriales (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22799.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan plurianual de inversiones estratégicas para la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.64500.0	**500.000**	**02.22.422A02.76084.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del polígono industrial de Martín de Yeltes. Partida del Instituto para la Competitividad Empresarial para infraestructuras de polígonos industriales (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.64500.0	**400.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan plurianual de inversiones estratégicas para la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.64500.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña y Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.64500.0	**300.000**	**02.22.931A05.68100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.02.932A01.22707.0	**2.000.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Fondo anticrisis para pymes y autónomos en zonas rurales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.02.932A01.22707.0	**3.000.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Plan plurianual de inversiones estratégicas para la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64001.0	**400.000**	**02.22.422A02.77085.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reactivación del sector textil en Béjar. Partida «Apoyo a empresas» del Instituto para la Competitividad Empresarial (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64001.0	**200.000**	**02.22.931A05.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Polígono Industrial de Sahagún. Segunda fase. Creación de empleo y mejora para la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64001.0	**300.000**	**02.22.931A05.77085.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 77085 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.06.923C02.35900.0	**1.200.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña y Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.06.923C02.35900.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 68100 «Programas de Fomento Territorial». Nuevo subprograma 931A05 «Estrategia Autonómica frente al reto demográfico».

Motivación de la enmienda:

Obras de adecuación para la puesta en marcha del Polígono empresarial de Portillo (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.77084.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Polígonos industriales de pequeños municipios. Partida del Instituto para la Competitividad Empresarial para infraestructuras de polígonos industriales (programa 422A02).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.77085.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan estratégico de apoyo al sector de la pizarra. El Instituto para la Competitividad Empresarial concede las ayudas a la inversión empresarial con la partida «Apoyo a empresas» (77085, programa 422A02): inversión productiva generadora de empleo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.21200.0	**8.604**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.21300.0	**19.321**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.21400.0	**6.943**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.21500.0	**10.732**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.21600.0	**10.714**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22000.0	**20.996**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22001.0	**10.892**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22199.0	**5.737**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22201.0	**173.179**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22700.0	**74.026**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22701.0	**91.395**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**77.218**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.62100.0	**30.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.62700.0	**45.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.63100.0	**90.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.63700.0	**129.600**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.63800.0	**578.967**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64001.0	**195.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64500.0	**200.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64500.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación oficinas extensión agraria en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64100.0	**138.023**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64500.0	**225.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64900.0	**434.115**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.780C7.0	**270.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**350.870**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.77033.0	**135.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7801P.0	**30.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.78022.0	**52.500**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.04.412A01.7803F.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**300.000**	**03.02.412A01.7803F.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas sector ganadero zona Fermoselle y comarca Sayago afectados por los incendios 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 77025: Convenio ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.02.412A01.7803F.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para mantenimiento de negocios en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.22000.0	**9.263**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**16.441.865**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.467B01.77031.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudad pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento para transformación agrícola Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.413A01.77031.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda sector apícola de las zonas afectadas por incendios en 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.467B01.77031.0	**155.545**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.322C01.21300.0	**51.076**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.322C01.62100.0	**30.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.322C01.63100.0	**406.616**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.322C01.64900.0	**484.079**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.322C01.7701C.0	**235.365**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**200.000**	**03.04.412A01.77004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, recuperación y plantación de sebes tradicionales con especies autóctonas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**200.000**	**03.04.412A01.77004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas agricultores para construcción de espalderas para lúpulo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del tramo del cordel cerverano entre Villoldo y Villaherreros y construcción de uno nuevo puente sobre río Ucieza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.02.412A01.77004.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**23.942.840**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**250.000**	**03.03.412A01.77004.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación en vías pecuarias zonas afectadas incendios 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en eficiencia energética para mejorar la eficiencia de la explotaciones agrarias y ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**200.000**	**03.03.412A01.77004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación en vías pecuarias. Plan de caminos Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.7701H.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**300.000**	**03.03.412A01.77004.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Renove maquinaria agraria provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**250.000**	**03.03.412A01.77004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación en vías pecuarias Cebreros y zonas afectadas incendios 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**30.000**	**03.03.412A01.7804K.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento asociacionismo y actuaciones mujer rural provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**40.000**	**03.03.412A01.7804K.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.21300.0	**18.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**2.060.005**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dinamizar la concentración parcelaria de San Cebrián de Mudá.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Peñaparda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dinamización Concentración Parcelaria Montes Arcones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dinamización concentración parcelaria Montes Nieva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dinamizar la concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.64900.0	**315.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.76023.0	**255.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.77021.0	**630.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.64900.0	**15.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio Ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: 76025 “Convenio ayuntamientos infraestructura agua ganadería”.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio Ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**250.000**	**03.04.412A01.77039.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones preventivas para la lucha contra la plaga de topillo campesino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.77025.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 77025: Convenio ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio Ayuntamiento infraestructuras agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio Ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio Ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412C01.76025.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76025: Convenio Ayuntamientos infraestructura agua ganadería.

Motivación de la enmienda:

Mejora Agraria a través de convenio con Ayuntamientos para financiar infraestructuras agua explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.62100.0	**150.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.62902.0	**1.000.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda a agricultores para radicar la contaminación de nitratos en las explotaciones agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.62902.0	**855.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**375.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**300.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a explotaciones agrarias y ganaderas para recogida de plásticos, cuerdas y otros residuos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.64900.0	**8.686.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo y oso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo y oso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.76024.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la mejora de infraestructuras y actuaciones en explotaciones que han sufrido ataques lobo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**50.000**	**03.04.412C01.77041.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la enfermedad Cerambix Wellensi.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**200.000**	**03.04.412C01.77041.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la tuberculosis causada por la fauna salvaje.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**300.000**	**03.04.412C01.77041.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda para la lucha contra la avispa asiática en la provincia de León. Protocolo erradicación de nidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**150.000**	**03.04.412C01.7701L.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva y colmenares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**50.000**	**03.04.412C01.7701L.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**100.000**	**03.04.412C01.7701L.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición collares y cercados virtuales para fomento ganadería extensiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.64900.0	**303.300**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**100.000**	**03.05.412A01.77072.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a viticultores de la Denominación de Origen Cebreros por pérdida de cosecha por incendio 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**50.000**	**03.05.412A01.77072.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a la feria de apicultura de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**2.000.000**	**03.04.412C01.77041.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por la crisis Newcastle Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**100.000**	**03.05.412A01.77072.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a la semana del producto palentino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**3.000.000**	**03.04.412C01.77041.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por la crisis Newcastle en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**100.000**	**03.05.412A01.77072.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a la Almazara Comarcal Cooperativa del Alberche de Cebreros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**50.000**	**03.05.412A01.77072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación ayuda Feria del Ajo en Santa Marina del Rey.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412B02.22603.0	**15.074**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A01.67001.0	**5.667.311**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A01.77071.0	**562.501**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A03.64000.0	**450.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A03.64100.0	**94.500**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A03.78030.0	**32.700**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.22107.0	**12.051**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.62902.0	**30.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.63900.0	**120.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.64001.0	**959.855**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.21200.0	**9.270**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.21300.0	**29.200**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.21400.0	**18.540**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.22000.0	**12.360**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62100.0	**48.060**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62700.0	**40.500**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62800.0	**9.450**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.64500.0	**59.400**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64001.0	**690.530**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.1	**100.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo camino de Navadijos a Navarredonda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.1	**100.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos Valle del Tiétar y Candeleda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.2	**100.000**	**03.03.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.2	**100.000**	**03.03.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.2	**150.000**	**03.03.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.3	**450.000**	**03.03.414A01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Caminos agrícolas de Villablino, Valmadrigal, Gordaliza del Pino y Joarilla de las Matas (Sahagún).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.3	**500.000**	**03.03.414A01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Servicio de matadero en Villablino para toda la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**100.000**	**03.03.414A01.77021.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos rurales comarca de Ledesma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**150.000**	**03.03.414A01.77021.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos rurales comarca de Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**100.000**	**03.03.414A01.77021.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos rurales Sierra de Francia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**100.000**	**03.03.414A01.77021.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos rurales Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 324

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**50.000**	**03.03.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino Rural en Aldehorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**50.000**	**03.03.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino Rural en Zarzuela del Pinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.6	**100.000**	**03.03.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino Rural de Samboal a Fuente del Olmo de Íscar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.7	**100.000**	**03.03.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Rollamienta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.7	**100.000**	**03.03.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Borobia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.7	**300.000**	**03.03.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos rurales Provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.7	**100.000**	**03.03.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria La Póveda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.7	**200.000**	**03.03.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Barriomartín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.8	**300.000**	**03.03.414A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan arreglo caminos rurales provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.9	**50.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino agrícola Argañín/Badilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.9	**200.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria de Ungilde (Sanabria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.9	**50.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Caminos rurales Santa Cristina de la Polvorosa, Manganeses de la Polvorosa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.64001.0	**574.555**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.20200.0	**112.487**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.20400.0	**1.165.896**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.21200.0	**50.746**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.21300.0	**11.678**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.21400.0	**27.501**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.21500.0	**8.498**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.21600.0	**43.906**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.21900.0	**49.562**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22000.0	**6.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22001.0	**87.223**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22104.0	**511.862**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22201.0	**52.972**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22204.0	**149.124**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22700.0	**212.972**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.22701.0	**263.943**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.23300.0	**44.349**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 353

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.62100.0	**14.300**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.62700.0	**25.917**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.63100.0	**12.090**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.63301.0	**14.378**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.63700.0	**95.271**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.64100.0	**90.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.456A04.64500.0	**85.090**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.22603.0	**21.596**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.22606.0	**39.456**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67000.0	**5.185.432**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.67009.0	**150.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**85.870**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.601A9.0	**70.696**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Depuración de aguas residuales de Higuera de las Dueñas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**150.000**	**04.07.452A01.74115.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación depuradora de aguas residuales de Barbadillo del Pez.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**150.000**	**04.07.452A01.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación de redes de abastecimiento en Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**150.000**	**04.07.452A01.74115.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Captación y potabilización de agua comarca Odra-Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Depuración barrios de Ávila (Bernuy, Salinero, Urraca Miguel y Aldea Niño Rey.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**50.000**	**04.07.452A01.74115.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora eficiencia energética bombeos y abastecimiento de agua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**150.000**	**04.07.452A01.74115.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa provincial infraestructura de saneamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación depuradora de aguas residuales Villamartín de Don Sancho.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora sistema abastecimiento Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación depuradora de aguas residuales Valle del Curueño.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación depuradora de aguas residuales San Miguel de las Dueñas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación depuradora de aguas residuales Garrafe de Torío.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora abastecimiento por contaminación de nitratos Antigüedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.07.452A01.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan fosas sépticas juntas vecinales Barruelo Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 385

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 386

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 387

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**50.000**	**04.07.452A01.74115.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fosa de aguas grises y mejora de área autocaravanas Sanzoles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 388

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**150.000**	**04.07.452A01.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa provincial infraestructura de abastecimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 390

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**1.000.000**	**04.07.452A01.74115.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan abastecimiento de agua la Armuña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 391

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 392

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**150.000**	**04.07.452A01.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenios Ayuntamiento Parque Montaña Palentina conexión red a saneamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 393

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.74115.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa eliminación fibrocemento en redes de abastecimiento en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 394

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.22603.0	**13.200**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 395

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.60101.0	**212.609**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 396

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.60109.0	**21.062**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 397

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64001.0	**45.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 398

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.74421.0	**210.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 399

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación entorno residencial Calaverón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 400

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación forestal MUP n.º 733 tras el incendio la Mata de Curueño.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 401

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**6.706.007**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 402

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación forestal Montes Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 403

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**75.000**	**04.08.456A01.67000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Pasarela peatonal en Puente vallejera entre Cervera Pisuerga y Vado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 404

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación forestal en el término de Tapioles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 405

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio conexión camino forestal con SG-332 San Martín y Mudrián.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 406

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paso verde en presa del Bernesga (desde Cuadros hasta Vega de Infanzones).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 407

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora camino forestal Zarzuela del Pinar SG-A-2261 con A-601.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 408

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación forestal Montes Carballeda, Vidriales y Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 409

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación forestal Montes Comarca de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 410

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación balsa de Valleyo en Molezuelas de la Carballeda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 411

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cortafuegos y otras infraestructuras MUP de Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 412

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 413

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 414

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Soporte técnico de las reservas de la biosfera de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 415

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de recepción de residuos urbanos y punto limpio EL Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 416

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**200.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas económicas para municipios Reserva de Biosfera “Meseta Ibérica”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 417

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**300.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas ZIS de la Reserva Regional de Caza de Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 418

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento y conservación del bosque Valorio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 419

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 420

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 421

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**200.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas económicas para municipios Reserva Natural Lagunas Villafáfila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 422

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 423

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 424

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**150.000**	**04.08.456A01.67001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación y consolidación del Talud Río Eresma, zona Torre San Nicolás en MUP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 425

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 426

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**10.000**	**04.08.456A01.67001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto renovación proyecto Valle del Clamores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 427

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Vigilancia ambiental y mejora del Río Ucero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 428

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración ambiental entorno “La mina” en Ólvega.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 429

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 430

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**2.999.496**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 431

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**70.000**	**04.08.456A01.67001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración ambiental balsas explosivos y desmontes en Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 432

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto pasarela Río Ebro Valle de Sedano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 433

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**100.000**	**04.08.456A01.67001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda adquisición Biotrituradoras Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 434

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**200.000**	**04.08.456A01.74421.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de patrimonio rural para uso social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 435

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**100.000**	**04.08.456A01.74421.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto estudio inundaciones zona sur de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 436

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**200.000**	**04.08.456A01.74421.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de balsas incendios en Bobadilla del Campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 437

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**100.000**	**04.08.456A01.74421.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto mejora cinturón verde de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 438

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**150.000**	**04.08.456A01.74421.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Banco de semillas silvestres en San Cebrián de Mudá.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 439

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**75.000**	**04.08.456A01.74421.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Miradores observatorios fijos osos pardo Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 440

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**50.000**	**04.08.456A01.74421.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de interpretación “Monte de Riocamba” Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 441

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**75.000**	**04.08.456A01.74421.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Miradores observatorio fauna silvestre Monte Astudillo. Lince Ibérico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 442

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**200.000**	**04.08.456A01.74421.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento partida medioambiente Consejo Comarcal Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 443

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77058.0	**2.503.951**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 444

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de León. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 445

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**600.000**	**04.08.456A01.77065.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Ávila. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 446

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Burgos. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 447

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**50.000**	**04.08.456A01.77065.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Planes comarcales de defensa contra incendios Ávila (Tiétar, Alberche y Gredos).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 448

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**150.000**	**04.08.456A01.77065.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Autobomba UBA base en la comarca de Mombeltrán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 449

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**100.000**	**04.08.456A01.77065.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora puestos de vigilancia Ávila, reparaciones, mobiliario y climatización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 450

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Zamora. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 451

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Valladolid. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 452

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Segovia. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 453

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Salamanca. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 454

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Soria. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 455

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77065.0	**800.000**	**04.08.456A01.77065.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red parques comarcales provincia de Palencia. Aumento servicio prevención.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 456

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**1.019.785**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 457

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**100.000**	**04.08.456A01.77071.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan apoyo de impulso al sector resinero del Rebollar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 458

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**50.000**	**04.08.456A01.77071.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Antena de medición de contaminación en Ólvega.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 459

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**250.000**	**04.08.456A01.77071.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan apoyo al sector resinero de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 460

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**100.000**	**04.08.456A01.77071.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan apoyo al sector del piñón de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 461

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.7800S.0	**120.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 462

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.423A01.60101.0	**75.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 463

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.423A01.64001.0	**47.955**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 464

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.423A01.64100.0	**6.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 465

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.423A01.77094.0	**165.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 466

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.425A01.62301.0	**60.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 467

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.425A01.63301.0	**6.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 468

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.425A01.64001.0	**70.230**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 469

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.425A01.77047.0	**2.000.000**	**04.21.425A02.62301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensación Ayuntamientos que no han podido ser incluidos en el PRE5000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 470

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.10.425A01.77047.0	**4.800.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 471

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.21300.0	**26.400**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 472

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.22504.0	**121.500**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 473

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.22706.0	**9.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 474

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.62301.0	**1.740.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 475

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.64001.0	**377.573**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 476

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.64100.0	**30.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 477

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.64500.0	**80.348**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 478

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.21.425A02.64900.0	**15.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención y extinción de incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 479

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.62100.0	**75.000**	**05.22.312A01.12101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar la ampliación de la atención sanitaria fuera del horario ordinario en el consultorio de La Virgen del Camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 480

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**200.000**	**05.21.231B04.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a la evaluación técnica integral de la Residencia de Personas Mayores Los Tres Árboles de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 481

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**50.000**	**05.21.231B04.76000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para colaborar con el Ayuntamiento de Noceda del Bierzo para reforma de residencia Flor y Felisa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 482

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**100.000**	**05.22.312A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria adicional para completar la climatización de las habitaciones y dependencias asistenciales que aún carezcan de ella en el Hospital Monte San Isidro de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 483

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**100.000**	**05.21.231B04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar la adecuación y finalización del Centro de Día polivalente de Pobladura de Aliste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 484

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**75.000**	**05.21.231B04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar el proyecto de un Centro de Día público en Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 485

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**100.000**	**05.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar el proyecto de construcción de una residencia pública de personas mayores en Truchas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 486

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**50.000**	**05.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la creación de un Centro de Día para personas mayores en Villamartín de Don Sancho.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 487

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**50.000**	**05.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar el proyecto de un Centro de Día/multiservicio público en Cacabelos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 488

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.76000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a financier actuaciones de mejora, adecuación y equipamiento de consultorios locales, para contribuir a la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo consultorio de Atención Primaria de Fermoselle.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 489

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**150.000**	**05.22.312A04.26500.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para la implantación de una Unidad Medicalizada de Emergencias (UVI móvil) adicional, con cobertura permanente para la Zona Básica de Salud de Alta Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 490

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a reforzar la cobertura de las emergencias sanitarias en las zonas básicas de salud de Vidriales y Camarzana de Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 491

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**150.000**	**05.21.231B04.76000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar, en colaboración con la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Ágreda, proyecto de reforma centro residencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 492

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**150.000**	**05.21.231B04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo Centro de Día para personas mayores en Tudela de Duero y Herrera de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 493

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**150.000**	**05.21.231B04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo Centro de Día para personas mayores en Tudela de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 494

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**250.000**	**05.21.231B04.76000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Covaleda, residencia mayores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 495

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**200.000**	**05.21.231B04.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a la mejora y adecuación de las instalaciones de la residencia de personas mayores Virgen del Rivero, en San Esteban de Gormaz en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 496

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**200.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria para impulsar la ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 497

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**350.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria para impulsar la construcción del nuevo Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 498

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.22799.0	**500.000**	**05.21.231B04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a impulsar la ampliación de la residencia pública de personas mayores Virgen del Pinar de Cantalejo en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 499

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.22799.0	**120.000**	**05.21.231B04.76099.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición e instalación del mobiliario, equipamiento nuevo Centro de Día Fuentespina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 500

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.22799.0	**100.000**	**05.21.231B04.25004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a impulsar la concertación de plazas residenciales en la residencia de personas mayores El Roble, situada en Caboalles de Abajo, municipio de Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 501

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.22799.0	**50.000**	**05.21.231B04.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para reforzar el servicio de fisioterapia del Centro de Día San Lázaro de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 502

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.22799.0	**50.000**	**05.21.231B04.46078.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación del mantenimiento y funcionamiento del Centro de Día para Personas Mayores de San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 503

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**500.000**	**05.21.231B04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación y modernización del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Virgen de la Calle, en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 504

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**300.000**	**05.21.231B04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación para impulsar la creación de un centro de atención diurna especializado en personas mayores en situación de dependencia en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 505

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**500.000**	**05.21.231B04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a impulsar la ampliación de la red de centros públicos residenciales para personas mayores en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 506

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**150.000**	**05.21.231B04.76000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación para apoyar al Ayuntamiento de Zorita de la Frontera en la finalización de las obras de ampliación y adecuación de la residencia municipal de mayores San Miguel en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 507

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**300.000**	**05.21.231B04.76000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la financiación destinada a apoyar al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte en la finalización, adecuación y equipamiento del nuevo Centro de Día.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 508

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**300.000**	**05.22.231B04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación para impulsar la creación de un centro de atención diurna especializado en personas mayores en situación de dependencia en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 509

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B01.64500.0	**500.000**	**05.21.231B04.76000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación para apoyar al Ayuntamiento de Santiago de la Puebla en la ejecución de la primera fase del proyecto de residencia pública de personas mayores en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 510

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22699.0	**500.000**	**05.21.231B04.25004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a ampliar el número de plazas residenciales financiadas públicamente mediante conciertos con centros privados autorizados y acreditados de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 511

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**150.000**	**05.21.231B04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar el proyecto de construcción de una residencia para personas mayores en el municipio de Rueda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 512

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**500.000**	**05.21.231B04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un nuevo Centro de Día comarcal para personas mayores y en situación de dependencia en Herrera de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 513

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**60.000**	**05.21.231B04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a impulsar el acondicionamiento y adecuación de un inmueble para su utilización como centro de día para personas mayores en el municipio de Trabadelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 514

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**50.000**	**05.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial destinada a impulsar la creación de un centro de día para personas mayores en El Burgo Ranero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 515

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**500.000**	**05.21.231B04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una nueva residencia pública para personas mayores en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 516

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**500.000**	**05.21.231B04.480D3.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a reforzar los programas de apoyo de centros residenciales de personas mayores gestionados por entidades sin ánimo de lucro en la residencia Rovira Tarazona de Riaza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 517

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**120.000**	**05.21.231B04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto de construcción de una nueva residencia pública para personas mayores en Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 518

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**60.000**	**05.21.231B04.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación 1.ª fase de adecuación instalaciones para creación de una unidad de respiro familiar en Villafranca Montes de Oca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 519

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**500.000**	**05.21.231B04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de Centro de Día para personas mayores en el antiguo Centro de Educación Especial Carrechiquilla en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 520

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**150.000**	**05.21.231B04.25003.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en funcionamiento de un servicio de centro de día para personas mayores en situación de dependencia en Briviesca y su comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 521

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**250.000**	**05.21.231B04.76000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Medina del Campo, Residencia Personas Mayores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 522

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B02.22799.0	**100.000**	**05.21.231B04.25003.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación creación de plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 523

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.311B01.63100.0	**80.000**	**05.22.312A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación ascensor en el Centro de Salud de Espinosa de los Monteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 524

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.3120A2.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a la rehabilitación, conservación y modernización del Hospital Los Montalvos de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 525

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.3120A1.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación suficiente para avanzar en la construcción del módulo de urgencias del Consultorio Médico de Carbajosa de la Sagrada en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 526

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación presupuestaria para impulsar el proyecto y las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo Centro de Salud en Villares de la Reina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 527

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento presupuestario destinado a las obras del nuevo Hospital de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 528

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A04.26500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a reforzar el transporte sanitario urgente en el municipio de Cabrillanes y la comarca de Babia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 529

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**4.000.000**	**05.22.312A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a impulsar y acelerar las obras pendientes de reforma integral del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 530

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a acometer actuaciones adicionales de reforma, reparación y adecuación del Centro de Salud de Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 531

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de construcción nuevo Centro de Salud de Villasana de Mena en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 532

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación y puesta en funcionamiento de una unidad de soporte vital básico con base en Villamuriel de Cerrato.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 533

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación inicio rehabilitación y adecuación de espacios en el Hospital Divino Vallés de Burgos destinados a la implantación de una unidad de cuidados paliativos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 534

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.76000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinada a financiar actuaciones de adecuación, mejora y modernización de los consultorios médicos de Azadinos y Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 535

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.62300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial destinada a impulsar la implantación del servicio de radiología en el Centro de Salud de Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 536

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.21.231B04.46078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Más financiación destinada a las EELL para programas de envejecimiento activo, prevención de la soledad no deseada, promoción de la autonomía personal, actividad física adaptada y participación comunitaria de las personas mayores en munic -20000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 537

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.000.000**	**05.21.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la dotac destinada a reforzar las plantillas de profesionales sanitarios de Atención primaria CYL, especial atención a las zonas básicas de salud rurales, los consultorios médicos locales y áreas con mayores dificultades de cobertura asistencial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 538

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a nueva Infraestructura Hospitalaria de Segovia: servicio de radioterapia, Escuela de Enfermería, Unidad de Estancias medias y Larga Duración.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 539

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A02.48080.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio de colaboración con la Asociación de Donantes de Médula Ósea de Burgos (ADMOBU) para la financiación y mantenimiento de un piso de tránsito destinado a pacientes oncohematológicos y sus familiares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 540

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.21.231B03.46006.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinada a reforzar la financiación de los centros y servicios municipales de atención a personas con discapacidad intelectual de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 541

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extensión 24H y 365 días del servicio de la Unidad de Soporte Vital Básico de Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 542

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.21.231B04.76000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar, mediante un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, el proyecto de construcción de una residencia pública de personas mayores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 543

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.21.231B04.76000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la construcción y puesta en marcha de un Centro de Día público con servicio de comedor en Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 544

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.21.231B04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la construcción y puesta en marcha de un Centro de Día público con comedor en Fuentesaúco.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 545

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio de Pan y Guindas en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 546

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a garantizar el funcionamiento de la Unidad de Ictus del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 547

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.312A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de una Unidad de Psiquiatría Infantojuvenil en el Hospital de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 548

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.500.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subirr la dotación presupuestaria destinada a reforzar la atención a la salud mental mediante la incorporación progresiva de profesionales especialistas en Psicología Clínica a los dispositivos sanitarios públicos vinculados a la Atención Primaria de CyL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 549

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.000.000**	**05.21.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la dotación presupuestaria para reforzar los recursos humanos de Atención Especializada de CyL para aumenar la activ. asistencia de hospitales y contribuir a la reducción de listas de espera quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnosticas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 550

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.500.000**	**05.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir dotación presupuestaria destinada a impulsar la planificación, redacción de proyectos e inicio de las actuaciones necesarias para desarrollar una red de centros públicos multiservicios de proximidad dirigidos a personas mayores en el medio rural CyL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 551

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.21.231B04.46078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la financiación para apoyar a los pequeños municipios de CyL que sostienen programas y servicios de carácter sociosanitario dirigidos a personas mayores, especialmente aquellos relacionados con la atención de proximidad, respiro familiar...

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 552

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.21.231B04.25004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la dotación para ampliar el número de plazas residenciales financiadas públicamente mediante conciertos con centros autorizados y acreditados de CyL con especial atención a las provincias y comarcas que presentan insuficiencia de recursos residencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 553

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la dotación para reforzar la financiación de las entidades locales para mejorar la prestación del servicio de ayuda a domicilio en CyL, con especial atención a las personas mayores y en situación de dependencia que residen en municipios rurales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 554

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.21.231B04.64500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la financiación para el desarrollo de una plataforma digital accesible que reuna información sobre programas de envejecimiento, apoyo personas mayores y familias, prevención de la depedencia, recursos de proximidad, servicios sociales...

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 555

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la dotación para Maquinaria y equipamiento de Atención Especializada para reforzar los recursos humanos, materiales y asistenciales necesarios para garantizar la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de CyL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 556

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Retribuciones básicas de Atención Especializada para reforzar los recursos humanos, materiales y asistenciales necesarios para garantizar la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de referencia de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 557

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**750.000**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar las inversiones destinadas a la instalación, renovación y modernización de los sistemas de climatización, ventilación y control térmico de los centros de salud y hospitales públicos de CyL. Maquinaria de reposición en Atención Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 558

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.250.000**	**05.22.312A02.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones destinadas a la instalación, renovación y modernización de los sistemas de climatización, ventilación y control térmico de los centros de salud y hospitales públicos de CyL. Maquinaria de reposición en Atención Primaria y en Atención Especiali

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 559

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A02.62300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a la adquisición e instalación de equipamiento específico para la atención y realización de tratamientos bucodentales a personas con discapacidad en el Hospital General de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 560

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a impulsar y acelerar la construcción del nuevo Centro de Salud de El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 561

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.21.491A01.62700.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subir la dotación presupuestaria destinada a la adquisición, instalación y renovación del equipamiento informático y de comunicaciones de los consultorios médicos locales de CyL, en el medio rural que presenta deficiencias en recursos tecnológicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 562

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A01.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Primera anualidad del Centro de Salud de Las Hervencias: proyecto y, en su caso, convenio con el Ayuntamiento para el solar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 563

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud Miranda Oeste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 564

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Primera dotación de un segundo punto de atención continuada en Ávila capital.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 565

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras infraestructuras sanitarias en la provincia de Ávila (Hospital del Tiétar, Urgencias Hospital de Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 566

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**350.000**	**05.22.312A02.12100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para reforzar los incentivos retributivos dirigidos a la captación y estabilización de médicos especialistas en el Complejo Asistencial de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 567

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A01.12100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para reforzar los incentivos retributivos destinados a los profesionales de Atención Primaria que ocupen puestos declarados de difícil cobertura en las zonas rurales de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 568

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.500.000**	**05.22.312A04.26500.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para una Unidad Medicalizada de Emergencias con base en Vitigudino (Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 569

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.467B01.48000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de financiación específica para contribuir al funcionamiento y desarrollo de la actividad científica del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 570

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A01.12101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a restablecer el funcionamiento del Punto de Atención Continuada en el consultorio local de Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 571

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a impulsar y acelerar la construcción del nuevo Centro de Salud de El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 572

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo Centro de Salud Benavente Sur.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 573

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.21.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a financiar, mediante ayudas y convenios con las entidades locales, actuaciones de construcción, rehabilitación, adecuación, accesibilidad y modernización de los consultorios médicos locales de CYL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 574

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A04.26500.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para la implantación de una Unidad Medicalizada de Emergencias (UVI móvil) con base en Alcañices, destinada a garantizar una cobertura permanente de soporte vital avanzado en la Zona Básica de Salud de Aliste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 575

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A01.12101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación destinada a reforzar la atención sanitaria urgente en la Zona Básica de Salud de Las Navas del Marqués mediante la incorporación de un segundo equipo completo de urgencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 576

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A02.4800O.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinada a las ayudas por desplazamiento de pacientes y, cuando proceda, de sus acompañantes en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 577

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A01.62300.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ecógrafos en las cinco zonas básicas de salud del Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 578

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A02.22706.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de tiempos de desplazamiento y necesidades asistenciales del Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 579

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio, proyecto y ubicación del Hospital Comarcal del Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 580

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Primera dotación presupuestaria destinada a la implantación de un servicio de Pediatría en el consultorio local de La Virgen del Camino, en el municipio de Valverde de la Virgen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 581

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria adicional para acometer las actuaciones de adecuación, reforma y modernización pendientes en el Centro de Salud de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 582

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**250.000**	**05.22.312A02.26500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a reforzar los recursos de transporte sanitario urgente de la Zona Básica de Salud de Ribera del Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 583

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**300.000**	**05.22.312A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma, modernización y adecuación de la zona de consultas externas del Hospital El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 584

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma integral y ampliación del Centro de Salud de Cistierna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 585

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un nuevo edificio anexo al Centro de Salud Pinilla, en San Andrés del Rabanedo para fisioterapia y urgencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 586

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción del nuevo Centro de Salud de Villaquilambre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 587

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**300.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la implantación de una Unidad Medicalizada de Emergencias con base en Almazán en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 588

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**300.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a la modernización y mejora del Centro de Salud de La Pola de Gordón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 589

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**100.000**	**05.22.312A01.76000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Caín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 590

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 591

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**200.000**	**05.22.312A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la habilitación de helisuperficies sanitarias en zonas básicas de salud prioritarias de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 592

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.12900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para garantizar la puesta en funcionamiento efectivo de la Unidad de Ictus del Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 593

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación, reforma y modernización de las instalaciones del Hospital de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 594

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**200.000**	**05.22.312A02.62900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar la construcción y puesta en marcha de un Centro de Especialidades en Toro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 595

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.22.312A01.76000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para la adecuación y habilitación de instalaciones destinadas a consultorio médico en el edificio del Centro de Día de Coreses.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 596

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para impulsar la construcción de un nuevo Centro de Salud en Morales del Vino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 597

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**50.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria adicional para reforzar la capacidad operativa y garantizar la continuidad de la Unidad de Soporte Vital Básico de Gómara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 598

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 599

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**50.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria adicional para reforzar y garantizar la continuidad operativa de la Unidad de Soporte Vital Básico de Berlanga de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 600

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 601

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 602

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 603

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 604

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 605

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 606

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**350.000**	**05.21.231B02.46016.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acuerdo Marco Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 607

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación destinada al proyecto para el nuevo Centro de Salud de Villadiego.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 608

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**250.000**	**05.22.312A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar las actuaciones de rehabilitación y adecuación necesarias para la reapertura del Centro de Especialidades de Delicias de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 609

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**300.000**	**05.22.312A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a la reforma y modernización del Hospital Virgen del Mirón de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 610

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**250.000**	**05.22.312A04.26500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME), con base operativa en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 611

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.21.231B03.25002.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la financiación destinada a la concertación de plazas de atención especializada para personas con parálisis cerebral y patologías afines en ASPACE Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 612

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**50.000**	**05.22.312A02.22799.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria inicial para implantar la gratuidad del servicio de televisión a los pacientes ingresados en el Hospital Santa Bárbara de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 613

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**100.000**	**05.21.231B04.25004.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a la concertación de plazas residenciales en la residencia de personas mayores de Matamala de Almazán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 614

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.22.312A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un nuevo Centro de Salud en Espinosa de los Monteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 615

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**200.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para impulsar la ampliación del Centro de Salud de Íscar en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 616

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a impulsar la redacción y tramitación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud en La Cistérniga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 617

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**200.000**	**05.22.312A01.62300.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada al equipamiento y mejora de las instalaciones del Centro de Salud de Laguna de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 618

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a impulsar la ampliación del Centro de Salud Pilarica-Circular de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 619

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**150.000**	**05.22.312A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para acometer actuaciones de modernización y mejora de las instalaciones de las unidades de Neonatología y Prematuros y de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 620

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.26500.0	**80.000**	**05.22.312A04.22799.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reubicación y adecuación operativa de las bases de los recursos de Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 621

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.26500.0	**500.000**	**05.22.312A04.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a impulsar la implantación de una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) con base en Cuéllar y nordeste con médico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 622

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.26500.0	**100.000**	**05.22.312A04.22799.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto técnico y actuaciones para la construcción de una base para la Unidad Medicalizada de Emergencias de Medina de Pomar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 623

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22204.0	**200.000**	**05.22.312A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria prevista para el nuevo Centro de Salud Virgen de la Concha de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 624

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22204.0	**100.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Accesibilidad universal del Centro de Salud de Armunia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 625

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22204.0	**100.000**	**05.22.312A01.76000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, rehabilitación, mejora y adecuación de los consultorios médicos locales, prestando especial atención a las necesidades de los municipios rurales de la provincia de León, entre ellos Carrizo de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 626

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22204.0	**50.000**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado a financiarlas actuaciones pendientes de reforma, adecuación y mejora del consultorio médico local de Arcones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 627

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22204.0	**350.000**	**05.22.312A01.76000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a financiar actuaciones de reforma, accesibilidad, adecuación y equipamiento sanitario de consultorios médicos locales de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 628

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**2.026.039**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria destinada a la construcción del nuevo Centro de Salud San José-El Zurguén de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 629

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**150.000**	**05.22.312A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria destinada a reforzar los recursos humanos de Atención Primaria necesarios para recuperar la prestación de asistencia sanitaria presencial en consultorios médicos locales de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 630

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria adicional para reforzar la capacidad operativa y garantizar la continuidad de la Unidad de Soporte Vital Básico de San Pedro Manrique.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 631

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**50.000**	**05.22.3120A1.76000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación destinada a la mejora de los consultorios médicos locales para financiar las actuaciones de rehabilitación, adecuación, accesibilidad y dotación del consultorio médico de Pajares de la Laguna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 632

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.64500.0	**150.000**	**05.22.312A02.62300.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para renovar y ampliar el equipamiento de rehabilitación y monitorización cardíaca del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 633

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.64500.0	**100.000**	**05.22.312A02.63800.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para adquirir el equipamiento y los medios materiales necesarios para mejorar la atención de las urgencias odontológicas en el Hospital Clínico Universitario y el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 634

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.64500.0	**250.000**	**05.22.312A02.62300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria adicional para mejorar y ampliar el equipamiento y la capacidad de monitorización del Área de Ictus del Hospital Santa Bárbara de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 635

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.21200.0	**200.000**	**06.02.453A01.76072.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la reforma integral de la travesía de la AV-925 (Calle Triste Condesa): separación de redes, drenaje y seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 636

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.21300.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto Ronda interna Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 637

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22001.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Seguridad Vial mediante construcción de aceras en la carretera CL-620, TRAVESÍA DE ANTUÑANO en Valle de Mena.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 638

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**150.000**	**06.02.453A01.601A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un carril bici en el municipio de Garrafe de Torío.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 639

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del alumbrado, modernización y dotación del sistema de apertura automatizada para la recepción nocturna de la Estación de Autobuses de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 640

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización y acceso nocturno de la Estación de Autobuses de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 641

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**70.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del Proyecto de la Variente del enlace CL-632 en Briviesca con Acceso Norte N-I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 642

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**150.000**	**06.02.453A01.601A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción carril ciclopeatonal entre Quintanaduelas y el polígono industrial Villalonquéjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 643

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Vial de conexión entre el Hospital Universitario de Burgos (HUBU) y el Hospital Divino Vallés.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 644

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22100.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de mejora y seguridad vial en la BU-703.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 645

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22103.0	**150.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acerado de la LE 411 a su paso por el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 646

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22103.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Enlace de LE-315 Matallana de Torío con Piedrafita para acceder a Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 647

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22103.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paso elevado Urb. El Soto con Villabalter en San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 648

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22104.0	**150.000**	**06.02.453A01.601A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Tren Ponfeblino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 649

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**200.000**	**06.02.453A01.76072.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con los ayuntamientos de San Martín de Valderaduey y Tapioles para conversión en travesía entre la carretera CL-705 y la CL-610.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 650

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**250.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación de taludes en la carretera ZA-102 en Porto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 651

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**250.000**	**06.03.453A03.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración del proyecto para la construcción de una nueva estación de autobús en el barrio de Delicias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 652

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22204.0	**70.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución de la señalización de información de la LE-713 en Cacabelos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 653

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22204.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rotonda en la LE-713 en el cruce del Camino de Santiago con el paso elevado peatonal Camino de Santiago en Cacabelos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 654

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22700.0	**150.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ensanchar LE-411 desde el comienzo CL-621 hasta el municipio de Laguna de Negrillos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 655

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22700.0	**150.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento de la LE-7311 de Corporales a Oñoro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 656

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22700.0	**160.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del firme de las rotondas en la variante de Carrizo de la Ribera en la carretera LE420.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 657

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22700.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad de la vía Ponferrada-La Espina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 658

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**150.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acerado LE441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 659

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio técnico, económico y de viabilidad de las alternativas de comunicación por carretera entre El Bierzo, Laciana y el Principado de Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 660

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**150.000**	**06.02.453A01.601A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa para planificar la creación de puentes alternativos sobre el Canal de Castilla en las Carreteras de titularidad autonómica y provincial de la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 661

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación de travesía en Matanza de los Oteros en la CL-621 para mejorar la seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 662

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iluminación para los tres túneles de la LE-331 Boñar, Reyero, Puebla de Lillo para mejorar la seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 663

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22701.0	**150.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora de la LE-413 entre Villanueva de Carrizo y Villadangos del Páramo, con ensanche de calzada y arcenes, previo estudio técnico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 664

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.23300.0	**50.000**	**06.03.453A04.47006.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Servicio de transporte entre Barruelo de Santullán y Aguilar de Campoo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 665

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62100.0	**50.000**	**06.04.491A02.46000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cambio del cableado de la luz del repetidor de TV de Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 666

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63100.0	**30.000**	**06.03.453A04.47006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Integración del transporte escolar y regular en la CL-501 para que los alumnos del Alto Tiétar lleguen a Arenas de San Pedro desde su pueblo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 667

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63301.0	**30.000**	**06.03.453A04.47006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Coordinación de horarios entre Salamanca, Valladolid, Ávila y el Valle del Tiétar los viernes y domingos por la tarde, para los estudiantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 668

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63700.0	**50.000**	**06.04.491A92.46000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo repetidor de TV a instalar en la localidad de Ferreruela de Tábara para mejorar la recepción de la señal en la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 669

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63800.0	**50.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Mejora Seguridad Vial Intersección SG223/SG203.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 670

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64100.0	**50.000**	**06.02.453A01.6111A.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Mejora Seguridad Vial Travesia Chañe SG333.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 671

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64500.0	**80.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción de proyecto de mejora del trazado de la carretera BU-570 del p. k. 6 AL p. k. 17. Tramo Las Machorras-L.CA Cantabria en Espinosa de los Monteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 672

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.22603.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de acceso al Centro de residuos de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 673

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A0.0	**75.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Seguridad vial en las travesías de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 674

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**100.000**	**06.03.453A04.47006.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de la nueva línea directa de autobús entre el municipio de Laguna de Duero y el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 675

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio para anillo circunvalación autonómico SG20 en la ciudad de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 676

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.76072.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el Ayuntamiento de Medina del Campo para la circunvalación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 677

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**100.000**	**06.03.453A04.47006.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instauración línea autobús Soria-Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 678

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**150.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rotonda en la ZA-104 para conectar con Castellanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 679

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-152 de Berlanga de Duero a L. C. Castilla-La Mancha.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 680

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la ZA-320 entre Pueblica de Campeán y Fresno de Sayago en muy deficiente estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 681

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de San Martín de Tábara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 682

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Escober.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 683

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Accesos estación Ave Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 684

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.62300.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acceso peatonal con Villamuriel por la carretera de la Junta de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 685

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.62800.0	**80.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado LE441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 686

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.62800.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la Carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 687

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.62800.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación integral en la VA-900 Valladolid-Torremormojón en el tramo comprendido entre los municipios de Mucientes a Cigales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 688

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.62800.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ensanche y mejora de la carretera que une la ZA-104 con la Laguna de los Peces.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 689

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.60101.0	**250.000**	**06.02.453A01.76072.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Humanización y pasos elevados de la SG500 en El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 690

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.60101.0	**250.000**	**06.02.453A01.76072.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Humanización de la CL601 en Valsain y Pradera Navalhorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 691

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.60101.0	**250.000**	**06.02.453A01.76072.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Humanización de la travesía del Alto de San Blas en Mingorría. No hay ningún proyecto de humanización de travesías en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 692

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.63301.0	**70.000**	**06.03.453A04.47006.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Transporte público a la demanda entre Carrizo de la Ribera y su entorno y el polígono industrial de Villadangos del Páramo, con parada en el polígono y horarios de ida y vuelta adaptados a los turnos laborales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 693

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.63800.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Vía de Servicios en A-601. Carretera de Pinares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 694

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de CL-101 hasta desdoblamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 695

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**150.000**	**06.02.453A01.601A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Carril bici LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 696

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-110 de Matamala de Almazán (SO-115) a A-11 Venta Nueva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 697

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera CL-117 de límite de la Provincia de Burgos a Abejar (N-234), incluyendo travesía de Covaleda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 698

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-132 de Medinaceli (N11a) a Barahona (CL-101).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 699

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64100.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Desdoblamiento carretera entre Cuéllar y Olmedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 700

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64500.0	**70.000**	**06.03.453A04.47006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Transporte a la demanda hacia los centros sanitarios en todos los municipios del Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 701

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.20400.0	**70.000**	**06.03.453A04.47006.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevas líneas y frecuencias transporte pasajeros en bus.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 702

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.22107.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción pasarela peatonal en la CL-512 a su paso por Aldeatejada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 703

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.22107.0	**100.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización del balneario de Retortillo desde la A-62.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 704

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.23300.0	**50.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Mejora Seguridad Vial Travesia SG205 Dehesa Mayor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 705

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.21300.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la seguridad vial en el cruce de la CL-510 con la SA-113 a la altura de Anaya de Alba por problemas de visibilidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 706

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.21600.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera CL-116 de El Burgo de Osma (N-122) a Almazán (A-15).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 707

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.21600.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación integral VA-801 a su paso por Bobadilla del Campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 708

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.21600.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera de Gómara (SO-340) a límite de la C. A. de Aragón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 709

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme de la SG232 Sepúlveda hasta N1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 710

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme de la CL603 de Turégano a Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 711

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la SG-500 de El Espinar al límite provincial Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 712

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.6111A.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme en SG-411.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 713

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.03.453A04.47006.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en el transporte metropolitano de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 714

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme de la SG205 de Cuéllar a Cantalejo y a N-1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 715

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-620 de La Rubia (SO-615) a N-111.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 716

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-910 de N-122 Venta Nueva a Abejar (N-234).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 717

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la partida destinada al al refuerzo y renovación de firme de la AV-501 (Piedralaves-Ramacastañas).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 718

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme de la SG205 de Cantalejo a Cerezo de Abajo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 719

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22204.0	**350.000**	**06.03.453A03.76074.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puerto Seco Arcos de Jalón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 720

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22299.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio para la variante de Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 721

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22299.0	**70.000**	**06.03.453A04.47006.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras transporte a la demanda en Belorado-Comarca de Montes de Oca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 722

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme de la SA-212 entre Linares de Riofrío y Guijuelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 723

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Travesía de la carretera P-141 en Antigüedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 724

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la CL-517 entre Salamanca y Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 725

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme en la SA-305 desde Ledesma hasta el Límite Provincial con Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 726

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora y modernización de accesos a Peñaranda de Bracamonte a través de la CL-610 (desde la autovía A-50).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 727

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento partida presupuestaria actuaciones y mejoras en la estación de autobuses de Alba de Tormes. Mal estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 728

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Carretera P-922 Villarramiel a Villerías.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 729

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Carretera P-943 Ampudia límite Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 730

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera P-990 a su paso por Monzón de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 731

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la Carretera P-232 de Hijosa de Boedo a Sotobaño y Priorato.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 732

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la Carretera P-110 de Cevico de la Torre a VA-110.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 733

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Eliminación de las antiguas vías férreas que atraviesan la Avda. de Benito Lewin. Carretera P-123 Calabazanos-Venta de Baños.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 734

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del pavimento y acondicionamiento de los márgenes de la Carretera P-970 a su paso por el caso urbano de Cisneros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 735

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme de la SA-810 desde Babilafuente hasta intersección con la SA-801.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 736

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la CL-523 a su paso por la travesía de El Bodón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 737

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo y asfaltado de la Carretera P-981 entre Villoldo y Santillana de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 738

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación de la variante de Villablino en la CL626.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 739

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo y asfaltado de la carretera CL-631, de Ponferrada a Villablino, en el tramo entre Toreno y Páramo del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 740

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62600.0	**50.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Conexión A601 con SG342.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 741

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación presupuestaria de la carretera ZA-921 de Puebla de Sanabria a *Bragança* por Rihonor de Castilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 742

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conversión en carretera de altas capacidades de la SA-220 entre Béjar y Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 743

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación integral del Puente Río Tormes en Alba de Tormes en la CL-510.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 744

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.601A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento de la CL-101, con programación por tramos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 745

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.76074.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del Centro logístico de Valcorba.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 746

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.601A1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción nuevo puente de Cabezón de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 747

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.46300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de promoción turística en el aeropuerto de Matacán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 748

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.601A1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo Plan Director de carreteras de titularidad autonómica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 749

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Entrala.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 750

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Castroverde de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 751

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Aspariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 752

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Moraleja del Vino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 753

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de San Martín de Valderaduey.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 754

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Pozoantiguo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 755

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Manganeses de la Lampreana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 756

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Cañizo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 757

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la carretera P-980 en Población de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 758

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la anualidad destinada al refuerzo de firme de la CL-505 entre La Cañada y el límite con Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 759

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.601A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Circunvalación Este Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 760

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Autovía León-*Bragança*.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 761

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Vía Rápida Fabero-Fresnedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 762

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción Rotonda en la Horra (ORDEN DE ESTUDIO).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 763

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Agilizar la construcción de la Variante de Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 764

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción variante en la SA-325 a su paso por Villares de Yeltes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 765

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la carretera CL-626 de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga a Guardo y límite con la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 766

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**200.000**	**06.02.453A01.601A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de la variante de Pajares de la Lampreana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 767

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.601A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de los miradores previstos en la P-210 entre Cervera y Triollo (Ruta de los pantanos) y CL627 alto de Vallegón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 768

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación integral de la estación de autobuses de Guijuelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 769

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio y trabajos previos desdoble CL601.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 770

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio y trabajos previos desdoble CL605 (Segovia-Sta. M.ª Nieva y Limite Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 771

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.601A1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de Santa María la Real de Nieva (CL-605).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 772

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.46300.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de promoción Turística del Aeropuerto de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 773

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.601A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación senda de peregrinos entre el río Ucieza y el casco urbano de Villasirga en paralelo con la P-981.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 774

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fresado y reposición del firme de la carretera P-220 entre Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 775

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.62700.0	**250.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación, asfaltado integral, señalización y seguridad vial del tramo leonés de la carretera de Valdeprado hacia Cerredo en el Páramo del Sil en colaboración con la Diputación de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 776

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.62700.0	**250.000**	**06.02.453A01.76072.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Humanización y pasos elevados de la SG232 en Sepúlveda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 777

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.62700.0	**250.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de construcción carretera de altas capacidades que una la autovía A-62 con A-66 entre Guijuelo y La Fuente de San Esteban evitando los actuales cuellos de botella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 778

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.63700.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la carretera ZA-306 entre Pueblica de Campeán con la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 779

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.63700.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de firme en la Carretera ZA-106 de N-525 a N-525 por Lubián.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 780

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.63700.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la carretera autonómica ZA-714 de Pajares de la Lampreana a Arquillinos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 781

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo íntegro de la carretera autonómica ZA-902 de Tábara a Fonfría.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 782

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**500.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la partida Estrategia Logística 2030 de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 783

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la LE-941 Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 784

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo LE-431 en el tramo de la Vecilla a Vegarada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 785

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Circunvalación Fabero enlace LE-715 con LE-711.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 786

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la partida destinada al refuerzo y renovación de firme de la AV-901 (Villanueva de Ávila-Mijares).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 787

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme de la carretera BU-554 de Villasana de Mena al límite provincial con Álava p. k. 0+000 AL p. k. 12+100.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 788

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la carretera BU-704 (Tosantos-Villalómez).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 789

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la carretera ZA-912 que une la localidad de Alcañices con la N-631, atravesando la Sierra de la Culebra tras daños incendios forestales 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 790

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.601A1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento VA-140 Valladolid-Renedo de Esgueva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 791

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo ensanche de la carretera BU-924, entre los municipios de La Vid y Peñaranda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 792

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo carretera BU-701, desde su conexión con la BU-703 en el tramo de Villalmóndar-N-I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 793

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo y mejora de la CL-501 en el Valle del Tiétar no incluida en el anexo de inversiones. Reforzar las infraestructuras viarias y mejorar la seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 794

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**450.000**	**06.02.453A01.611A1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras urgentes y rehabilitación Puente Río Duero en Herrera de Duero. Antigua N-601.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 795

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.601A1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento VA-113 Santovenia de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 796

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22001.0	**200.000**	**07.02.322A02.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Zamora, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 797

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22706.0	**40.000**	**07.01.321A01.22706.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones para desarrollar un plan de medidas concretas que reduzcan de manera efectiva la burocracia del profesorado de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 798

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**200.000**	**07.02.322A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Soria, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 799

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.62600.0	**40.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 800

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**500.000**	**07.01.321A01.22706.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de bienestar emocional y salud laboral del profesorado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 801

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**200.000**	**07.08.322A02.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de los recursos y programas de atención a la diversidad en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 802

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**50.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 803

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**100.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglos cubierta colegio La Saleta en Santa María de Nieva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 804

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**100.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Instalaciones deportivas Provinciales en centros de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 805

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**100.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cubierta pista polideportiva del CEIP La Pradera de Valsaín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 806

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de aulas para el comedor aula de educación física del CRA “Los Almendros” en Bernuy de Porreros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 807

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.63100.0	**90.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 808

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.63600.0	**46.000**	**07.02.322A04.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del programa de madrugadores en los centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Palencia para que se atiendan todas las solicitudes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 809

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22706.0	**40.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 810

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**50.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Polideportivo de Ayllón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 811

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**100.000**	**07.02.322A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la eficiencia energética del IES Recesvinto en Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 812

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**700.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del CEIP Marqués de Santillana en Palencia, con actuaciones tales como la construcción de un nuevo gimnasio en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 813

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**100.000**	**07.02.322A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora envolvente térmica y carpinteria I.E.S. Semb Tob de Carrión de los Condes (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 814

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**50.000**	**07.08.322A04.48078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Transfere Asociac. y federac. de madres, padres y alumnos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 815

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**114.000**	**07.02.322A02.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 816

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**176.000**	**07.02.322A02.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 817

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**254.000**	**07.02.322A02.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 818

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**123.000**	**07.02.322A02.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 819

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**368.000**	**07.02.322A02.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 820

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**50.000**	**07.02.322A01.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 821

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**184.000**	**07.02.322A02.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 822

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**94.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reformas centros educativos públicos de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 823

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**300.000**	**07.05.322A05.22706.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo plataforma educativa acceso a prensa gratuita y sin publicidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 824

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**100.000**	**07.02.322A02.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 825

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**30.000**	**07.02.322A01.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 826

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**60.000**	**07.02.322A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 827

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**120.000**	**07.02.322A02.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 828

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**202.000**	**07.02.322A02.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 829

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**219.000**	**07.02.322A02.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 830

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**40.000**	**07.02.322A01.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 831

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**80.000**	**07.02.322A02.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 832

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**100.000**	**07.02.322A02.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 833

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**100.000**	**07.02.322A02.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 834

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22900.0	**30.000**	**07.02.322A01.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 835

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**100.000**	**07.02.322A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Burgos, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 836

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**100.000**	**07.02.322A02.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Zamora, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 837

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**300.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Segovia, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 838

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**300.000**	**07.02.322A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Salamanca, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 839

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.63100.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adaptación de centros educativos a necesidades sanitarias y de accesibilidad centros educativos Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 840

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.63600.0	**133.000**	**07.02.322A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adaptación de centros educativos a necesidades sanitarias y de accesibilidad centros educativos Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 841

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**400.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del colegio de Santovenia de la Valdoncina (CRA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 842

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**300.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeros pasos Escuela Oficial de Idiomas en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 843

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**110.000**	**07.02.322A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Ávila, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 844

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**300.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Comedor del colegio de Villacedré.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 845

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**154.000**	**07.02.322A04.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del programa de madrugadores en los centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Palencia para que se atiendan todas las solicitudes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 846

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**100.000**	**07.02.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeras actuaciones nuevo CEIP en Hontanares de Eresma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 847

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**300.000**	**07.02.322A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Palencia, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 848

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**100.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del Aula de Educación Ambiental de Villardeciervos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 849

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**50.000**	**07.08.322A05.4801C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Necesidades educativas específicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 850

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**300.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción Gimnasio CEIP Buenos Aires, Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 851

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**300.000**	**07.02.322A02.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reformas instalaciones FP IES Los Sauces, Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 852

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**300.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reformas centros de Educación Infantil y Primaria de Toro ante la puesta en marcha del cuartel de Monte la Reina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 853

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**400.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo gimnasio en el CEIP Hospital de la Cruz (Toro).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 854

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**50.000**	**07.08.322A03.4804Z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Educación compensatoria, permanente y a distancia no universitaria. Programa de refuerzo y orientación alumnado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 855

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.78009.0	**500.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Primeras fases construcción gimnasio y ascensor en el CEIP “Cruce de Castilla” de Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 856

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.491A01.64001.6	**100.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cubierta pista polideportiva del CEIP Agapito Marazuela de La Granja.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 857

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.491A01.64500.0	**500.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del Colegio Archiprete de Hita de El Encinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 858

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22603.0	**200.000**	**07.02.322A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Soria, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 859

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22706.0	**200.000**	**07.02.322A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Ávila, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 860

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22706.0	**200.000**	**07.02.322A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Burgos, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 861

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22706.0	**600.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Humanización y Renaturalización de Patios Escolares de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 862

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**150.000**	**07.02.322A04.22300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 863

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**400.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo gimnasio en el CEIP Magdalena Ulloa (Toro).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 864

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**150.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación centro Educación Infantil de Toro ante la puesta en marcha del cuartel de Monte la Reina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 865

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.1	**465.000**	**07.02.322A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de mantenimiento, salubridad y mejora de los centros públicos de infantil y primaria de la provincia, con prioridad para la escuela rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 866

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**139.000**	**07.08.322A01.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de los recursos y programas de atención a la diversidad en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 867

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**250.000**	**07.02.322A01.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 868

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**350.000**	**07.02.322A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Patio cubierto CEIP “Princesa de España” en Villarcayo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 869

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**60.000**	**07.02.322A04.22799.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del programa Madrugadores en los colegios públicos de la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 870

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**380.000**	**07.02.322A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación integral de las cubiertas y elementos deteriorados del CEIP Juan Abascal de Briviesca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 871

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**300.000**	**07.02.322A04.22300.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 872

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**304.000**	**07.08.322A02.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de los recursos y programas de atención a la diversidad en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 873

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**20.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipamientos nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 874

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**43.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del CEIP Órbigo de Carrizo de la Ribera: ampliación del comedor, cubierta del patio, vallado y pavimentación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 875

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**600.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción del pabellón del CEIP Teodoro Martínez Gadañón, San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 876

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**50.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Intervenciones en la Escuela Infantil Hermana Carmen Gómez de San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 877

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**20.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento de la escuela infantil municipal de Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 878

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**500.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de una Escuela Oficial de Idiomas, San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 879

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del CRA de Cubillos del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 880

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**80.000**	**07.02.322A04.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Servicio de madrugadores y comedor escolar en Montejos del Camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 881

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**20.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipamientos nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 882

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**400.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros León, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 883

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**30.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad y dotación de infraestructuras y equipamiento para una Escuela de Hostelería y Turismo en Ponferrada, mediante un centro específico, un centro integrado o la ampliación de la oferta existente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 884

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**200.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la eficiencia energética de los CEIP Ángel Abia y Cruce de Castilla en Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 885

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**30.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iluminación y reformado de baños para adecuarlos a la normativa vigente del colegio de Tariego de Cerrato (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 886

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**300.000**	**07.07.322A02.4803X.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Movilidad y prácticas de estudiantes FP Palencia. Becas a la formación de jóvenes en profesiones muy demandadas (soldadores, torneros, fresadores…) en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 887

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**33.412**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio Universidad Popular Palentina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 888

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**200.000**	**07.02.322A04.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en el programa Madrugadores para cubrir todas las solicitudes en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 889

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**250.000**	**07.02.322A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conversión del IESO en IES del centro Las Batuecas de La Alberca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 890

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**600.000**	**07.02.322A01.46071.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cooperación con instituciones locales de Salamanca para el mantenimiento de colegios públicos. Aumento de transferencias a entidades locales para mantenimiento de colegios públicos en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 891

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**200.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación de espacio cubierto para Educación Física en CEIP Armuña, Pedrosillo el Ralo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 892

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**31.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeras actuaciones construcción de CEIP en Carrascal de Barregas (Peñasolana).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 893

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**250.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la inversión en mantenimiento en los centros de Educación Secundaria de la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 894

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**47.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo, divulgación y promoción de la Educacion de Adultos en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 895

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**100.000**	**07.02.322A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Escuela de Idiomas de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 896

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**146.000**	**07.02.322A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adaptación de centros educativos a necesidades sanitarias y de accesibilidad centros educativos Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 897

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**700.000**	**07.02.322A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la inversión en mantenimiento en los centros de Educación Secundaria de la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 898

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**450.000**	**07.02.322A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de polideportivo para el CEIP María Teresa Iñigo de Toro de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 899

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**390.000**	**07.02.322A04.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del programa de madrugadores en los centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Valladolid para que se atiendan todas las solicitudes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 900

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**400.000**	**07.02.322A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción Biblioteca Laguna de Duero (Valladolid). Plan inversiones sociales prioritarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 901

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**400.000**	**07.02.322A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción polideportivo escolar Laguna de Duero (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 902

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**500.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeras actuaciones nuevo IES Morales del Vino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 903

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**160.000**	**07.02.322A01.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 904

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**427.800**	**07.02.491A01.62700.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 905

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**40.000**	**07.02.322A01.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio para unificar en un solo edificio el CEIP Zorrilla Monroy de Arenas de San Pedro, cuyas aulas de infantil y primaria están en dos inmuebles alejados, con el problema que supone para las familias con hijos en ambos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 906

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**230.000**	**07.02.322A04.22300.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 907

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**100.000**	**07.02.322A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del CEIP Vicente Aleixandre de Las Navas del Marqués.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 908

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.2	**2.800**	**07.08.322A02.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de los recursos y programas de atención a la diversidad en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 909

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.2	**985.000**	**07.02.322A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción y equipamiento Centro de Educación Especial Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 910

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.2	**766.800**	**07.02.491A01.62700.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 911

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.2	**800.000**	**07.02.322A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan construcción tercer IES en Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 912

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**180.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cubierta CEIP La Borreca de Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 913

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**300.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva solución de edificio infantil dentro del CEIP Trepalio, San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 914

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**200.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción gimnasio CRA en Burgo Ranero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 915

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**150.000**	**07.02.322A04.22300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 916

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**300.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeros pasos construcción nuevo IES en Valverde de la Virgen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 917

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**160.000**	**07.08.322A01.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de los recursos y programas de atención a la diversidad en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 918

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**49.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento colegio CEIP Santa María de Arbás, Villamanín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 919

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**775.420**	**07.02.491A01.62700.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 920

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 921

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**50.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento del Teodoro Martínez Gadañón, San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 922

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**60.000**	**07.02.322A01.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 923

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**268.200**	**07.02.491A01.62700.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 924

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**50.000**	**07.07.322A02.48004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio Universidad Popular de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 925

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**150.000**	**07.02.322A04.22300.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 926

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**50.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación del colegio Huérfanas Ferroviarias de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 927

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**366.587**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva Escuela Infantil en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 928

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**150.000**	**07.02.322A04.22300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 929

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**448.200**	**07.02.491A01.62700.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 930

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**60.000**	**07.02.322A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 931

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**250.000**	**07.02.322A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conversión del IESO en IES del Miguel de Unamuno de Ledesma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 932

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**500.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción pabellón cubierto CEIP Miguel de Unamuno, Peñaranda de Bracamonte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 933

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**96.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeras actuaciones construcción de CEIP en Carrascal de Barregas (Peñasolana).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 934

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**300.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto y primeras actuaciones construcción de CEIP en Carrascal de Barregas (Peñasolana).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 935

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**60.000**	**07.02.322A01.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 936

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**72.900**	**07.02.322A02.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 937

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**150.000**	**07.02.322A04.22300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 938

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**427.500**	**07.02.491A01.62700.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 939

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**60.000**	**07.02.322A01.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 940

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**150.000**	**07.02.322A04.22300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 941

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**21.000**	**07.02.322A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adaptación de centros educativos a necesidades sanitarias y de accesibilidad centros educativos Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 942

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**356.100**	**07.02.491A01.62700.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 943

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**150.000**	**07.02.322A04.22300.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 944

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**360.000**	**07.02.322A02.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria departamentos didácticos IES provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 945

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**262.000**	**07.08.322A01.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de los recursos y programas de atención a la diversidad en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 946

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**400.000**	**07.02.322A01.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 947

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**600.000**	**07.02.322A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Valladolid, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 948

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**400.000**	**07.02.322A02.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 949

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**695.100**	**07.02.491A01.62700.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 950

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**400.000**	**07.02.322A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de polideportivo para el IES Juan de Juni de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 951

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.9	**60.000**	**07.02.322A01.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 952

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.9	**150.000**	**07.02.322A04.22300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de FP en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 953

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.9	**194.000**	**07.02.322A03.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Centro Adultos Benavente. Reposición y mejora Centro Adultos Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 954

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.9	**50.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Zonas sombra CEIP Fernando II, Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 955

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.9	**356.100**	**07.02.491A01.62700.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de dotación de ordenadores portátiles para el profesorado de los centros docentes públicos de Castilla y León (primera fase) Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 956

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A05.22603.0	**50.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 957

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.22606.0	**30.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Gimnasio CEIP San Gil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 958

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.22606.0	**400.000**	**07.02.322A04.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del Programa de Madrugadores en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la Provincia de Segovia para que se atiendan todas las solicitudes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 959

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.22606.0	**60.000**	**07.02.322A02.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 960

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.22606.0	**310.000**	**07.02.322A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo plan de climatización centros Soria, actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 961

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.22706.0	**150.000**	**07.02.322A02.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Arte e Idiomas provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 962

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.64900.0	**100.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 963

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.08.322A01.22706.0	**60.000**	**07.05.322A05.22706.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones para desarrollar un plan para fomentar un uso crítico, responsable y eficiente de la inteligencia artificial en las aulas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 964

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.08.322A02.22706.0	**30.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 965

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.08.322A05.22706.0	**300.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de la oferta de ciclos formativos de FP en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 966

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.08.322A05.22706.0	**100.000**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio Rehabilitación Torreón IES Duque de Alburquerque, Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 967

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22001.0	**200.000**	**08.03.431B01.760A3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paquetes turísticos para Vitigudino en apoyo al comercio y la artesanía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 968

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22201.0	**200.000**	**08.02.421A03.62301.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación de ITV en Medina del Campo: promover una instalación que acerque el servicio a la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 969

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22700.0	**250.000**	**08.23.241B01.76040.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programas de empleo en la zona norte de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 970

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.63700.0	**155.000**	**08.02.421A03.62301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ITV de la comarca de Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 971

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**100.000**	**08.23.241B04.74316.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a la Feria de Empleo de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 972

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**200.000**	**08.04.322B01.74014.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de residencia universitaria en el Campus Viriato de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 973

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**200.000**	**08.02.421A03.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios previos y licitación de la subestación eléctrica del polígono industrial de La Colilla, como ampliación del Programa Territorial de Fomento de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 974

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**200.000**	**08.04.322B01.44044.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la financiación estable de la Cátedra de Estudios Leoneses de la Universidad de León para la investigación, la formación, la digitalización y la difusión de la lengua leonesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 975

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**150.000**	**08.01.422B01.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa fomento territorial “Complemento Plan de Empleo Agrario” en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 976

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**150.000**	**08.01.422B01.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa fomento territorial “Complemento Plan de Empleo Agrario” en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 977

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**150.000**	**08.01.422B01.68100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa fomento territorial “Complemento Plan de Empleo Agrario” en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 978

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**150.000**	**08.01.422B01.68100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa fomento territorial “Complemento Plan Empleo Agrario” en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 979

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.64100.0	**150.000**	**08.04.322B01.74014.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una residencia universitaria pública en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 980

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**300.000**	**08.23.241A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de una oficina de empleo en San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 981

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**300.000**	**08.23.241B02.7600F.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programas de empleo, formación y oficios artesanos en la zona de la Ribera del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 982

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.7801N.0	**168.000**	**08.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Campus universitario de grado de Enfermería en el centro cívico Virgen de las Viñas de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 983

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	**400.000**	**08.04.322B01.44021.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Campus Viriato de.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 984

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	**300.000**	**08.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Campus universitario de grado de Enfermería en Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 985

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	**700.000**	**08.23.241B01.76040.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de empleo en Benavente y refuerzo del polígono industrial Puerta del Noroeste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 986

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.47037.0	**200.000**	**08.23.241B01.76040.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Planes de empleo en Aranda de Duero y su comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 987

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**100.000**	**08.04.322B01.44021.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Campus Viriato de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 988

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**350.000**	**08.04.322B01.74014.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Residencia de estudiantes “La Yutera”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 989

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**300.000**	**08.03.431B01.760A3.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversión de mejora de la Plaza de Abastos de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 990

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**1.000.000**	**08.04.322B01.74014.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un polideportivo en el campus universitario de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 991

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.78000.0	**200.000**	**08.04.322B01.44044.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación de un programa de formación en lengua y cultura leonesas, en colaboración con la Universidad de León y las entidades especializadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 992

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.780B9.0	**200.000**	**08.23.241B02.7600F.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Escuela taller de Piedralaves: recuperación de la antigua escuela taller para dar formación a desempleados en oficios relacionados con la construcción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 993

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.780B9.0	**700.000**	**08.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una residencia universitaria pública en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 994

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.04.467B05.74505.0	**850.000**	**08.23.241B01.74415.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Provincial de Fomento Industrial de Segovia (Nordeste, Pinares y Campiña): recuperar y ampliar la aportación del Plan Territorial de Fomento del Nordeste de Segovia, que baja de 1,47 a 0,20 millones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 995

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.05.241C01.64100.0	**200.000**	**08.23.241B01.76040.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Planes especiales de empleo de la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 996

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64001.0	**200.000**	**08.03.431B01.760A3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paquetes turísticos para Ciudad Rodrigo en apoyo al comercio y la artesanía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 997

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64100.0	**250.000**	**08.23.241B01.76040.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programas de empleo en la zona sur de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 998

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.64900.0	**200.000**	**08.03.431B01.760A3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paquetes turísticos para Peñaranda de Bracamonte en apoyo al comercio y la artesanía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 999

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.22199.0	**132.000**	**08.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Campus universitario de grado de Enfermería en el centro cívico Virgen de las Viñas de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1000

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.22201.0	**200.000**	**08.03.431B01.760A3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paquetes turísticos para Béjar en apoyo al comercio y la artesanía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1001

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**1.000.000**	**08.06.241C02.480B2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: 480B2 CCOO.

Motivación de la enmienda:

Recuperación Diálogo Social. Garantizar los recursos destinados al ejercicio de la participación institucional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1002

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**1.000.000**	**08.06.241C02.480B2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: 480B2 UGT.

Motivación de la enmienda:

Recuperación Diálogo Social. Garantizar los recursos destinados al ejercicio de la participación institucional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1003

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**300.000**	**08.02.421A03.62301.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación de ITV en Medina del Campo: promover una instalación que acerque el servicio a la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1004

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**200.000**	**08.02.421A03.62301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ITV de la comarca de Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1005

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**2.000.000**	**08.06.241C02.7804F.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: 7804F CEOE.

Motivación de la enmienda:

Recuperación Diálogo Social. Garantizar los recursos destinados al ejercicio de la participación institucional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1006

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.26.322B01.22706.0	**145.000**	**08.02.421A03.62301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ITV de la comarca de Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1007

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.26.467B04.22706.0	**75.000**	**08.23.241B01.76040.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Planes especiales de empleo en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1008

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.62600.0	**33.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1009

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.62700.0	**40.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1010

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.62800.0	**40.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1011

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.63700.0	**80.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1012

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.01.231A01.64100.0	**100.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1013

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B05.22706.0	**67.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1014

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B05.25000.0	**2.542.575**	**09.03.231B05.25300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Identificar en una partida propia los fondos del Estado para la atención de menores extranjeros no acompañados (2.542.575 €, un 97 % más que en 2026), hoy diluidos en “Acciones en materia social” (50,9 millones), para garantizar su destino finalista.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1015

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.22706.0	**102.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1016

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.04.232A02.22706.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de las necesidades de reforma de las instalaciones juveniles de la Junta, para planificar las obras. En 2027 solo hay una obra de juventud provincializada (Palencia) y el albergue de Peñaranda recibió entre 11.500 y 15.600 € al año en equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1017

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**120.000**	**09.04.232A02.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de la demanda de plazas en residencias juveniles, para dimensionar la oferta y su cobertura territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1018

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**20.000**	**09.04.232A02.48017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de los Premios Arte Joven, que ya se financian con esta partida (promoción del desarrollo artístico de los jóvenes).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1019

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.03.231B05.25100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1020

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**300.000**	**09.05.231B02.46087.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar la prevención de adicciones sin sustancia (apuestas y juego online, videojuegos y pantallas) con programas comunitarios de ayuntamientos y diputaciones, en centros escolares y entornos digitales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1021

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**120.000**	**09.04.232A02.44314.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la financiación directa del Consejo de la Juventud de Castilla y León, prácticamente congelada desde 2025 (657.310 € entonces, 659.710 € ahora), e incluir la dotación de equipos informáticos de los Consejos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1022

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**240.000**	**09.04.232A02.48017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar parte del recorte de las actividades juveniles: la partida baja de 1.941.674 € en 2026 a 1.193.661 € en 2027 (-38 %). Con la enmienda sigue por debajo de 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1023

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**50.000**	**09.04.232A02.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Auditoría de accesibilidad de los campamentos y residencias juveniles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1024

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**60.000**	**09.04.232A02.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación del mobiliario de las instalaciones juveniles: la partida (75.000 €) apenas permite reponer, y el albergue de Peñaranda recibió entre 11.500 y 15.600 € al año en equipamiento y reparaciones en 2020-2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1025

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**120.000**	**09.04.232A02.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento de salas de estudio y coworking en los albergues de la Comunidad, para ofrecer espacios de estudio y trabajo a los jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1026

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**80.000**	**09.04.232A02.22609.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar la oferta de actividades culturales y deportivas de las instalaciones juveniles de la Junta, con especial atención al medio rural. La partida lleva congelada en 100.000 € dos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1027

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**130.000**	**09.04.232A02.44048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa autonómico complementario de Campus Rural: financiar plazas adicionales de prácticas de jóvenes universitarios en municipios rurales de Castilla y León, mediante convenio con las universidades públicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1028

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**160.000**	**09.04.232A02.48094.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red de puntos de orientación y acompañamiento psicosocial para jóvenes, desde el Instituto de la Juventud, en coordinación con el sistema sanitario y sin sustituir la atención clínica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1029

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**215.000**	**09.04.232A02.48093.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Talleres de prevención del ciberacoso y de las adicciones digitales en el entorno juvenil, con asociaciones y entidades juveniles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1030

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**832.087**	**09.05.231B06.46043.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reponer la dotación del programa Crecemos al nivel de 2026 (9.287.375 €). El proyecto la reduce en 832.087 € (-9 %) con las plazas congeladas en 3.945, mientras las ayudas directas a familias para conciliación suben 20 millones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1031

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.03.231B06.48002.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1032

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.03.231B06.48002.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1033

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**4.000**	**09.03.231B05.25100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1034

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**100.000**	**09.03.231B06.48002.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1035

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**35.000**	**09.04.232A02.44323.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva línea de financiación para los Consejos de la Juventud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1036

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**400.000**	**09.05.231B08.48092.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de acogida e integración de personas inmigrantes, con entidades sociales y CEAS, para garantizar la convivencia y el arraigo en los municipios. El presupuesto no recoge ninguna línea de integración (solo una beca de formación de 52.650 €).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1037

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**200.000**	**09.03.231B05.46092.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iniciar una línea propia de la Junta contra la pobreza infantil, con alimentación y escolarización de los menores de familias en riesgo, mediante convocatoria a ayuntamientos y entidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1038

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**15.000**	**09.03.231B05.25100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1039

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.03.231B06.48002.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1040

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.03.231B06.48002.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1041

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**13.000**	**09.03.231B05.25100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1042

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**100.000**	**09.05.231B02.46017.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo del servicio de urgencias sociales de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1043

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.03.231B05.46019.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de recursos de atención socioeducativa para menores en situación de riesgo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1044

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.03.231B05.25000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de apoyo a la emancipación de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1045

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.06.231B07.480D3.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de prevención de adicciones digitales, uso problemático de pantallas y juego online.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1046

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.06.231B07.480D3.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de programas de tratamiento e inserción social de personas con adicciones en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1047

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**75.000**	**09.03.231B06.48002.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1048

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**200.000**	**09.03.231B06.48002.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender los puntos de encuentro familiar a comarcas y municipios sin cobertura, con atención itinerante o en sedes comarcales. Aquí, Las Merindades, con sede en Villarcayo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1049

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.03.231B05.25100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

orzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1050

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**75.000**	**09.03.231B06.48002.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1051

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**19.000**	**09.03.231B05.25100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1052

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**150.000**	**09.04.232A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparaciones de los locales del Consejo de la Juventud de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1053

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**400.000**	**09.05.231B06.48002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender los puntos de encuentro familiar a comarcas y municipios sin cobertura, con atención itinerante o en sedes comarcales. Resto de la dotación, sin provincializar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1054

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.03.231B06.48002.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1055

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**200.000**	**09.04.232A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma del albergue juvenil “Diego Torres y Villarroel” de Peñaranda de Bracamonte, instalación del Instituto de la Juventud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1056

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**25.000**	**09.03.231B06.48002.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar los días y las horas de apertura de los puntos de encuentro familiar de la red autonómica, cuyo horario se limita por falta de financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1057

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**24.000**	**09.03.231B05.25100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1058

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**350.000**	**09.04.232A02.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma integral de centro juvenil y espacio de ocio saludable en Benavente: acondicionamiento de instalaciones y dotación de equipamiento para programas juveniles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1059

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**100.000**	**09.04.232A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de personal en la Residencia Juvenil Doña Urraca de Zamora: en los periodos de vacaciones se deja de prestar el servicio de forma correcta, porque crece la demanda y no hay personal suficiente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1060

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**100.000**	**09.06.231B07.46049.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa integral de prevención de adicciones, promoción de la salud emocional y apoyo psicosocial a adolescentes y jóvenes en Zamora y Benavente, con extensión a los municipios de sus áreas de influencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1061

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**350.000**	**09.03.231B06.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma integral, adecuación y modernización del Punto de Encuentro Familiar de Zamora, para facilitar las relaciones familiares y el cumplimiento de los regímenes de visitas con espacios seguros y accesibles para menores y familias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1062

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**11.000**	**09.03.231B05.25100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1063

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**540.000**	**09.05.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la línea de ayudas de emergencia y acción humanitaria en países empobrecidos, que en 2025 se ejecutó al 100 % (540.000 €) y no figura en el proyecto de presupuestos de 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1064

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**14.000**	**09.03.231B05.25100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el acogimiento familiar (captación, formación y apoyo a las familias acogedoras), como se comprometen PP y Vox en su acuerdo de gobierno “desde el primer presupuesto”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1065

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.03.231B06.4804Y.0	**2.259.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1066

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.05.231B08.22606.0	**49.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1067

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.05.231B08.22706.0	**40.000**	**09.05.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperar la dotación de cooperación al desarrollo (4.760.000 € en el presupuesto prorrogado; el proyecto la reduce un 59 %).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1068

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.20200.0	**200.000**	**10.03.334A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del Museo de los Dinosaurios Salas de los Infantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1069

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.20200.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda Casa del Indiano intérprete del castellano en Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1070

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.21200.0	**20.000**	**10.02.337A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios e investigación Arqueológica de la Villa Romana de Huérmeces.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1071

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.21200.0	**20.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Guías y publicidad turística Parque Nacional de Sabinares-La Yecla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1072

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22000.0	**50.000**	**10.03.334A01.78048.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aportación actividades Fundación Cultural Profesor Cantera de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1073

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22001.0	**20.000**	**10.03.334A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán para impulsar el Centro de Interpretación de la Minería.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1074

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22201.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de ruta de ermitas rupestres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1075

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22201.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación estructural, restauración arquitectónica y excavación arqueológica de los lienzos de la muralla medieval, el castillo de la Mota y la consolidación estructural de la puerta Arco de San Martín en el municipio de Astudillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1076

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22204.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones para adecuación de Iglesia San Agustín en biblioteca pública y archivo histórico y municipal en Dueñas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1077

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22204.0	**100.000**	**10.03.334A01.78048.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo para el sostenimiento y actividades de la Fundación Díaz Caneja.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1078

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22799.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan director arreglo muralla de Monleón (Conjunto Histórico Artístico).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1079

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.62600.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración de informes para candidatura del Románico Norte a Patrimonio Mundial (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1080

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.63100.0	**40.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo Yacimiento “El Castillazo/Castro de La Muela” (Ólvega).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1081

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.63100.0	**50.000**	**10.05.432A01.64110.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ecoturismo Cañón del Manubles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1082

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.63800.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación en el Yacimiento de Tiermes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1083

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.64500.0	**150.000**	**10.03.334A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de centro de estudios de municipalismo y observatorio de políticas de repoblación en Brañosera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1084

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.62100.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación cubierta tejado y filtraciones iglesia de San Andrés de Zuñeda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1085

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.63100.0	**50.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Sostenibilidad Turística para el entorno de la ciudad romana de Clunia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1086

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.64001.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones Monasterio Santa María de Rioseco.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1087

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.64100.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan director arreglo muralla de Ledesma (Conjunto Histórico Artístico).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1088

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.64100.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo villa romana de Saelices el Chico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1089

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para el Museo provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1090

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en museos. Adquisición y restauración de piezas del museo provincial de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1091

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en museos. Adquisición y restauración de piezas del museo provincial de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1092

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en museos. Adquisición y restauración de piezas del museo provincial de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1093

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en museos. Adquisición y restauración.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1094

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en museos. Adquisición y restauración de piezas del museo provincial de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1095

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición y restauración piezas en Museo de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1096

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en museos. Adquisición y restauración de piezas del museo provincial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1097

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**500.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de restauración de iglesias BIC en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1098

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda reconstrucción de la Casa Vela Zanetti de Milagros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1099

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.05.432A01.7801F.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aportación actividades Amigos del Camino de Santiago de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**1.500.000**	**10.03.334A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del proyecto patrimonial y turístico de Valpuesta, cuna del castellano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**500.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo urgente de la calzada romana desde el término de Mombeltrán hasta el Puerto del Pico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**2.000.000**	**10.03.334A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y modernización del Museo de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.467B01.64001.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Intervención en BICs Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.22100.0	**50.000**	**10.04.336A01.48000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Becas relevo: Deportes individuales incluyendo todas las categorías deportivas con reconocimientos en campeonatos de España, europeos y mundiales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.22100.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la fachada sur de la iglesia de Santa María la Blanca y Restauración de los sepulcros del Infante don Felipe y su esposa en la iglesia de Villalcázar de Sirga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.22102.0	**40.333**	**10.05.432A01.61161.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incluir a Ávila en el proyecto “Recuperación de zonas afectadas por los incendios”, que da 40.333 euros a cada una de León, Segovia y Zamora y nada a Ávila, la provincia del mayor incendio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.62400.0	**90.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización y promoción de la Ruta de Carlos V a su paso por la comarca de Peñaranda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.63100.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque del Renacimiento de Berlanga de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.63100.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones en el castro de Irueña (Fuenteguinaldo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.63100.0	**200.000**	**10.03.334A01.76007.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Museo del Traje Charro en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**200.000**	**10.03.334A01.7600G.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción centro cultural multiusos de Valderdón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación y acondicionamiento de la plaza de toros de Miranda del Castañar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**50.000**	**10.05.432A01.77085.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación socioeconómica de la estación de esquí de La Pinilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación del castillo de San Leonardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo e investigación Arqueológica Augustóbriga (Muro de Ágreda).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**350.000**	**10.03.334A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aula Paleontológica de Villar del Río: rehabilitación y puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A00.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo e investigación del Yacimiento de Numancia (Garray).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.03.334A01.76007.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de Apoyo a las Bandas de Música de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**450.000**	**10.03.334A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Palacio Audiencia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.04.336A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el Ayuntamiento de Segovia para la rehabilitación integral de la piscina cubierta José Carlos Casado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.04.336A01.48000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas Transporte Deporte Federado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con la Real Academia e Historia de San Quirce para la restauración de la Casa Museo de Antonio Machado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.04.336A01.48000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a deportes tradicionales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iglesia parroquial de San Miguel de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Gestión directa de la villa romana de Camarzana de Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.05.432A01.7601I.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a otras tradiciones populares: mayos, hogueras populares, fiesta de los quintos...

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.7601I.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a las mascaradas de invierno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.05.337A01.7802T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a la transmisión de técnicas, conservación y promoción de construcciones de piedra en seco.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.04.336A01.48000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa Cantera: ayuda clubs con cantera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.334A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Informes para candidaturas en Castilla y León Patrimonio Mundial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración del Cristo de Gil de Ronza en la iglesia de San Miguel (Abezames).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.05.432A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Albergue de Borobia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Investigaciones arqueológicas en los campamentos de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación ruinas del Castillo del Asmesnal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.05.432A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación arquitectura popular afectada en piedra seca afectada por el incendio de Fermoselle (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acciones urgentes Casilla de Camineros de Fadón, Bermillo de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Servicio de fotografía Archivo Histórico Provincial de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio recuperación Iglesia de San Jorge, Carbajales de la Encomienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acciones urgentes coro Monasterio de San Martín de Castañeda (Galende).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio recuperación Castillo de Alba, Losacino (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación y refuerzo para la apertura del Hospital de la Piedad en Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.334A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición terrenos campamento mayor de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.05.432A01.77085.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al sector turístico de la Sierra de La Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Excavación Castro de las Labradas en Arrabalde.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.74026.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el ayuntamiento para el albergue de peregrinos de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.64110.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de la Ruta Arqueológica Valles de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.04.336A01.48000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a deportes minoritarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.04.336A01.48000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo al Deporte femenino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.05.432A01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promocionar las declaraciones de Patrimonio Mundial ya existentes y establecer una dotación económica anual fija destinada a garantizar su conservación, protección y puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Traslado escultura Santiago peregrino al interior del templo-museo y colocación réplica en el exterior en Santa Marta de Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.74026.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan estratégico de Turismo, provincia de Benavente y los Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Murallas de Castrotorafe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.05.432A01.77085.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al sector turístico de las zonas afectadas por los incendios de 2025 y 2026.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.05.432A01.77085.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al sector turístico de las comarcas rayanas con Portugal (Zamora y Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.05.432A01.74026.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Zamora Románica 3.0.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.04.336A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Infraestructura Deportiva. Pistas de Padel Fuentes de Ropel.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.04.336A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Infraestructura Deportiva. Pabellón Deportes en Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación de las murallas de Belver de los Montes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.65000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Yacimientos Arqueológicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7700Q.0	**100.000**	**10.05.432A01.74026.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de accesibilidad a actividades culturales para personas con discapacidad auditiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.78048.0	**1.000.000**	**10.05.432A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyectos de Transición en edificios como los Antiguos Maristas y el Hotel Rural "El Valle" (Antiguas Escuelas Nacionales) en Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.22799.0	**50.000**	**10.05.432A01.74026.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Estratégico para el Turismo en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.22799.0	**10.000**	**10.03.334A01.7600G.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación edificio cultural “La Panera” de Monterrubio de la Armuña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.64001.0	**100.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de la alfarería en Alba de Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición y reforma Palacio de los Hurtado de Mendoza en el municipio de Almazán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**500.000**	**10.03.334A01.76007.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda Financiación Museo de la Ciencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**50.000**	**10.03.334A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y reforma del museo de Ambrona (Medinaceli).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Investigación arqueología Torralba y Ambrona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**500.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del patrimonio histórico en pequeños municipios sorianos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**50.000**	**10.05.432A01.76011.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Servicio de visitas guiadas a la Ermita de San Baudelio (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**50.000**	**10.05.432A01.64100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipo multidisciplinar turismo Sierra de Ayllón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.05.432A01.76011.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en marcha de un Plan de Dinamización Turístico para la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**200.000**	**10.03.334A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación de puente antigüo de Valdesgares en Cervera de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**150.000**	**10.04.333A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayuda al Ayuntamiento de San Cebrián de Campos para la mejora de las piscinas municipales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**500.000**	**10.04.333A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación de piscinas municipales y campo de fútbol en Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones sobre el patrimonio industrial de la minería del carbón en localidades de la Montaña Palentina, especialmente en Barruelo de Santullán y otras. Incluyendo la declaración del Pozo Calero como BIC.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.04.336A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo polideportivo en Ayllón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**200.001**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Segunda fase de mejora e intervención en la Torre Medieval de Villanueva de la Torre de Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a la creación del Museo de la aviación y el espacio de Antigüedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**300.000**	**10.04.336A02.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio Junta-CSD Modulo cubierto de atletismo en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.04.336A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto Pabellón Polideportivo de Navas de Oro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**200.000**	**10.04.336A02.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan instalaciones deportivas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto Rehabilitación Castillo de Coca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en todos los yacimientos arqueológicos de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor de la muralla Vaccea de Coca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro Cultural de Nava de la Asunción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo Iglesia San Juan Baustista en Fuentes de Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la torre del Castillo de Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**300.000**	**10.03.334A01.7600G.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Festivales culturales en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**500.000**	**10.03.334A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Museo de la Fotografía en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74206.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto Ruta de las Ermitas Rupestres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74206.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto Ruta de los Molinos de Agua en Peñaranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación retablos Platerescos Sureste Leonés. Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la biblioteca en Benavides de Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.03.432A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición del silo de cereales y creación en él de un espacio cultural en Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**2.300.000**	**10.05.432A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversión plan Las Médulas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque arqueológico de Galleguillos de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de las Casas de Cultura de: Villabalter, Ferral del Bernesga, Pinilla y Centro Cultural Juan Antonio Pose.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Crear un albergue de peregrinos municipal Benavides de Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Drenar Campo de fútbol municipal Benavides de Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Finalización de obras en los cubos de la muralla de Astorga y en la calle El Cristo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cubierta y cerramiento del frontón de Benavides de Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipamiento Auditorio y escuela de música, así como edificio ARAU San Ándres de Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación y restauración del Castillo de Cea.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración de la Iglesia Villamartín de Don Sancho.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de conservación y restauración del Palacio Grajal de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación de bienes patrimoniales mineros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración de la calzada romana del puerto de Vegarada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un camping y zona de esparcimiento en Truchas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Protección del Arco de San Bernardo que sirve de acceso al Monasterio de Santa María de Carrizo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del edificio de la piscina municipal de Benavides de Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación del Monasterio de la Hoz en Sebúlcor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios y trabajos preparatorios para la creación de una Academia de la Lengua Leonesa, con participación universitaria, especialistas y asociaciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación de contenidos audiovisuales y radiofónicos periódicos en lengua leonesa, con difusión en la provincia de León y acceso digital.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento pabellón Cesar Álvarez en San Ándres de Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.03.334A01.7600G.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro cultural San Francisco en Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.334A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del museo de la Semana Santa en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.03.334A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación Palacio Enrique IV.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.76011.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incorporación de la toponimia tradicional leonesa a la señalización, paneles, rutas y materiales de promoción turística de la provincia de León, con asesoramiento lingüístico y participación local.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.74026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del proyecto Turismo de naturaleza y Mirador del Bierzo Alto en Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.74026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación de la señalización turística y de los paneles informativos en el municipio de Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de mobiliario y sistema de calefacción para la casa de cultura de Villabalter y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Yacimiento arqueológico La Edrada. Cierre y mejora del acceso a los visitantes. Cacabelos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dar continuidad a la construcción del pabellón Polideportivo de Carbajal de la Legua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.77085.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de camping y zona de esparcimiento en Truchas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversión en el Castroventosa (consorcio Cacabelos-Villafranca del Bierzo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación centro sociocultural Veguellina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de acondicionamiento del centro cívico y de la biblioteca de Cacabelos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro Cívico de La Mata de Curueño.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un camping municipal en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**200.000**	**10.03.432A01.78048.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de apoyo a la creación, producción y exhibición de obras culturales y escénicas para la sensibilización y la lucha contra la violencia de género.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**500.000**	**10.03.334A01.7600G.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

72.ª Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**200.000**	**10.03.432A01.78048.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de apoyo a la creación, producción y exhibición de obras culturales y escénicas vinculadas a la memoria democrática.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.780B2.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan específico de soterramiento de cables en los Conjuntos Históricos de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.01.912A02.22602.0	**20.000**	**12.05.232A01.22606.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Prevención de la violencia de género y sexual entre jovénes y adolescentes, mediante talleres y formación, incluida la violencia digital.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.01.912A02.22602.0	**50.000**	**12.05.232A01.22606.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de igualdad de trato y no discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.61101.0	**200.000**	**12.02.261A02.74115.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción 5 VPP en Bobadilla del Campo en los terrenos municipales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.74115.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promocion VPP en alquiler asequible Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.74115.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acelerar la promoción de vivienda pública en alquiler de Somacyl en Ávila capital para 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.76039.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de SALAMANCA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de VPP en Salinas de Pisuerga con destino al alquiler asequible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de VPP en Dueñas con destino al alquiler asequible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de VPP en Barruelo de Santullán con destino al alquiler asequible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.74115.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción VPP en venta en municipios de menos de 20.000 habitantes para fijar población: Peñaranda de Bracamonte, Villoria, Carbajosa de la Sagrada, Vega de Tirados, Monleras, Villaseco de los Gamitos, Zamayón, Florida de Liébana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.74115.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de VPP en Aguilar de Campoo, con destino al alquiler asequible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de PALENCIA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de seis VPP en Noceda del Bierzo, para fijar población en pequeños municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

VPP para Jóvenes en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de LEÓN.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.76039.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de ÁVILA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.500.000**	**12.02.261A02.76039.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de BURGOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de SEGOVIA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción VPP en Boceguillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.500.000**	**12.02.261A02.7804J.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan “Vivienda Verde” mediante rehabilitación con mejora de eficiencia energética programa 2027000242.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.74115.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de 250 viviendas en el Sector Valderaduey en Zamora. Impulso para nuevas viviendas protegidas en Zamora, cumpliendo con el compromiso anunciado por el consejero Suárez Quiñones en octubre de 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.76039.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.74115.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de VPP con destino al alquiler asequible en la ciudad de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda municipal del Ayuntamiento Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.74314.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del Plan Regional de Las Lastras (Segovia) mediante la ejecución de las obras de urbanización del sector y la posterior promoción de viviendas de protección pública destinadas prioritariamente al alquiler asequible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.7804J.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación vivienda Espino de la Orbada con destino al alquiler Social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**250.000**	**12.02.261A02.74115.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción Vivienda en alquiler asequible barrio “Papa Luna” de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción VPP en Nieva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.74314.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción VPP en alquiler asequible Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción VPP en Riaza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.74115.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción 7 VPP en Nava de la Asunción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**500.000**	**12.02.261A02.7601S.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Vivienda. Áreas regeneración y renovación urbana y rural San José, San Millán, El Salvador y San Lorenzo en la ciudad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.7601S.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Vivienda. Áreas regeneración y renovación urbana y rural “las Viudas” Ayto. Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**200.000**	**12.02.261A02.76039.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar el convenio Rehabitare con la Diputación de Ávila, proyecto 2027000259 para convertir inmuebles municipales en vivienda de alquiler en el medio rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**500.000**	**12.02.261A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de viviendas en Villamor de Órbigo programa 2027000261 (Santa Marina del Rey).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**3.000.000**	**12.02.261A02.78000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de adquisición de VPP mediante ejercicio de derecho de tanteo y retracto, con destino al alquiler asequible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**200.000**	**12.02.261A02.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios sobre vivienda para la declaración de zona tensionada del mercado residencial en la ciudad de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**550.000**	**12.02.261A02.76039.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa Rehabitare Ayto. de Milagros con destino alquiler asequible, mediante el programa 2027000260.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.76039.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.76039.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de vivienda vacía para Incrementar el parque público de vivienda con destino a alquiler asequible y fijar población en pequeños municipios de SEGOVIA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.7700F.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.7804S.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción VPP en alquiler asequible, solicitantes con ingresos inferiores a 3 veces el IPREM (PEV 2026-2030).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.7700F.0	**3.000.000**	**12.02.261A02.7804L.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas adquisición de viviendas por jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.7800M.0	**3.000.000**	**12.02.261A02.78000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de captación y rehabilitación de vivienda vacia mediante bolsa pública de alquiler.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de León, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Burgos, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Ávila, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**45.000**	**12.05.232A01.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de servicios especializados de igualdad y atención a las mujeres en las nueve provincias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**150.000**	**12.04.131A01.62300.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición e instalación de depuradores móviles de agua para emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Palencia, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**30.000**	**12.05.232A01.22606.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de formación y asesoramiento para reducir la brecha salarial de género.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Salamanca, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Segovia, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Soria, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Valladolid, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**50.000**	**12.05.232A01.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Atención víctimas agresión sexual.

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de atención presencial especializada en el centro de crisis 24h de Zamora, especialmente noches, fines de semana y festivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**30.000**	**12.05.232A01.22706.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar la atención psicológica presencial mediante equipos itinerantes y atención de próximidad en municipios rurales con financiación propia adicional y sin sustituir fondos estatales finalistas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**40.000**	**12.05.232A01.25000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar la atención presencial e itinerante para facilitar el acceso a la información, orientación y acompañamiento en recursos de igualdad, empleo y servicios sociales especialmente en municipios con menor cobertura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22001.0	**100.000**	**12.04.131A01.76064.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a ayuntamientos para adquisición y renovación de equipamiento de policías locales. Alta específica de transferencia de capital (cap. 7).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.22699.0	**30.000**	**12.04.131A01.76064.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a ayuntamientos para adquisición y renovación de equipamiento de policías locales. Alta específica de transferencia de capital (cap. 7).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1298

Al artículo: 3

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 3 de un párrafo a continuación del punto final con el siguiente texto:

"Antes del 30 de junio de 2027, la consejería competente en materia de hacienda remitirá a las Cortes y publicará un informe de evaluación de los beneficios fiscales incluidos en esta estimación. El informe distinguirá los derivados de decisiones autonómicas de los establecidos por normativa estatal y desglosará su coste por figura tributaria, finalidad y tramos de renta y patrimonio, indicando las eventuales limitaciones de los datos. La evaluación identificará los beneficios de competencia autonómica cuya incidencia se concentre en contribuyentes de mayor capacidad económica o cuya eficacia social no resulte acreditada, y formulará propuestas

CVE: BOCCL-12-002241

de revisión por el cauce legislativo procedente. Las estimaciones de recaudación vinculadas a esas propuestas no podrán financiar modificaciones de crédito mientras no se cumplan los requisitos legales de disponibilidad del recurso."

Motivación:

Evaluación de los beneficios fiscales de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1299

Al artículo: 8

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el artículo 8 por la siguiente redacción:

"Artículo 8.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 100.000 euros. La autorización incorporará una memoria justificativa del interés público, destino de los recursos y resultados esperados. Del acuerdo y de la memoria se dará traslado a las Cortes en el plazo de quince días."

Motivación:

Las cantidades aportadas a las fundaciones deben responder a una finalidad pública acreditada y quedar sujetas a control político y parlamentario desde un umbral proporcionado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002241

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1300

Al artículo: 9

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 1 del artículo 9 por el siguiente texto:

“ 1. El órgano de contratación necesitará autorización de la Junta de Castilla y León para celebrar contratos en los siguientes supuestos:

a. Cuando el valor estimado del contrato calculado conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público sea igual o superior a 2.000.000 de euros.

b. Cuando el contrato se pretenda celebrar en la modalidad de concesión de obras públicas.

c. En los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición cuyo valor estimado sea igual o superior a 2.000.000 de euros.

Una vez autorizado un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición, no será necesaria la autorización de la Junta de Castilla y León para la celebración de contratos basados o específicos que deriven de aquellos.

Cuando, junto a alguno de estos supuestos, se precise también la autorización prevista en el artículo 113.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, la Junta de Castilla y León adoptará en un mismo acuerdo la autorización para contratar y la autorización prevista en dicho artículo. El acuerdo contendrá la motivación específica de ambas autorizaciones, previo informe de la consejería competente en materia de hacienda.”

Motivación:

Las decisiones excepcionales de gasto exigen motivación expresa. La acumulación de autorizaciones en un acuerdo no debe vaciar las garantías de cada una. El control del contrato debe alcanzar sus modificaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1301

Al artículo: 9

CVE: BOCCL-12-002241

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 4 por el siguiente texto:

"4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones y, en su caso, su resolución. En los contratos no sujetos inicialmente a autorización, se requerirá esta cuando el valor estimado, calculado conforme a la legislación de contratos y consideradas las modificaciones procedentes, alcance o supere el umbral del apartado 1.a). La autorización no eximirá del cumplimiento de los límites y requisitos legales de modificación contractual."

Motivación:

Reforzamiento de garantías. El control del contrato debe alcanzar sus modificaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1302

Al artículo: 11

Modificación propuesta:

Se propone añadir un nuevo párrafo al final del apartado 1 con la siguiente redacción:

"Las modificaciones de créditos financiados con ingresos finalistas deberán respetar su afectación. Solo podrán alterar las actuaciones financiadas cuando lo permita su normativa reguladora y, cuando sea exigible, lo autorice el órgano concedente. El expediente acreditará la elegibilidad de la nueva actuación, el mantenimiento de la cofinanciación y la ausencia de riesgo de pérdida o reintegro de los recursos."

Motivación:

Los recursos finalistas deben llegar a su destino. Las reprogramaciones necesitan acreditar su legalidad y preservar la financiación comprometida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1303

Al artículo: 11

Modificación propuesta:

Se propone añadir un nuevo apartado 6 al artículo 11 con la siguiente redacción:

"6. Los créditos del capítulo I destinados a personal de educación infantil y primaria, educación secundaria y educación especial en centros públicos no podrán minorarse mediante transferencias a otras finalidades. Se permitirán transferencias entre dichos créditos cuando no perjudiquen la cobertura de las necesidades docentes ni la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El expediente justificará el mantenimiento de la capacidad de prestación del servicio."

Motivación:

La estabilidad de las plantillas docentes sostiene la igualdad de oportunidades. Sus créditos deben permanecer al servicio de la enseñanza pública y de las necesidades del alumnado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1304

Al artículo: 12

Modificación propuesta:

Se propone la sustitución del apartado h) por el siguiente texto:

"h) Los destinados al pago de actuaciones excepcionales ocasionados por catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria, que deberán ser declarados expresamente como tales por la Junta de Castilla y León. Se dará traslado a las Cortes de Castilla y León en el plazo de quince días desde cada declaración del crédito ampliable por catástrofe natural, recesión económica grave y emergencias extraordinarias y de sus cuantías."

CVE: BOCCL-12-002241

Motivación:

El control presupuestario necesita información completa, actualizada y tratable. El control parlamentario precisa disponer de la información para comprobar el destino de los recursos.

Las prestaciones legalmente exigibles deben contar con cobertura suficiente. La ampliación de crédito protege su continuidad sin alterar los requisitos de acceso ni prescindir de financiación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1305

Al artículo: 12

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado, letra k) con la siguiente redacción:

"k) Los destinados al pago de prestaciones económicas del sistema de dependencia y de la renta garantizada de ciudadanía, por las obligaciones cuyo reconocimiento sea preceptivo conforme a su normativa reguladora."

Motivación:

Las prestaciones legalmente exigibles deben contar con cobertura suficiente. La ampliación de crédito protege su continuidad sin alterar los requisitos de acceso ni prescindir de financiación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1306

Al artículo: 12

CVE: BOCCL-12-002241

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un apartado nuevo, letra l) con la siguiente redacción:

l) Los destinados al pago de ayudas de emergencia social y prestaciones económicas para víctimas de violencia de género cuando sus requisitos objetivos y su carácter exigible estén establecidos en norma con rango de ley o decreto. Las ampliaciones se financiarán conforme a la Ley 2/2006, de 3 de mayo, sin modificar los requisitos de acceso a las prestaciones."

Motivación:

Las prestaciones legalmente exigibles deben contar con cobertura suficiente. La ampliación de crédito protege su continuidad sin alterar los requisitos de acceso ni prescindir de financiación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1307

Al artículo: 17

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 3 por el siguiente texto:

"3. Sin perjuicio de lo anterior, los altos cargos tendrán derecho a la percepción de la retribución por antigüedad y carrera profesional que pudieran tener reconocida como empleados del sector público, así como la que completen mientras ostenten tal condición. Los altos cargos no percibirán complemento de productividad por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2027.

Motivación:

La responsabilidad política cuenta con un régimen retributivo propio. El complemento de productividad no debe utilizarse como una percepción discrecional adicional de los altos cargos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1308

Al artículo: 18

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado 4, con el siguiente texto:

4. Los criterios de concesión de gratificaciones se comunicarán previamente a la representación del personal, con inclusión de la relación de las concedidas, con causa, horas de prestación, órgano autorizante y cuantía. Esta misma información se remitirá trimestralmente a las Cortes de Castilla y León. Las necesidades recurrentes no podrán atenderse de forma ordinaria mediante servicios extraordinarios y deberán incluirse en la planificación de plantillas."

Motivación:

La transparencia protege al personal y a la Hacienda pública. Las gratificaciones deben responder a trabajo extraordinario acreditado y no sustituir la cobertura estable de puestos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1309

Al artículo: 19

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 1 por el siguiente texto:

1. Las retribuciones, indemnizaciones y los contratos, en su caso, de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes y otros cargos directivos análogos de las entidades del sector público institucional de la Comunidad de Castilla y León, tanto si han accedido al cargo por nombramiento como si lo han hecho a través de un contrato laboral o mercantil, serán autorizados por la persona titular de la consejería

CVE: BOCCL-12-002241

competente en materia de hacienda, vista la propuesta de la persona titular de la consejería a la que se encuentren adscritos:

a. En el caso de nombramiento, con carácter previo al mismo.

b. En el caso de contrato laboral o mercantil, con carácter previo a su contratación.

No podrán asumirse compromisos retributivos sin la autorización prevista en este apartado."

Motivación:

Las condiciones económicas de la dirección pública deben conocerse antes de asumir compromisos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1310

Al artículo: 19

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado 5 con la siguiente redacción:

"5. La consejería competente en materia de hacienda remitirá a las Cortes de Castilla y León copia de las resoluciones de autorización de las retribuciones e indemnizaciones a que se refiere este artículo, así como de las que autoricen sus modificaciones, en el plazo de quince días desde la fecha de la correspondiente resolución, tanto si el acceso al cargo se produce por nombramiento como mediante contrato laboral o mercantil.

Asimismo, remitirá copia de los contratos laborales o mercantiles y de sus modificaciones en el plazo de quince días desde su respectiva formalización."

Motivación:

El sector público institucional ha de someterse a límites y transparencia equivalentes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1311

Al artículo: 21

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado 5 con el siguiente contenido:

"5. Las relaciones de puestos de trabajo serán elaboradas por los servicios competentes de la Administración de la Comunidad. No podrá contratarse externamente su elaboración ni la adopción de decisiones sobre clasificación, valoración y ordenación de puestos. La utilización de herramientas o asistencia técnica instrumental, cuando sea imprescindible y legalmente procedente, no podrá sustituir esas funciones ni transferir a terceros su responsabilidad."

Motivación:

La Administración debe conservar el conocimiento y la responsabilidad sobre sus plantillas. Externalizar decisiones de organización debilita su capacidad y puede generar costes innecesarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1312

Al artículo: 22

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el artículo 22 por el siguiente texto:

"Artículo 22. Durante 2027, con la negociación que corresponda y dentro de los créditos de personal, la incorporación de nuevo personal se programará utilizando el máximo permitido por la normativa básica estatal que resulte necesario para cubrir las necesidades acreditadas. Tendrán prioridad sanidad, educación, servicios sociales y prevención y extinción de incendios, así como las plazas de

CVE: BOCCL-12-002241

difícil cobertura y los centros rurales. La oferta y las convocatorias incorporarán un calendario público y la cuantificación de las necesidades estructurales. El refuerzo de plantillas identificará su coste anual y en ejercicios posteriores, su distribución territorial y su financiación. Se priorizará la cobertura de necesidades estructurales frente a la prolongación de la temporalidad."

Motivación:

Garantizar una atención pública de calidad con plantillas suficientes y estables. La planificación debe atender a las necesidades reales y a la dificultad de prestar servicios en el medio rural.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1313

Al artículo: 23

Modificación propuesta:

Se propone añadir al apartado 1 una letra g) con el siguiente texto:

g) En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley se aprobarán, previa comprobación de crédito y de los requisitos legales de temporalidad, autorizaciones globales de sustitución para los centros sanitarios, docentes y de servicios sociales y para el operativo de prevención y extinción de incendios. Las autorizaciones identificarán categorías, supuestos, límites y periodo de vigencia, y permitirán a los órganos gestores realizar las sustituciones sin una nueva autorización para cada contrato o nombramiento. Trimestralmente se informará a las Cortes sobre las sustituciones realizadas y las necesidades no cubiertas. No podrán utilizarse para atender de forma temporal necesidades que legalmente deban cubrirse mediante empleo estable."

Motivación:

Evitar las interrupciones de servicios esenciales que permita cubrir sustituciones legalmente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1314

Al artículo: 24

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado 6 con el siguiente texto:

"6. La selección de personal con cargo a inversiones, tanto en la Administración como en sus entidades dependientes, se realizará mediante convocatoria pública y con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia. La urgencia podrá justificar la agilización legal del procedimiento, pero no la selección discrecional. Se respetarán las normas aplicables a las bolsas de empleo y a las modalidades de selección previstas legalmente."

Motivación:

El acceso al empleo público requiere igualdad, mérito, capacidad y publicidad en todas las entidades. La urgencia no justifica una selección discrecional.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1315

Al artículo: 24

Modificación propuesta:

Se propone la sustitución del apartado 1 por el siguiente texto:

"1. Durante 2027 podrán formalizarse contratos laborales de duración determinada con cargo a inversiones únicamente en las modalidades legalmente admisibles, cuando su objeto sea ejecutar obras por administración o servicios de naturaleza inversora incluidos en los presupuestos y no puedan atenderse con el personal disponible. El expediente identificará la inversión, la causa legal de temporalidad, las funciones, la duración y el coste total. No se utilizará este procedimiento para financiar necesidades ordinarias y permanentes ajenas a la inversión. En las autorizaciones previstas en el apartado 2 se incorporará informe del órgano competente en materia

CVE: BOCCL-12-002241

de función pública sobre la adecuación de la modalidad contractual y de las funciones, sin perjuicio de las exclusiones ya previstas."

Motivación:

La inversión pública no debe utilizarse para ocultar necesidades ordinarias de personal. La contratación exige una causa legal, un proyecto identificable.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1316

Al artículo: 24

Modificación propuesta:

Se añade un párrafo al apartado 2 a partir del punto final del mismo con el siguiente contenido:

"El incumplimiento de las obligaciones contractuales dará lugar a la comprobación de los hechos y, cuando concurran los presupuestos legales, a la exigencia de responsabilidades mediante el procedimiento correspondiente."

Motivación:

Exigencia de responsabilidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1317

Al artículo: 27

CVE: BOCCL-12-002241

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado 2 bis con el siguiente texto:

"2 bis. Dentro del límite global de avales de la Administración General previsto en el apartado 2, podrán otorgarse garantías que faciliten acuerdos de reestructuración o aplazamiento de deudas hipotecarias de hogares vulnerables en riesgo de pérdida de su vivienda habitual. La concesión requerirá informe social y financiero previo del servicio competente en prevención de desahucios, evaluación del riesgo y acreditación de que mejora la viabilidad del hogar. Reglamentariamente se fijarán límites por operación, criterios de renta y patrimonio, garantías y seguimiento, sin liberar a la entidad acreedora de sus obligaciones legales."

Motivación:

Apoyo al mantenimiento de la vivienda habitual cuando exista una solución viable.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1318

Al artículo: 27

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 5 por el siguiente texto:

"5. La modificación de los límites de garantías autorizados requerirá la correspondiente habilitación legal."

Motivación:

La habilitación legal garantiza que la asunción de riesgo público se mantenga en los límites aprobados por las Cortes. Las excepciones a esos límites requieren una habilitación legal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002241

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1319

Al artículo: D. A. segunda.

Modificación propuesta:

Se propone la sustitución del apartado 1 por el siguiente texto:

"1.En el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de servicios sociales, la Vicepresidencia Segunda, la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Cáritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León así como con otras entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollen programas o actividades en materia de servicios sociales, incluidos los programas de acogida e integración de personas migrantes, directamente o a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter regional, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas regionales de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales.

La formalización de los acuerdos previstos en este apartado se ajustará al régimen jurídico aplicable en función de su objeto y naturaleza y a criterios objetivos y públicos de capacidad técnica y organizativa, experiencia, calidad de la atención, adecuación a las necesidades sociales y cobertura territorial, con especial consideración de la atención en el medio rural.

La relación de entidades expresamente mencionadas no tendrá carácter excluyente.

La elección de la entidad y del instrumento jurídico empleado deberá motivarse en el expediente, sin perjuicio de los procedimientos de publicidad y concurrencia que resulten legalmente exigibles."

Motivación:

Ampliación de entidades.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1320

Al artículo: D. A. cuarta.

Modificación propuesta:

Se propone añadir un apartado 4 con el siguiente texto:

"4. Durante el ejercicio 2027, la Junta de Castilla y León, en coordinación con las universidades públicas de la Comunidad, elaborará y aprobará un marco plurianual de financiación del sistema universitario público de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario."

Motivación:

Garantizar una financiación estable y plurianual de las universidades públicas de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1321

Al artículo: D. A. novena.

Modificación propuesta:

Se propone la sustitución por el siguiente texto:

"Disposición Adicional Novena: Plan Plurianual de Convergencia Interior. 1. En el primer trimestre de 2027, la Junta remitirá a las Cortes, para su aprobación en los términos legalmente establecidos, el Plan Plurianual de Convergencia Interior y la propuesta de regulación del Fondo Autonómico de Compensación, con criterios públicos de distribución, calendario y evaluación.

2. Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito legalmente procedentes para financiar la anualidad de 2027, con un máximo de 150.000.000 de euros. Su aplicación

CVE: BOCCL-12-002241

no quedará condicionada a la aprobación del mapa de unidades básicas, sin perjuicio de los requisitos establecidos por el Estatuto y la legislación de ordenación territorial.

3. Las modificaciones identificarán los créditos de origen y destino y respetarán las obligaciones exigibles y la estabilidad presupuestaria. Cuando afecten a distintas secciones, corresponderá autorizarlas a la Junta. Se dará cuenta trimestral de su ejecución territorializada.

4. El mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio se aprobará en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley."

Motivación:

Garantía de la convergencia territorial con dotación de recursos y reglas de aplicación. La aprobación del mapa no debe convertirse en un aplazamiento indefinido de las actuaciones contra los desequilibrios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1322

Al artículo: D. A. décima.

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 2 de la disposición adicional décima por el siguiente texto:

"2. Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones y que estén financiadas total o parcialmente por los fondos europeos mencionados en el apartado anterior quedarán sujetas al régimen de autorización, justificación y comunicación a las Cortes de Castilla y León establecido en el artículo 8 de esta ley."

Motivación:

Unificar el régimen de control de las aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1323

Al artículo: D. A. duodécima.

Modificación propuesta:

Se propone sustituir la disposición por el siguiente texto:

"Duodécima.- Información a las Cortes.

1. Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública.

b) Relación de pactos laborales suscritos.

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos.

g) Copia íntegra de los convenios suscritos y sus modificaciones, con anexos económicos y calendario de aportaciones, sin perjuicio de los límites legales de acceso.

h) Estado de ejecución de cada proyecto de inversión, con crédito inicial y vigente, compromisos, obligaciones reconocidas y pagos, así como hitos físicos y previsión de finalización.

i) Informe de las actuaciones de empresas y fundaciones públicas previstas en las memorias de sus presupuestos de explotación y capital, con sus modificaciones, ejecución económica y resultados. La información incluirá las inversiones sociales que figuren en los anexos de 2027, sin presumir la existencia de planes o denominaciones utilizados en ejercicios anteriores.

2. La Junta facilitará a todos los grupos parlamentarios, en condiciones de igualdad, acceso telemático a la información de ejecución presupuestaria y a sus modificaciones, con el máximo grado de actualización técnicamente disponible. Los estados de ingresos y gastos, anexos y modificaciones se facilitarán en formatos abiertos aptos para tratamiento informático. El acceso podrá sustituir remisiones periódicas solo cuando se garantice información equivalente, íntegra, fechada y descargable, sin perjuicio de su conservación y de la protección de la información legalmente reservada."

CVE: BOCCL-12-002241

Motivación:

La ejecución se acredita mediante proyectos, obligaciones y pagos. El Parlamento debe conocer tanto los compromisos de los convenios como los resultados del sector público institucional.

El control presupuestario necesita información completa, actualizada y tratable. Todos los grupos deben disponer de medios equivalentes para seguir el destino de los recursos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1324

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Prevención de incendios con ejecución verificable durante todo el año. Antes del 31 de marzo de 2027 se publicará el calendario de ejecución de los créditos de prevención de incendios y restauración de áreas afectadas, con detalle territorial, actuaciones, superficie prevista, medios de ejecución y recursos de personal. La programación distribuirá los trabajos a lo largo del año conforme a las necesidades técnicas y a la disponibilidad presupuestaria. Trimestralmente se informará de superficie efectivamente tratada, actuaciones certificadas, obligaciones reconocidas y pagos, distinguiendo prevención, extinción y restauración. Las actuaciones en zonas afectadas incorporarán medidas de protección del suelo, el agua y la biodiversidad y coordinación con las entidades locales, de acuerdo con la legislación aplicable."

Motivación:

Planificación y ejecución de trabajos de prevención de incendios durante todo el año. Distinguir prevención, extinción y restauración permite evaluar la protección efectiva del territorio.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1325

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Fondo de Acción Social para el personal de la Administración de la Comunidad y sus organismos autónomos. En el año 2027 se establecerá un Fondo de Acción Social de la Administración de la Comunidad y sus organismos autónomos. Sus ayudas priorizarán situaciones de discapacidad, dependencia, cargas familiares y especial vulnerabilidad, con criterios de renta y mediante convocatoria pública. Los altos cargos y el personal asimilado quedarán excluidos. La dotación y los criterios se negociarán en los ámbitos correspondientes y las ayudas solo se convocarán con crédito adecuado y suficiente."

Motivación:

Mejorar la cobertura de las necesidades del personal con criterios de renta y cargas familiares. Su finalidad asistencial debe excluir a los altos cargos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1326

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Plan de vivienda.

En el ejercicio 2027 la Junta de Castilla y León aprobará un Plan de Vivienda de Castilla y León que impulse la creación de un parque público de viviendas destinado principalmente al alquiler asequible y social, con financiación, objetivos y seguimiento. Además, creará un Consorcio Autonómico de Vivienda y Suelo para coordinar a la Junta y los ayuntamientos. Las viviendas serán, por norma general,

CVE: BOCCL-12-002241

de titularidad pública, permitiéndose vender hasta un 20 % únicamente en pequeños municipios para favorecer la fijación de población."

Motivación:

Garantizar el acceso a una vivienda asequible y ampliar el parque público de alquiler social, favoreciendo además la cooperación entre Administraciones y la fijación de población en el medio rural.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1327

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Apoyo al sector agrícola y ganadero. En el primer trimestre de 2027 por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para, apoyar al sector agrícola y ganadero de Castilla y León con 150 millones de euros en ayudas directas, para la adquisición de fertilizantes y bonificación del gasoil agrícola, apoyar la siembra y las explotaciones afectadas por enfermedades e incendios, mejorar la rentabilidad de los cereales, impulsar el relevo generacional así como aplicar medidas fiscales para aliviar la crisis del sector."

Motivación:

Reforzar el apoyo al sector agrícola y ganadero de Castilla y León complementando las ayudas del Gobierno de España.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

CVE: BOCCL-12-002241

ENMIENDA N.º 1328

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Autorización para Empresas Públicas. Las empresas públicas necesitarán autorización previa de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total previsto para cualquiera de las actuaciones individualizadas en la memoria de sus presupuestos de explotación y capital. El acuerdo identificará causa, variación, financiación y repercusión en los objetivos y se remitirá a las Cortes en quince días. La autorización no dispensará de las modificaciones presupuestarias, contractuales o financieras exigibles. En el plazo de un mes se publicará un anexo de inversiones de las entidades dependientes, con proyecto, entidad ejecutora, localización, coste, anualidad y financiación, eliminando las transferencias internas a efectos de cómputo consolidado."

Motivación:

La gestión empresarial pública no reduce la obligación de rendir cuentas. Los cambios de coste y la inversión final deben ser identificables, especialmente cuando intervienen medios propios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1329

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Gratuidad libros de texto.

Por la Junta de Castilla y León se implantará en el ejercicio 2027 un programa de gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria."

Motivación:

Establecer la gratuidad de libros de texto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1330

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Refuerzo financiación dependencia, discapacidad, autonomía personal y accesibilidad.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para adoptar las medidas necesarias para reforzar la financiación y adaptar la normativa, los procedimientos y los servicios autonómicos a las nuevas disposiciones estatales en materia de dependencia, discapacidad, autonomía personal y accesibilidad universal."

Motivación:

Mejorar el sistema de dependencia en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1331

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Ayudas a familias:

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para crear un escudo social de 700 millones de euros en Castilla y León para ayudar a familias, autónomos y empresas a afrontar el aumento del coste de las materias primas, mediante nuevas líneas de ayudas con especial atención a la economía familiar."

CVE: BOCCL-12-002241

Motivación:

Ayudar a familias, autónomos y empresas a afrontar el aumento del coste de las materias primas de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1332

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Personas cuidadoras no profesionales.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para desarrollar un programa autonómico de apoyo económico y protección social de las personas cuidadoras no profesionales."

Motivación:

Mejorar el sistema de dependencia en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1333

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

CVE: BOCCL-12-002241

“Reducción listas de espera.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de financiación suficiente y específica al Plan Integral de Reducción de las Listas de Espera Sanitarias, garantizando su puesta en marcha en tres meses, con objetivos medibles de reducción de las demoras, plazos concretos, recursos presupuestarios identificados y evaluación pública trimestral.”

Motivación:

Adoptar medidas para mejorar la sanidad en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1334

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

“Fondo específico para la dependencia.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar económicamente un fondo especifico para mejorar la atención a la dependencia en Castilla y León reduciendo las listas de espera, reforzando la financiación, los servicios y el personal, agilizando las devoluciones del copago, mejorando la ayuda a domicilio y las condiciones laborales, apoyando a las personas cuidadoras y garantizando la transparencia y el seguimiento de las medidas.”

Motivación:

Financiación suficiente para mejorar la atención a la dependencia en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002241

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1335

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Fondo específico para la educación.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar económicamente un fondo específico para mejorar la educación en Castilla y León mediante la regulación del uso de dispositivos digitales y la IA, la mejora de comedores y transporte escolar, el apoyo a la escuela rural, la climatización de centros, la reducción de la burocracia docente, la mejora de salarios y tutorías, la dotación de equipos informáticos al profesorado y la cobertura de vacantes administrativas."

Motivación:

Financiar adecuadamente la educación en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1336

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Fondo específico mujeres represaliadas.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar económicamente un fondo especifico para reconocer y recuperar la memoria de las mujeres represaliadas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en Castilla y León, mediante homenajes, espacios de memoria, investigaciones y actividades educativas que visibilicen tanto a las víctimas directas como a las mujeres que sufrieron las consecuencias de la represión en sus familias y comunidades."

CVE: BOCCL-12-002241

Motivación:

Dotación de medios necesaria para reconocer y recuperar la memoria de las mujeres represaliadas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1337

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Inversiones y Recursos Humanos en materia de dependencia.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para elaborar un plan plurianual de inversiones y recursos humanos en dependencia que garantice el mantenimiento, modernización y ampliación de los servicios, infraestructuras y plantillas."

Motivación:

Garantizar la financiación suficiente para mejorar el sistema de dependencia en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1338

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

CVE: BOCCL-12-002241

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar financiación anual para conservar y promocionar el Patrimonio Cultural de Castilla y León, impulsar los yacimientos arqueológicos, prevenir y reparar daños en el patrimonio cultural ante incendios y otros riesgos climáticos, y recuperar el patrimonio afectado por los incendios como motor de desarrollo económico rural."

Motivación:

Financiación suficiente del patrimonio cultural de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1339

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Gratuidad primera matrícula universitaria.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar la gratuidad de la primera matrícula universitaria en Castilla y León."

Motivación:

Universalizar la gratuidad de la primera matrícula universitaria para facilitar el acceso a la universidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1340

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Acogida de menores migrantes no acompañados.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la adecuada acogida, atención, protección e inclusión social de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentren en Castilla y León, asegurando en todas las actuaciones la prevalencia de su interés superior y el pleno respeto de sus derechos."

Motivación:

Garantizar la asistencia y atención de los niños y niñas migrantes no acompañados que se encuentren en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1341

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Financiación Local.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para reforzar el apoyo a los municipios de Castilla y León mediante más financiación, duplicar los Fondos de Cohesión Territorial hasta 40 millones de euros,

CVE: BOCCL-12-002241

mejorar los servicios sociales, fortalecer las diputaciones y el Consejo Comarcal del Bierzo."

Motivación:

Reforzar el apoyo a los municipios de Castilla y León mediante más diálogo y financiación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1342

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Acceso universitario con criterios de equidad y financiación visible. Por la Junta de Castilla y León se garantizará la equidad de las ayudas universitarias financiadas en 2027. Las convocatorias autonómicas de ayudas al estudio universitario financiadas con estos presupuestos y aprobadas en 2027 priorizarán la insuficiencia de renta, la discapacidad y los costes de residencia y desplazamiento, con requisitos académicos proporcionados a su finalidad. Se coordinarán con las becas estatales para atender necesidades no cubiertas, respetando las reglas de compatibilidad. Antes del 30 de junio se remitirá a las Cortes una evaluación del alcance distributivo de las ayudas y de los precios de matrícula, con alternativas de reducción o compensación y su coste. Cualquier modificación de precios o establecimiento de exenciones se aprobará por el procedimiento competente y con identificación de la financiación que preserve la suficiencia de las universidades públicas."

Motivación:

Establecer el criterio de capacidad económica y garantizar que el lugar de residencia no impida el acceso a los estudios universitarios. Garantizar el derecho a quedarse exige ayudas equitativas y una financiación suficiente de las universidades públicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1343

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Lucha contra el cambio climático.

Antes del 30 de junio de 2027, la Junta publicará una clasificación de los programas de gasto según su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad y la economía circular. La metodología será pública, evitará duplicidades y distinguirá efectos favorables, adversos y no evaluables. Se identificarán las actuaciones que puedan incrementar la exposición a riesgos climáticos o prolongar consumos intensivos de recursos y se explicarán las alternativas consideradas. Los informes de ejecución y la liquidación incorporarán el seguimiento de esta clasificación. La identificación de un efecto ambiental favorable no sustituirá las evaluaciones ni las autorizaciones exigidas por la legislación sectorial."

Motivación:

La responsabilidad ambiental exige conocer qué gasto reduce riesgos y qué gasto los agrava. La clasificación climática debe reconocer efectos adversos y costes futuros, no limitarse a etiquetar actuaciones favorables.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1344

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Plan Soria. En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley se aprobará y publicará el programa de actuaciones de 2027 del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027. Identificará proyectos, obligaciones pendientes, anualidad

CVE: BOCCL-12-002241

de 2027, financiación y responsables, con participación de las entidades locales. Se remitirá trimestralmente a las Cortes su ejecución y, antes del cierre del ejercicio, la evaluación del periodo y la propuesta de continuidad de las actuaciones que lo precisen. Se aplicarán las reglas generales de anualidad y los compromisos plurianuales legalmente autorizados."

Motivación:

La última anualidad del Plan Soria debe convertir compromisos en actuaciones ejecutadas y evaluadas. La programación territorial requiere continuidad y cooperación local.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1345

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Evaluación pública de la ejecución y de los objetivos.

Durante 2027 se implantará un sistema público de seguimiento de los objetivos de los programas de gasto, con indicadores de resultado y ejecución periódicamente actualizados. La evaluación identificará efectos distributivos y territoriales, costes y desviaciones, y sus conclusiones se incorporarán a la preparación del siguiente presupuesto. La Junta remitirá la información al Consejo de Cuentas para el ejercicio de sus competencias, sin alterar su autonomía, su organización ni la aprobación de su programa de fiscalización."

Motivación:

La evaluación del gasto público permite corregir políticas ineficaces y sostener las que reducen desigualdades. La información debe ser pública y respetar la autonomía de los órganos de control.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1346

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Fondos para espacios protegidos y reservas de la biosfera.

Durante 2027 se habilitarán dos líneas diferenciadas: una de 20.000.000 de euros para conservación y mejora de espacios naturales protegidos y zonas de influencia, y otra de 5.000.000 para reservas de la biosfera reconocidas por la UNESCO. Se financiarán proyectos compatibles con sus instrumentos de gestión, que mejoren biodiversidad, empleo local y aprovechamientos sostenibles, con participación de los órganos gestores, entidades locales y universidades públicas. Las reservas no se equipararán automáticamente a una categoría de espacio natural protegido. Los proyectos coincidentes no podrán recibir doble financiación por el mismo coste. La programación se coordinará con los instrumentos de la Ley 4/2015 y con la protección del paisaje. La financiación no sustituirá las evaluaciones ambientales exigibles ni las obligaciones de restauración a cargo de los promotores."

Motivación:

La defensa y conservación del patrimonio natural que genere bienestar y oportunidades en el territorio. Los recursos deben apoyar la biodiversidad y a las comunidades locales sin confundir figuras de protección ni duplicar ayudas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1347

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Gratuidad del aparcamiento hospitalario.

Durante 2027 se implantará la gratuidad del aparcamiento en los hospitales públicos para las personas que acudan a recibir asistencia, sus acompañantes cuando

CVE: BOCCL-12-002241

sean necesarios y el personal que preste servicio en el centro. La Junta aprobará en el primer trimestre un calendario por hospital y negociará las adaptaciones de los contratos o concesiones que resulten necesarias, respetando su régimen legal y cuantificando los costes y eventuales compensaciones. La medida se aplicará con las condiciones de acreditación y uso que eviten ocupaciones ajenas al servicio sanitario."

Motivación:

Garantizar el acceso a la asistencia hospitalaria sin sobrecostes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1348

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Plan contra la pobreza y la exclusión social.

Durante el primer trimestre de 2027, la Junta aprobará un Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social con una dotación anual no inferior al uno por ciento del total de créditos por políticas del artículo 2.9, equivalente, redondeado al euro superior, a 164.719.363 euros. Se identificarán las aplicaciones que integren esta dotación, sin doble contabilización y diferenciando los recursos ya presupuestados de los adicionales. El Plan incluirá alimentación infantil, suministros esenciales, prevención de la pérdida de vivienda e inclusión sociolaboral, con prioridad para hogares con menores y situaciones de pobreza severa. Se coordinará con las prestaciones existentes y con las entidades locales y sociales, con evaluación trimestral de cobertura y ejecución."

Motivación:

Dar una respuesta coordinada y con recursos identificados frente a la pobreza. La alimentación infantil, la vivienda y los suministros esenciales son condiciones materiales de igualdad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1350

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"La Junta de Castilla y León en el año 2027 destinará al menos 5.000.000 de euros a un programa de retorno y permanencia del talento, con horizonte 2027-2030. Incluirá contratación estable, incorporación a universidades y centros de investigación, apoyo al emprendimiento viable y compensación de gastos de traslado cuando proceda. Los criterios atenderán a la vinculación con la Comunidad y al proyecto de residencia y empleo, evitando discriminaciones contrarias a la legislación. Se identificarán las dotaciones existentes y las adicionales y se evaluará la permanencia efectiva de las personas beneficiarias."

Motivación:

La retención y recuperación de talento. Se requiere brindar oportunidades estables para desarrollar un proyecto de vida. El Derecho a Quedarse debe medirse por empleo, residencia y permanencia efectiva.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1352

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Proporcionalidad de la organización política.

Durante el primer semestre de 2027 se revisarán los puestos de altos cargos y personal eventual al servicio de la Junta y las funciones directivas de sus entidades dependientes. Se suprimirán las duplicidades y los puestos sin una necesidad funcional acreditada, con un calendario público y una estimación de ahorro neto. La

CVE: BOCCL-12-002241

revisión no afectará a las plazas de atención directa ni podrá trasladar puestos políticos a empresas o fundaciones para eludir el ajuste. Se respetarán las competencias de las Cortes y de las instituciones propias y las reservas legales de organización. Se remitirá a las Cortes la relación de puestos mantenidos y su justificación."

Motivación:

Garantizar una estructura política justificada por sus funciones y su utilidad pública. Corregir duplicidades para liberar recursos sin debilitar la atención directa ni trasladar cargos a entidades dependientes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1353

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Fondos para la formación laboral.

Se aumentarán en 14 millones de euros en 2027 los fondos para formación laboral, priorizando colectivos vulnerables, con reparto territorial equitativo entre las nueve provincias y criterios de transparencia, inserción laboral y necesidades formativas."

Motivación:

Financiar suficientemente la formación profesional para el empleo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002241

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1354

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Estrategia contra la despoblación.

En el primer trimestre de 2027 se aprobará una estrategia contra la despoblación, dotada con 200 millones de euros, que priorizará los territorios más afectados por la pérdida de población, envejecimiento y falta de servicios. Se garantizarán servicios básicos como sanidad, educación, cuidados, transporte y conectividad, impulsando además vivienda, empleo, relevo agrario e innovación. Las inversiones favorecerán especialmente a las zonas prioritarias, con criterios transparentes y participación local. Asimismo, se coordinará la financiación, se evaluará el impacto demográfico de las decisiones de gasto y se promoverá la descentralización de unidades técnicas autonómicas cuando contribuya a la cohesión territorial."

Motivación:

Evaluación y adopción de medidas frente a la despoblación garantizando la igualdad de acceso a servicios y oportunidades. La asignación del gasto debe reconocer el coste de vivir y prestar servicios en los territorios más frágiles y evaluar sus resultados.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1355

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Programación industrial.

Durante el primer trimestre de 2027, la Junta de Castilla y León acordará, en el marco del Diálogo Social y con participación de partidos políticos y sectores implicados, la programación industrial del año y su planificación plurianual. Se destinarán 100 millones de euros adicionales para impulsar la modernización y descarbonización industrial, la innovación, las cadenas de valor y el mantenimiento

CVE: BOCCL-12-002241

del empleo de calidad. Las ayudas estarán condicionadas al cumplimiento de compromisos verificables de inversión, actividad y empleo, estableciendo mecanismos de reintegro en caso de incumplimiento."

Motivación:

Garantizar el diálogo social como instrumento de política industrial. La ayuda pública ha de generar innovación, descarbonización y compromisos verificables de empleo de calidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1356

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Ayudas a jóvenes emprendedores.

Se creará en 2027 un programa de 20.000.000 de euros para apoyar a jóvenes emprendedores, priorizando a los más vulnerables, la economía social y el medio rural, mediante formación, financiación y acompañamiento, garantizando la viabilidad de los proyectos y evitando el fraude laboral."

Motivación:

Apoyar el emprendimiento juvenil aportando acompañamiento y una financiación accesible. El apoyo público debe favorecer proyectos viables.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002241

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1357

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Brecha salarial.

En 2027 se aprobará un programa con financiación específica para combatir la brecha salarial, que incluirá formación, auditorías retributivas, igualdad en la valoración de puestos y reducción de la segregación laboral. Se fijarán recursos, indicadores, calendario y costes, y se informará a las Cortes."

Motivación:

Garantizar la igualdad retributiva con medidas aplicadas y financiación visible. La programación debe actuar sobre la valoración del trabajo, los cuidados y la segregación laboral.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1358

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Cooperación al desarrollo.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para recuperar los créditos eliminados a Cooperación al desarrollo."

Motivación:

Adoptar medidas para recuperar el recorte en materia de Cooperación al Desarrollo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1359

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Territorio 30 minutos.

La Junta garantizará el acceso a servicios públicos esenciales, transporte y cabeceras comarcales en máximo 30 minutos, especialmente en el medio rural, para combatir la despoblación y garantizar la igualdad territorial.

La Junta adaptará rutas, frecuencias y horarios del transporte público, a demanda, sanitario y escolar para garantizar el derecho de acceso a servicios en 30 minutos, priorizando a los residentes rurales y la cohesión territorial.

En el primer semestre de 2027, la Consejería competente en transportes presentará a las Cortes un plan de auditoría de desplazamientos y financiación plurianual para eliminar las brechas de conectividad detectadas."

Motivación:

Establecer el «Territorio 30 minutos» como derecho ciudadano, garantizando la igualdad de acceso a servicios públicos y oportunidades en toda Castilla y León, especialmente en el medio rural, frente a la despoblación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1360

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Plan de Cohesión Territorial y Lucha contra la despoblación.

En 2027, la Junta de Castilla y León aprobará y pondrá en marcha un Plan de Cohesión Territorial y Lucha contra la Despoblación 2027-2029, priorizando las zonas

CVE: BOCCL-12-002241

más afectadas por la pérdida de población, dotado con una partida presupuestaria de 100 millones de euros para el año 2027 y 250 millones de euros para los años 2028-2029 . El plan impulsará la vivienda, los servicios públicos, la movilidad, la conectividad digital y el empleo, con participación de las entidades locales, financiación definida, objetivos evaluables y seguimiento anual ante las Cortes."

Motivación:

Garantizar medidas reales y financiación suficiente para combatir la despoblación, reforzando los servicios públicos, el empleo y las oportunidades en el medio rural, y asegurando la igualdad entre territorios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1362

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Plan de comercio.

Por parte de la Junta de Castilla y León se elaborará un Plan Autonómico de Comercio, en el primer trimestre de 2027, que impulse el pequeño comercio, la modernización y el relevo generacional, con especial atención al medio rural y a los municipios afectados por la despoblación."

Motivación:

Garantizar el futuro del comercio de proximidad, fortalecer el tejido empresarial y preservar el empleo y los servicios comerciales como elementos fundamentales para la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002241

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1363

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para recuperar los créditos eliminados a las actuaciones del diálogo social, participación institucional y colaboración de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con el objetivo de recuperar la cuantía prevista en ejercicios anteriores."

Motivación:

Garantizar la suficiencia de los recursos destinados al ejercicio de la participación institucional y al desarrollo del diálogo social en Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1364

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"La Junta de Castilla y León remitirá semestralmente a las Cortes información sobre las obligaciones reconocidas y pagos derivados del contrato de concesión del Hospital Universitario de Burgos, así como de sus modificaciones contractuales, proyección de obligaciones futuras, liquidaciones y ejecución del crédito presupuestario destinado al uso de infraestructuras y equipamientos."

Motivación:

Control de obligaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1365

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"La Junta de Castilla y León, publicará el calendario de aplicación efectiva de las medidas previstas en la Ley 3/2025, de 22 de diciembre para los puestos sanitarios de difícil cobertura, dando semestralmente traslado de los resultados a las Cortes."

Motivación:

Garantizar el seguimiento y aplicación de incentivos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1366

Al artículo:

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

"La Junta de Castilla y León aprobará en el primer trimestre de 2027 un plan plurianual de fortalecimiento de la Atención Primaria con financiación identificable, objetivos de cobertura, accesibilidad territorial, reducción de listas de espera, modernización de consultorios y mecanismos de evaluación anual."

Motivación:

Mejorar la asistencia en Atención Primaria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz (XAV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**80.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de mejora de canalizaciones e infraestructuras en el municipio de El Tiemblo (Ávila). Este municipio se ha visto, además, gravemente afectado por los incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**80.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Asfaltado y mejora de canalizaciones en casco urbano de Mirueña de los Infanzones (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**60.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de mejora de canalizaciones e infraestructuras en el municipio de Cuevas del Valle (Ávila), además, afectado por los incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**222.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación de edificio de usos múltiples en Lanzahíta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**170.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación edificio para usos múltiples en El Herradón de Pinares (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**320.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a municipios <1000 habs. para la adquisición de cuchillas quitanieves para la maquinaria municipal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**40.000**	**01.08.941A02.46091.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de mejora de canalizaciones e infraestructuras en el municipio de Tornadiezos de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**250.000**	**01.08.941A02.46080.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de Tecnificación deportiva: Ávila. Estudios y redacción proyectos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**600.000**	**01.08.941A02.46091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de ayudas para mejoras en instalaciones deportivas en municipios de menos de 5.000 habitantes de la Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**200.000**	**01.08.941A02.7601T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo redacción de proyectos de campos de fútbol césped artificial municipios <10.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**199.000**	**01.08.941A02.7601T.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto construcción nuevo Campo fútbol en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**500.000**	**01.08.941A02.760A6.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Accesibilidad del paso subterráneo de la Iglesia en Navalperal de Pinares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**3.000.000**	**01.08.941A02.760A6.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de financiación de reparación, mejora y ampliación de equipamientos e infraestructuras en municipios afectados por incendios de Índice de Gravedad Potencial 2 (IGR-2).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**3.000.000**	**04.07.452A01.74115.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación partidas destinadas recuperación zonas afectadas por los incendios, daños sobrevenidos por lluvias extraordinarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.60101.0	**10.000**	**04.07.456A03.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento de las oficinas de los guardas de Piedrahíta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64100.0	**6.000**	**04.07.456A03.64100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción e internacionalización Feria Ornitocyl. Apuesta por el crecimiento de la feria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.64100.0	**175.000**	**04.07.456A03.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración plan y concurso ideas de sostenibilidad potenciación natural y turística en el Parque Regional de la Sierra de Gredos y localidades de su influencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.74421.0	**50.000**	**04.07.456A03.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un camino peatonal y carril bici que una las localidades de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla en el Valle del Tiétar. Redacción proyecto y fase inicial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456A03.74421.0	**30.000**	**04.07.456A03.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa senderos biciclables Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.67000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de inversión en terrenos y vías pecuarias en zonas afectadas por incendios Índice de Gravedad Potencial 2 (IGR-2).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**500.000**	**05.22.312A04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de rehabilitación y mejora de espacios cubiertos para soporte vital básico los vehículos de y las condiciones de habitabilidad del personal de estos soportes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**800.000**	**05.22.312A04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y mejora de espacios cubiertos para los vehículos de emergencias.

Motivación de la enmienda:

Plan de rehabilitación y mejora de espacios cubiertos para los vehículos de emergencias en las distintas provincias de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**175.000**	**05.21.231B04.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio y redacción de un programa piloto de viviendas rehabilitadas como residencias en municipios <1500 habs. (proyecto piloto en Mirueña de los Infanzones).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.62100.0	**250.000**	**05.21.231B04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma, Modernización y Adaptación a necesidades actuales de la Residencia de Mayores JCYL (C/ Rufino Martín). Estudio de necesidad y redacción de proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**475.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud y Base de Emergencias de la ZBS “Las Hervencias”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.22121.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición desfibriladores automáticos para la Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**600.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de una UCE (Unidad de Corta Estancia) en el Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**200.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de una UOU (Unidad de Observación de Urgencias) en el Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**2.500.000**	**05.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de subvenciones para los ayuntamientos menores de 10.000 habitantes para centros de día: personal de asistencia especializada, administrativos, monitores...

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.21.231B04.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en marcha de un programa de visitas a personas mayores en invierno para paliar la soledad. Piloto provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**150.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio viabilidad y necesidad nuevo Hospital de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**352.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora, dotación y aprovechamiento Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro del Complejo Asistencial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**175.000**	**05.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**200.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora de aceras, viales, aparcamiento y señalización del Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles del Complejo Asistencial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**214.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y reforma Urgencias Hospital Ntra. Sra. Sonsoles del Complejo Asistencial de Ávila (786.000).

Ampliación partida a 1.000.000 para incluir estudio de posible ampliación y aprovechamiento de las obras.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**200.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Hospital de Día Oncohematológico Hosp. Ntra. Sra. de Sonsoles del Complejo Asistencial de Ávila.

(Ampliación partida de 354.250 para aparcamiento en 200.000).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**99.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de Helisuperficie en Muñana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**200.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Helisuperficies C.S. rurales de referencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**6.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora Accesibilidad consultorio de El Herradón de Pinares (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**350.000**	**05.22.312A04.26501.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica de ayudas por desplazamiento a hospitales de referencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**850.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación y dotación de Centros de Alta Resolución de Urgencias en C.S. de referencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**500.000**	**06.02.453A01.611a1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo seguridad en la AV-114 Cruce Muñico AV-110 a Cruce San Pedro del Arroyo N-501.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**50.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora seguridad, iluminación y señalización travesía de Chamartín (Ávila) en la carretera AV-110.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**300.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración co-financiación con el Estado tercer carril N-502.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**350.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora iluminación y seguridad de la CL-605 en la travesía de Barromán y estudio de viabilidad variante.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora seguridad y eficiencia energética en travesía de Santa María del Tiétar (CL-501).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**750.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y ensanchamiento de la AV-922 (N-502 a C.A. de CLM) Tramo Mombeltrán--San Esteban.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio y mejora puente y tramo entre los km 20 y 23 de la CL-501. Actuaciones urgentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme de la AV-120 Ctra. Muñico AV-110 a Cruce N-110 Muñana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora seguridad y señalización en el acceso al Castañar, así como reposición de otra señalización dañada por incendio (El Tiemblo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora integral del Camino Mediano entre el Herradón y La Cañada (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**180.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iluminación y mejora cruce en la CL-505 a su paso por Navalperal de Pinares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**85.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora iluminación travesía Bernuy Salinero en Carretera AV-500.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios colaboración y/o co-financiación inclusión Ávila en Red de Proximidad de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**800.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio desdoblamiento CL-501 Tramo Límite C. M. Santa M.ª del Tiétar-Sotillo de la Adrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**50.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora seguridad e iluminación cruce AV-800 y AV-P124A y travesía y accesos localidad de Langa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio colaboración co-financiación con el Estado desdoblamiento N-110 (A-10 - N-502).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio colaboración co-financiación con el Estado conexión Ávila-A6.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**700.000**	**06.02.453A01.611a1.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora SG-500 (límite provincias Ávila y Segovia a N-VI).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**25.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora iluminación cruce carreteras AV-900 con AV-P-405.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**200.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo seguridad e iluminación de la AV-933 en Cruce Muñana N-110 a N-502.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**100.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iluminación, mejora eficiencia energética y mejora seguridad cruce en la CL-505 a su paso por La Cañada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**150.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora iluminación seguridad cruce acceso Tornadizos de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**550.000**	**06.02.453A01.611A1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento CL-505 Ávila-Cruce AV-503 ampliación de proyecto e inclusión mejora seguridad cruce acceso Tornadizos de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.03.453A03.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios colaboración y/o co-financiación inclusión Ávila en Red de Cercanías de Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**825.000**	**06.03.453A03.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plataforma intermodal CyLOG Ávila.

Motivación de la enmienda:

Plataforma intermodal CyLOG Ávila, estudios, desarrollo y puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**950.000**	**06.04.491A02.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la cobertura móvil y fibra. Acondicionamiento de los repetidores para TDT.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**21.000**	**07.02.322A01.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipación en CEIPs de material RCP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.22706.0	**20.000**	**07.02.322A01.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipación en CEIs de material RCP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma de comedor del CEIP Santa Teresa (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.63100.0	**15.000**	**07.02.322A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución cubiertas del CEIP San Pedro Bautista (Ávila). Redacción proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.63100.0	**30.000**	**07.02.322A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.63100.0	**6.000**	**07.02.322A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de necesidades, mejora de cubiertas y reparaciones estructurales CEIP Juan de la Cruz (Piedralaves), municipio afectado por incendios y por inundaciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**50.000**	**07.02.322A02.22706.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de nuevos ciclos de Grado Superior en los IES de la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**50.000**	**07.02.322A02.22706.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de nuevos ciclos de Grado Superior en el CIFP de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**25.000**	**07.02.322A02.22706.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de nuevos ciclos de Grado Superior en el CIFP Agraria de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.22799.0	**50.000**	**07.02.322A02.22706.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de nuevos ciclos de Grado Superior en el CIFP de Arenas de San Pedro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**240.000**	**07.02.322A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo CEIP Las Hervencias (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**250.000**	**07.07.322A02.18000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades Formación Profesorado. Ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.64100.0	**25.000**	**08.04.467B04.74014.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de situación, rehabilitación, puesta en valor y entrada en funcionamiento *parking* del Campus de la USAL en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**100.000**	**08.03.431B01.77038.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora competitividad comercio y artesanía provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.04.467B04.74014.0	**325.000**	**08.04.467B04.74014.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación inicial para colaboración con la construcción de pabellón polideportivo en el Campus de la USAL en Ávila. Redacción de proyecto y fase inicial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.04.467B04.74014.0	**325.000**	**08.04.467B04.74014.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación inicial para colaboración con la construcción de pabellón edificio multiusos en el Campus de la USAL en Ávila. Redacción proyecto y fase inicial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**400.000**	**08.23.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de Centro Tecnológico Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**500.000**	**08.23.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Polígono Industrial de Arévalo. Estudios y redacción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**250.000**	**08.23.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Digitalización y señalización Polígonos Industriales Provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.76040.0	**800.000**	**08.03.431B01.77038.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de apoyo para la conversión de negocios ubicados municipios <1000 habs., para transermitiendo que puedan convertirse en multiservicios ofrecedores de servicios básicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.76040.0	**600.000**	**08.03.431B01.77038.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en marcha de un programa de bonos comerciales destinados a reactivar la demanda en los negocios locales de los municipios que han sufrido en 2026 incendios forestales con un Índice de Gravedad Potencial 2 (IGR-2).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.77018.0	**1.200.000**	**08.23.241B01.76040.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de apoyo e impulso del Empleo en personas >55 años de la Comunidad o de aquellas que retornen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.77018.0	**400.000**	**08.23.241B01.77108.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de apoyo al comercio de proximidad de Ávila para compensar con fuga comercial a Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22799.0	**60.000**	**10.01.331A01.22799.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Partida para un nuevo Plan Estratégico de Turismo.

Motivación de la enmienda:

Partida para un nuevo Plan Estratégico de Turismo, con especial incidencia en zonas afectadas por incendios y/o catástrofes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.22799.0	**30.000**	**10.05.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración iglesia S. Juan Bautista de Mombeltrán.

Motivación de la enmienda:

Restauración iglesia S. Juan Bautista de Mombeltrán (Ávila), actuación claustro, órgano y puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**450.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación plaza de toros de Ávila.

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación plazas de toros en colaboración con Administraciones locales. (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	**85.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo espacio Cultural en Convento Los Jerónimos.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto concurso ideas nuevo espacio Cultural y multidisciplinar junto a los restos del Convento Los Jerónimos en Ávila, con integración de los mismos, según criterio patrimonioal y de propiedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan específico rehabilitación y puesta en valor espacios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.

Motivación de la enmienda:

Plan específico rehabilitación y puesta en valor espacios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León. Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan específico rehabilitación y puesta en valor espacios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.

Motivación de la enmienda:

Plan específico rehabilitación y puesta en valor espacios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León: Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.76030.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan específico rehabilitación y puesta en valor espacios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.

Motivación de la enmienda:

Plan específico rehabilitación y puesta en valor espacios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León: Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de Bonilla de la Sierra.

Motivación de la enmienda:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de Bonilla de la Sierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.331A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Museo de la Semana Santa y arte sacro de Ávila.

Motivación de la enmienda:

Redacción, estudio y proyecto Museo de la Semana Santa y arte sacro en la ciudad de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de Piedrahíta.

Motivación de la enmienda:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de Piedrahíta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de El Barco de Ávila.

Motivación de la enmienda:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de El Barco de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de Madrigal de las Altas Torres.

Motivación de la enmienda:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de Madrigal de las Altas Torres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**5.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conservación y señalización de la Torre y restos del BIC Monasterio de Nuestra Señora del Risco (Amavida).

Motivación de la enmienda:

Conservación y señalización de la Torre y restos del BIC Monasterio de Nuestra Señora del Risco (Amavida).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de la Villa de Guisando y su entorno.

Motivación de la enmienda:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico Artístico de la Villa de Guisando y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico de la Ciudad de Arévalo.

Motivación de la enmienda:

Línea Conservación, rehabilitación y accesibilidad BIC Conjunto Histórico de la Ciudad de Arévalo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**20.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor turística y conservación del BIC Castro de la Mesa de Miranda (Chamartín de la Sierra).

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor turística y conservación del BIC Castro de la Mesa de Miranda (Chamartín de la Sierra).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio informativo del proyecto para el arreglo de la calzada del Puerto del Pico.

Motivación de la enmienda:

Estudio informativo del proyecto para el arreglo de la calzada del Puerto del Pico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor cultural e iluminación del Jardín de San Vicente y entorno muralla de Ávila. Redacción proyecto y fase inicial.

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor cultural e iluminación del Jardín de San Vicente y entorno muralla de Ávila. Redacción proyecto y fase inicial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.05.432A01.74333.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Línea ayudas fomento, puesta en valor y digitalización del BIC Inmaterial Mascaradas en Castilla y León.

Motivación de la enmienda:

Línea ayudas fomento, puesta en valor y digitalización del BIC Inmaterial Mascaradas en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**25.000**	**10.05.432A01.74333.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor del arqueoturismo de los castros celtas en la provincia de Ávila.

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor del arqueoturismo de los castros celtas en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.05.432A01.74333.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan específico atracción y revitalización turística y cultural en zonas afectadas por incendios Índice de Gravedad Potencial 2 (IGR-2).

Motivación de la enmienda:

Plan específico atracción y revitalización turística y cultural en zonas afectadas por incendios Índice de Gravedad Potencial 2 (IGR-2).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**175.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Arévalo.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Arévalo, dado su carácter de capital de la comarca de la Moraña, y haber sido solicitado en moción aprobada en 10/2024 por su Ayuntamiento y trasladada a estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**4.000.000**	**12.02.261A01.76026.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para rehabilitación de cascos urbanos en municipios de CyL afectados por incendios (IGR-2).

Motivación de la enmienda:

Plan para la rehabilitación de casco urbano en municipios de CyL afectados por incendios Índice de Gravedad Potencial 2 (IGR-2).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**4.000.000**	**12.02.261A01.76026.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para la rehabilitación de casco urbano en municipios de CyL <10.000 habitantes.

Motivación de la enmienda:

Plan para la rehabilitación de casco urbano en municipios de CyL <10.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**100.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Tornadizos de Ávila.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Tornadizos de Ávila (provincia de Ávila), dada su cercanía a la capital y evolución creciente. Redacción de proyectos y fases iniciales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**195.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Ávila.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Ávila, dado su carácter de capital de provincia, con población creciente y necesidad de vivienda pública. Redacción de proyectos y fases iniciales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**100.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Mombeltrán.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Mombeltrán (provincia de Ávila), dada su situación estratégica en el Barranco de las Cinco Villas, zona también afectada por incendios. Redacción de proyectos y fases iniciales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**175.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de El Tiemblo.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de El Tiemblo (provincia de Ávila), dado su carácter principal en la comarca y haber sido gravemente afectado por los incendios. Redacción de proyectos y fases iniciales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**175.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Arenas de San Pedro.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Arenas de San Pedro, dado su carácter de capital de la comarca y necesidad de vivienda pública.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-002242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**100.000**	**12.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Lanzahíta.

Motivación de la enmienda:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Lanzahíta, en el Valle del Tiétar, zona afectada por los incendios y ubicación estratégica en el centro del Valle.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.7800M.0	**950.000**	**12.02.261A02.7804S.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler.

Motivación de la enmienda:

Ayudas para rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 25 de noviembre de 2026 PL/000003-07. Pág. 8295

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-07

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor (SY), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 1 de sustitución

Al artículo 1.4: Artículo 1.4.

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 4 del artículo 1, respecto a la modificación del apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Donde dice:

"2. Nacimiento o adopción en el medio rural:

Los contribuyentes residentes en municipios o entidades locales menores cuya población no exceda de 5.000 habitantes, en lugar de los importes previstos en el apartado anterior, podrán deducirse por cada hijo nacido o adoptado durante el periodo

CVE: BOCCL-12-002243

impositivo que genere el derecho a la aplicación del mínimo por descendiente las siguientes cantidades:

- 1.470 euros si se trata del primer hijo.

- 2.170 euros si se trata del segundo hijo.

- 3.360 euros si se trata del tercer hijo o sucesivos".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"2. Nacimiento o adopción en el medio rural:

Los contribuyentes residentes en municipios o entidades locales menores cuya población no exceda de **10.000** habitantes podrán deducirse por cada hijo nacido o adoptado durante el periodo impositivo que genere el derecho a la aplicación del mínimo por descendiente las siguientes cantidades:

- **2.200** euros si se trata del primer hijo.

- **2.800** euros si se trata del segundo hijo.

- **3.800** euros si se trata del tercer hijo o sucesivos".

Motivación:

Pese a que consideramos que esta medida sólo puede ser útil si va acompañada de otras, entendemos que es necesario incrementar las cantidades y considerar como de ámbito rural los municipios o entidades locales menores de 10.000 habitantes, en línea con lo que apunta el Instituto Geográfico Nacional o el Instituto Nacional de Estadística.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 2 de sustitución

Al artículo 1.8: Artículo 1.8.

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 8 del artículo 1, respecto a la modificación del apartado 1.a) del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

CVE: BOCCL-12-002243

Donde dice:

"a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 40 años".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León".

Motivación:

Se considera, en línea con deducciones similares establecidas por otras Comunidades Autónomas, que la limitación de la edad es muy restrictiva para el fin que se propone.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 3 de sustitución

Al artículo 1.8: Artículo 1.8.

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 8 del artículo 1, respecto a la modificación del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Donde dice:

“La base máxima de la deducción será de 10.000 euros anuales, con un importe máximo deducible de 1.500 euros anuales”.

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

“La base máxima de la deducción será de 12.000 euros anuales, con un importe máximo deducible de 1.800 euros anuales”.

Motivación:

Consideramos oportuno incrementar la base máxima de la deducción, para fomentar de verdad el asentamiento en el mundo rural.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-002243

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 4 de sustitución

Al artículo 1.8: Artículo 1.8.

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 8 del artículo 1, respecto a la modificación del último párrafo del apartado 1 del artículo 7 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Donde dice:

"La base de esta deducción estará constituida por las cantidades realmente satisfechas por el contribuyente para la realización de las actuaciones de rehabilitación, minoradas dichas cantidades en las cuantías percibidas o que fueran a serlo a través de un programa de subvenciones o ayudas públicas, con el límite máximo de 20.000 euros".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"La base de esta deducción estará constituida por las cantidades realmente satisfechas por el contribuyente para la realización de las actuaciones de rehabilitación, minoradas dichas cantidades en las cuantías percibidas o que fueran a serlo a través de un programa de subvenciones o ayudas públicas, con el límite máximo de **50.000 euros**".

Motivación:

Consideramos, teniendo en cuenta el estado de ruina de muchas de las viviendas del mundo rural y la subida de precios de materiales y servicios en el ámbito de la construcción, que la base de la deducción propuesta es muy baja.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002243

ENMIENDA N.º 5 de adición

Al artículo 1, adición de un nuevo punto 33

Adición que se propone: se propone un nuevo punto 1.33, que quedaría redactado como sigue:

"Se añade un nuevo artículo 56 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

Desde la entrada en vigor de esta ley, la Junta de Castilla y León remitirá anualmente a las Cortes un informe de evaluación del impuesto sobre la afección medioambiental. El informe analizará, para cada modalidad del impuesto:

a) Las afecciones medioambientales y paisajísticas efectivamente producidas por las instalaciones gravadas y su relación con la base imponible y la tarifa aplicables.

b) La recaudación obtenida y su aplicación a los programas de gasto a los que está afectada.

c) La incidencia del impuesto en la repotenciación de instalaciones, en la reducción del número de aerogeneradores y en el desmantelamiento de las instalaciones en desuso.

d) El importe y el destino de las deducciones aplicadas por inversiones en los municipios afectados".

Motivación:

El impuesto tiene, según su propia regulación, naturaleza real y finalidad extrafiscal. Esa finalidad exige comprobar periódicamente que la base imponible y las tarifas guardan relación con las afecciones que se pretenden corregir, y que la recaudación se aplica a los fines a los que está afectada. La enmienda introduce un mecanismo de evaluación y rendición de cuentas ante las Cortes, sin coste recaudatorio, que refuerza la coherencia y la seguridad jurídica del tributo.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 6 de sustitución

Al artículo 2.2: Artículo 2.2.

CVE: BOCCL-12-002243

Modificación propuesta:

Se propone una nueva redacción del apartado 2 del artículo 2, respecto a la modificación del apartado 2 del artículo 17 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Donde dice:

"2. Con independencia de las eventuales actualizaciones anuales de los importes, en cualquier momento, a propuesta de la consejería competente por razón de la materia o de la consejería competente en materia de hacienda, se podrán revisar los importes de los precios públicos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de cuantificación establecidos en el artículo 19 de esta ley. A este fin, se evaluará el coste del servicio o actividad vinculada al precio y el resto de los elementos de cuantificación recogidos en el artículo 19 de esta ley aplicando el procedimiento que establezca la consejería competente en materia de hacienda mediante orden. La aprobación de los importes revisados se podrá realizar por orden de la consejería competente en materia de hacienda".

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

"2. Con independencia de las eventuales actualizaciones anuales de los importes, en cualquier momento, **y en todo caso al menos cada 5 años,** a propuesta de la consejería competente por razón de la materia o de la consejería competente en materia de hacienda, se podrán revisar los importes de los precios públicos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de cuantificación establecidos en el artículo 19 de esta ley. A este fin, se evaluará el coste del servicio o actividad vinculada al precio y el resto de los elementos de cuantificación recogidos en el artículo 19 de esta ley aplicando el procedimiento que establezca la consejería competente en materia de hacienda mediante orden. La aprobación de los importes revisados se podrá realizar por orden de la consejería competente en materia de hacienda".

Motivación:

Consideramos más adecuada la redacción introduciendo un marco temporal mínimo.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 7 de supresión

Al artículo 5: Artículo 5.

CVE: BOCCL-12-002243

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del artículo 5 que modifica los artículos los artículos 3 y 4 y se incorpora un nuevo artículo 4bis en la Ley 2/1995, de 6 de abril.

Motivación:

No se justifica, en modo alguno, la supresión de un órgano rector colegiado como el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, con participación de municipios y provincias y de organizaciones sindicales y empresariales.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 9 de adición

Nuevo artículo 26

Adición que se propone: se propone un nuevo artículo 26, que quedaría redactado como sigue:

"Artículo 25.- Modificación del Decreto Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Se modifica el punto 6 al artículo 3 del Decreto Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que pasa a tener la siguiente redacción:

6. La jornada anual del personal que, por necesidades de la organización y programación funcional de los centros, preste servicios en turno rotatorio o en turno nocturno, se determinará en función del número de noches efectivamente trabajadas, de acuerdo con la ponderación que se establezca anualmente en la tabla aprobada por orden de la consejería con competencias en materia de sanidad, resultando de dicha ponderación una jornada anual de 1498 horas, por la realización de 42 noches para el turno rotatorio, y de 1300 horas, por la realización de 130 noches para el turno nocturno".

Motivación:

La enmienda permite mejorar la ponderación de las horas nocturnas para compensar adecuadamente la mayor penosidad del trabajo nocturno y a turnos.

CVE: BOCCL-12-002243

Su finalidad es favorecer el descanso y la conciliación del personal de SACYL, contribuyendo a una atención sanitaria de calidad.

Asimismo, mejora las condiciones laborales y facilita la captación y permanencia de profesionales en Castilla y León.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Procurador de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA! (SY), integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 10 de supresión

A la Disposición Final Primera.

Modificación propuesta:

Se propone la supresión de la Disposición Final Primera que modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León.

Motivación:

No se justifica la necesidad de modificación de esta ley de forma extraordinaria. Consideramos más oportuna la tramitación ordinaria de un proyecto de ley con todos los informes y procedimientos de alegaciones por parte de los interesados.

Soria, 12 de noviembre de 2026.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 | 25 de noviembre de 2026 | PL/000003-08. Pág. 8303

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-08

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 1

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del quinto párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"En cuanto a la economía de Castilla y León, en el primer trimestre de 2026 registró un crecimiento anual del 2,9%, cifra que es superior a la alcanzada en España y muy por encima de la europea. Este dinamismo económico se refleja en diversos indicadores del mercado laboral, como la tasa de paro regional (9,04%), que fue 1,8 puntos inferior a la media nacional (10,83%) o el número de afiliaciones a la Seguridad Social, que supera el millón, alcanzando en mayo el máximo histórico de la serie superando el millón de afiliados."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"En cuanto a la economía de Castilla y León, en el primer trimestre de 2026 registró un crecimiento anual del 2,9%, cifra que es superior a la alcanzada en España y muy por

CVE: BOCCL-12-002244

encima de la europea. Este dinamismo económico se refleja en diversos indicadores del mercado laboral, como la tasa de paro ***autonómica*** *(9,04%), que fue 1,8 puntos inferior a la media nacional (10,83%) o el número de afiliaciones a la Seguridad Social, que supera el millón, alcanzando en mayo el máximo histórico de la serie superando el millón de afiliados."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 2

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del quinto párrafo del apartado IV, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"Se modifica el artículo 122 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, con el objetivo de aclarar que a las modificaciones de crédito que afectan a dos o más entidades cuyos presupuestos se consolidan dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad, y que se instrumentan materialmente a través de los créditos para Transferencias a la Administración Regional y de ingresos por Transferencias de la Administración Regional no solo se les aplica el procedimiento y los límites previstos a la modificación que se tramitaría si los créditos afectados por la misma pertenecieran al presupuesto de una sola entidad sino que también tienen el mismo régimen de autorizaciones previsto considerando un único presupuesto."

CVE: BOCCL-12-002244

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Se modifica el artículo 122 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, con el objetivo de aclarar que a las modificaciones de crédito que afectan a dos o más entidades cuyos presupuestos se consolidan dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad, y que se instrumentan materialmente a través de los créditos para Transferencias a la Administración ***Autonómica*** *y de ingresos por Transferencias de la Administración* ***Autonómica*** *no solo se les aplica el procedimiento y los límites previstos a la modificación que se tramitaría si los créditos afectados por la misma pertenecieran al presupuesto de una sola entidad sino que también tienen el mismo régimen de autorizaciones previsto considerando un único presupuesto."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 3

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 8 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y concretamente de su apartado 1.a), de modo que se modifique la siguiente parte del texto:

CVE: BOCCL-12-002244

"a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 40 años."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 40 años**, sin que este requisito de edad sea exigible en el caso de municipios y entidades locales de menos de 1.000 habitantes, siempre que tengan a su cargo algún menor**."*

Motivación:

Consideramos que han de poder acogerse a estas deducciones, en el caso de localidades pequeñas, aquellas personas o familias que tengan menores de edad a su cargo, independientemente de la edad que tengan los progenitores, de cara a facilitar el relevo generacional en las localidades más pequeñas del medio rural, especialmente vulnerables y necesitadas en este aspecto.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 4

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 8 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y concretamente de su apartado 2.a), de modo que se modifique la siguiente parte del texto:

"a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 36 años."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de **40** años."*

Motivación:

Consideramos que no tiene sentido que para las deducciones a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual por jóvenes en el medio rural se fije un requisito de

CVE: BOCCL-12-002244

tope de edad de 36 años, cuando en el mismo apartado se establece como tope de edad tener 40 años para las deducciones de la "Cuenta ahorro vivienda joven".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 5

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 8 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y concretamente de su apartado 2.c), de modo que se modifique la siguiente parte del texto:

"c) Que la vivienda esté situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 20.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia, y la vivienda tenga un valor total, a efectos del impuesto que grave su adquisición o rehabilitación, hasta 200.000,00 euros."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"c) Que la vivienda esté situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 20.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de ***un****a capital de provincia, y la vivienda tenga un valor total, a efectos del impuesto que grave su adquisición o rehabilitación, hasta 200.000,00 euros."*

Motivación:

Consideramos que resultaría más conveniente que dicha distancia fuese respecto a cualquier capital de provincia, y no exclusivamente respecto a la capital de su provincia, ya que hay casos en los que hay municipios a menos de 30 kilómetros de distancia de capitales de otras provincias.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002244

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 6

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 8 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y concretamente del segundo párrafo de su apartado 2.e), de modo que se modifique la siguiente parte del texto:

"La base máxima de esta deducción será de 10.000 euros anuales y estará constituida por las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda, incluidos los gastos originados que hayan corrido a cargo del adquirente y, en el caso de financiación ajena, la amortización, los intereses, el coste de los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios regulados en el artículo decimonoveno de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, y demás gastos derivados de la misma. En caso de aplicación de los citados instrumentos de cobertura, los intereses satisfechos por el contribuyente se minorarán en las cantidades obtenidas por la aplicación del citado instrumento."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"La base máxima de esta deducción será de **11.000** euros anuales y estará constituida por las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda, incluidos los gastos originados que hayan corrido a cargo del adquirente y, en el caso de financiación ajena, la amortización, los intereses, el coste de los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios regulados en el artículo decimonoveno de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, y demás gastos derivados de la misma. En caso de aplicación de los citados instrumentos de cobertura, los intereses satisfechos por el contribuyente se minorarán en las cantidades obtenidas por la aplicación del citado instrumento."*

Motivación:

Consideramos que debe tenerse en cuenta el aumento de la inflación dado desde 2024, ya que en la última Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas ya se recogía dicho tope de deducción de 10.000 euros, por lo que consideramos que se debe ampliar para 2027 de 10.000 a 11.000 euros la cantidad requerida respecto a la base máxima de deducción.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002244

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 7

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 8 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y pedimos que se añada un apartado 2 bis, que quedaría redactado de la siguiente manera:

"2 bis. Los contribuyentes que adquieran o realicen actuaciones de rehabilitación en viviendas que constituyan inmuebles protegidos por las Normas Urbanísticas municipales o que estén declarados como Bien de Interés Cultural, situadas en la Comunidad de Castilla y León, y que constituyan o vayan a constituir su vivienda habitual, podrán deducirse el duplo de la deducción general establecida."

Motivación:

Consideramos que debe recogerse este hecho para que pueda darse una mayor implicación por parte de los propietarios de inmuebles que se encuentren protegidos a la hora de acometer rehabilitaciones en ellos.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 8

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 8 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, y concretamente de su apartado 3, de modo que se modifique la siguiente parte del texto:

CVE: BOCCL-12-002244

"Los contribuyentes menores de 36 años a la fecha de devengo del impuesto que durante el período impositivo satisfagan cantidades en concepto de alquiler de su vivienda habitual situada en Castilla y León podrán deducirse el 20 % de las cantidades satisfechas con un límite de 459 euros, con carácter general."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"Los contribuyentes menores de **40** años a la fecha de devengo del impuesto que durante el período impositivo satisfagan cantidades en concepto de alquiler de su vivienda habitual situada en Castilla y León podrán deducirse el 20 % de las cantidades satisfechas con un límite de 459 euros, con carácter general."*

Motivación:

Consideramos que no tiene sentido que para estas deducciones por arrendamiento se fije un requisito de tope de edad de 36 años, cuando en el mismo apartado se establece como tope de edad tener 40 años para las deducciones de la "Cuenta ahorro vivienda joven".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 9

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 9 del artículo 1, relativo a la modificación del artículo 7 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, de modo que se añada un punto 1 bis, que quedaría redactado de la siguiente manera:

"1 bis. Los contribuyentes que realicen actuaciones de rehabilitación en viviendas en el medio rural destinadas al alquiler asequible en inmuebles que se encuentren protegidos por las Normas Urbanísticas municipales o por estar declarados como Bien de Interés Cultural, situadas en la Comunidad de Castilla y León, podrán deducirse el duplo de la deducción general establecida."

CVE: BOCCL-12-002244

Motivación:

Consideramos que debe recogerse este hecho para que pueda darse una mayor implicación por parte de los propietarios de inmuebles que se encuentren protegidos a la hora de acometer rehabilitaciones en ellos.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 10

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del artículo 29, en el punto relativo a la modificación del apartado 3 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, de modo que solicitamos se modifique la redacción planteada para la reforma de dicho apartado 3, de tal modo que se modifique el siguiente texto:

"3. La cuota tributaria en el gravamen sobre los parques eólicos es la que resulta de aplicar a la base imponible la siguiente tarifa:

Potencia del aerogenerador	*Cuota aplicable a cada unidad de aerogenerador*
Menos de 501 Kw	*2.200,00 €*
Entre 501 y 1.000 Kw	*4.200,00 €*
Entre 1.001 y 1.500 Kw	*6.600,00 €*
Entre 1.501 y 2.000 Kw	*9.400,00 €*
Entre 2.001 y 3.000 Kw	*13.200,00 €*
Entre 3.001 y 5.000 Kw	*14.000,00 €*
Mas de 5.000 Kw	*16.000,00 €*

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"3. La cuota tributaria en el gravamen sobre los parques eólicos es la que resulta de aplicar a la base imponible la siguiente tarifa:

CVE: BOCCL-12-002244

Potencia del aerogenerador	*Cuota aplicable a cada unidad de aerogenerador*
Menos de 501 Kw	*2.200,00 €*
Entre 501 y 1.000 Kw	*4.200,00 €*
Entre 1.001 y 1.500 Kw	*6.600,00 €*
Entre 1.501 y 2.000 Kw	*9.400,00 €*
Entre 2.001 y 3.000 Kw	*13.200,00 €*
Entre 3.001 y 5.000 Kw	***16.000,00 €***
Mas de 5.000 Kw	***19.000,00 €***

Motivación:

Consideramos que deben reformarse las cuotas aplicables a las unidades de aerogeneradores que tengan unas potencias más altas, ya que consideramos que la progresividad de la cuota no guarda concordancia con la potencia, habiendo un freno de la cuota para las potencias más altas.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 11

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del artículo 29, en el punto relativo a la incorporación de un apartado 4 en el artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, de modo que solicitamos se modifique la redacción planteada para la reforma de dicho apartado 4, de modo que se modifique el siguiente texto:

"4. La cuota tributaria en el gravamen sobre parques fotovoltaicos es la que resulta de aplicar a la base imponible la siguiente tarifa:

CVE: BOCCL-12-002244

Superficie ocupada en ha	*Tipo aplicable por ha*
Hasta 20 ha	*600,00 €*
Más de 20 ha hasta 60 ha	*800,00 €*
Más de 60 ha hasta 100 ha	*1.000,00 €*
Más de 100 ha hasta 200 ha	*1.200,00 €*
Más de 200 ha hasta 300 ha	*1.350,00 €*
Más de 300 ha hasta 500 ha	*1.500,00 €*
Más de 500 ha	*2.000,00 €*

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"4. La cuota tributaria en el gravamen sobre parques fotovoltaicos es la que resulta de aplicar a la base imponible la siguiente tarifa:

Superficie ocupada en ha	*Tipo aplicable por ha*
Hasta 20 ha	*600,00 €*
Más de 20 ha hasta 60 ha	*800,00 €*
Más de 60 ha hasta 100 ha	*1.000,00 €*
Más de 100 ha hasta 200 ha	***1.350,00 €***
Más de 200 ha hasta 300 ha	***1.750,00 €***
Más de 300 ha hasta 500 ha	***2.250,00 €***
Más de 500 ha	***3.000,00 €***

Motivación:

Consideramos que deben reformarse las cuotas aplicables a los parques fotovoltaicos que tengan unas superficies ocupadas más altas, ya que consideramos que la progresividad de la cuota no guarda concordancia con el aumento de la superficie ocupada, habiendo un freno de la cuota para las superficies ocupadas más altas.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002244

ENMIENDA N.º: 12

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del primer párrafo del punto 4 del artículo 4, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"3. Las modificaciones de crédito que afecten a dos o más entidades cuyos presupuestos se consolidan dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad, se instrumentarán materialmente a través de los créditos para Transferencias a la Administración Regional y de ingresos por Transferencias de la Administración Regional tramitándose de forma conjunta los expedientes a que diera lugar, a los que se les aplicará el procedimiento, régimen de autorizaciones y límites previstos a la modificación que se tramitaría si los créditos afectados por la misma pertenecieran al presupuesto de una sola entidad."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"3. Las modificaciones de crédito que afecten a dos o más entidades cuyos presupuestos se consolidan dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad, se instrumentarán materialmente a través de los créditos para Transferencias a la Administración ***Autonómica*** *y de ingresos por Transferencias de la Administración* ***Autonómica*** *tramitándose de forma conjunta los expedientes a que diera lugar, a los que se les aplicará el procedimiento, régimen de autorizaciones y límites previstos a la modificación que se tramitaría si los créditos afectados por la misma pertenecieran al presupuesto de una sola entidad."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002244

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 13

Modificación que se propone:

Se solicita la supresión del artículo 18.

Motivación:

Este artículo plantea la restricción y acotación de ayudas por parte de la Junta de Castilla y León en caso de catástrofe natural y la consiguiente declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Bajo nuestro punto de vista, tras una catástrofe las subvenciones autonómicas o la acción directa de la Administración autonómica debe poder cubrir de forma más amplia la recuperación de las zonas afectadas, ya sea de forma coordinada con otras Administraciones o por su cuenta. En este aspecto, entendemos que ante un escenario de catástrofe debe dejarse margen para que la Administración autonómica se implique en la restitución de diferentes tipos de infraestructuras y bienes locales dañados, y no limitarlo solo a aquellas "que sean necesarias para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales de prestación legal obligatoria" que plantea el texto. Y es que esto implicaría que cualquier equipamiento, instalación o infraestructura local que no esté vinculada a estos servicios mínimos por ley (por ejemplo, instalaciones deportivas, centros culturales o reformas paisajísticas) quedarían fuera de la cobertura financiera de la Junta ante una catástrofe, limitando la ayuda autonómica para las zonas que fuesen afectadas y dificultando su recuperación y vuelta a la normalidad.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002244

ENMIENDA N.º: 14

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del punto 2 del artículo 19, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"2. Las subvenciones se otorgarán previa convocatoria pública y habrán de solicitarse en el plazo que se determine en la misma."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"2. Las subvenciones se otorgarán previa convocatoria pública y habrán de solicitarse en el plazo que se determine en la misma**, debiendo recoger la convocatoria el carácter progresivo de las subvenciones en base a la renta familiar o personal de los solicitantes**."*

Motivación:

Consideramos que debe recogerse una progresividad en la convocatoria de dichas subvenciones, de modo que tengan una mayor subvención quienes realmente más lo necesitan por su nivel económico más bajo.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 15

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del título y del punto 1 del artículo 20, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Artículo 20.- Subvenciones destinadas a usuarios recurrentes de determinadas autopistas de peaje de titularidad estatal que transcurren por Castilla y León.

1. La Administración de la Comunidad concederá subvenciones, en los términos que se establezcan en las bases reguladoras, a personas físicas empadronadas en Castilla y León con la finalidad de mejorar la economía de los conductores, fomentar el uso de vías de alta capacidad para mejorar la seguridad vial, reducir la congestión en carreteras convencionales y apoyar a los usuarios recurrentes de determinadas autopistas de peaje de titularidad estatal que transcurren por Castilla y León."

CVE: BOCCL-12-002244

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Artículo 20.- Subvenciones destinadas a usuarios de determinadas autopistas de peaje de titularidad estatal que transcurren por Castilla y León.

1. La Administración de la Comunidad concederá subvenciones, en los términos que se establezcan en las bases reguladoras, a personas físicas empadronadas en Castilla y León con la finalidad de mejorar la economía de los conductores, fomentar el uso de vías de alta capacidad para mejorar la seguridad vial, reducir la congestión en carreteras convencionales y apoyar a los usuarios de determinadas autopistas de peaje de titularidad estatal que transcurren por Castilla y León."

Motivación:

Consideramos que dichas subvenciones no deben estar ligadas a la recurrencia de los usuarios en el uso de las autopistas, sino que tiene que ser una bonificación generalizada para todos aquellos usuarios empadronados en la Comunidad Autónoma que usen dichas autopistas.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 | 25 de noviembre de 2026 | PL/000003-09. Pág. 8318

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 1

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se añaden los siguientes párrafos en el apartado V a continuación del 6 actual:

"Se modifica el artículo 48.2.b) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, que contempla la libre designación para los puestos iguales o superiores a jefe de servicio, los de secretaría de alto cargo y aquellos otros que, por la especial importancia de su carácter directivo, la índole de su responsabilidad o la naturaleza de sus funciones, se determinen en las relaciones de puestos de trabajo. La experiencia acumulada durante la aplicación de este régimen pone de manifiesto la conveniencia de avanzar hacia una configuración legal más precisa de los puestos susceptibles de ser provistos mediante este sistema excepcional, reduciendo los márgenes de indeterminación y reforzando la previsibilidad de su utilización.

La modificación sustituye la referencia genérica a los puestos iguales o superiores a jefe de servicio por una delimitación legal expresa de las categorías de puestos que han de ser objeto de provisión mediante libre designación. Esta

CVE: BOCCL-12-002245

opción normativa responde a la voluntad de reservar dicho sistema exclusivamente para aquellos puestos que, por el ejercicio de funciones directivas, de coordinación superior, asesoramiento jurídico especializado, control económico-financiero, dirección de unidades administrativas o especial vinculación con los órganos superiores y directivos de la Administración, requieren una valoración específica de la idoneidad profesional de las personas candidatas.

La incorporación de esta delimitación directamente en la ley proporciona un marco jurídico más cierto, objetivo y homogéneo para toda la Administración de la Comunidad.".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 3

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se añade el siguiente párrafo en el apartado V a continuación del 7 actual:

"Por otro lado se pretende reforzar la coordinación entre la gestión patrimonial y la política pública de vivienda cuando otras administraciones públicas cedan inmuebles a empresas públicas de la Comunidad de Castilla y León para destinarlos a actuaciones en esta materia. En estos supuestos, la decisión patrimonial incide directamente en la planificación, programación y ejecución de las actuaciones autonómicas de vivienda, por lo que resulta necesario incorporar la valoración previa del órgano administrativo responsable de su dirección, para lo cual se prevé la exigencia de un informe previo del centro directivo competente en materia de vivienda.".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002245

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 4

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se amplía el texto del párrafo 9 del apartado V de la Exposición de motivos, pasando a tener la siguiente redacción:

"Se modifica la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, para que, en base a razones organizativas y económicas, la evaluación de la representatividad reconocida a las organizaciones profesionales agrarias en lugar de hacerse cada cinco años se haga cada seis. **Se extiende a seis años el período de renovación de los vocales de los consejos reguladores de las denominaciones geográficas de calidad alimentaria no vitivinícolas y del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, para reducir la frecuencia de las convocatorias y las cargas asociadas, al tiempo que favorece una mayor continuidad en la gestión, promoción y defensa de los intereses en juego.**".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 5

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se amplía el texto del párrafo 11 del apartado V de la Exposición de motivos, pasando a tener la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 40 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales

CVE: BOCCL-12-002245

para cuidados de larga duración en Castilla y León. Esta modificación permite reforzar la vinculación entre el órgano asesor mencionado en la disposición final tercera "Despliegue del sistema de calidad" y el órgano al que se refieren los apartados 5 y 7 del propio artículo 40, identificándolo expresamente como tal y evitando dudas sobre su naturaleza de órgano colegiado asesor. Asimismo, la nueva redacción mejora la coherencia interna del precepto, puesto que el apartado 40.7 queda alineado con el contenido de los apartados inmediatamente anterior y posterior, ambos relativos a los informes de evaluación de los centros, destacando los principios que deben regir dichos informes: transparencia y publicidad, principios que la ley hace extensible al sistema de calidad en su conjunto y, por tanto, al órgano asesor. La modificación también garantiza el respeto a las competencias propias de la presidencia del órgano colegiado y al régimen jurídico establecido en la Ley 40/2015. Del mismo modo, se elimina una previsión reiterativa respecto de derechos ya reconocidos a los miembros de los órganos colegiados por la legislación básica y por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Finalmente, la nueva redacción evita interpretaciones que pudieran llevar a entender que el órgano asesor debe pronunciarse mediante votación sobre los informes de evaluación de cada centro. **Así mismo, se modifica el apartado 2 del artículo 32 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, relativo a los profesionales de atención directa en los centros residenciales, a los efectos de flexibilizar y facilitar la contratación de personal de atención directa por parte de las entidades que prestan servicios de carácter residencial y centros de día para cuidados de larga duración en los municipios con una población igual o inferior a 20.000 habitantes, dando así respuesta a las dificultades de contratación de este tipo de personal en el medio rural de Castilla y León. Por otra parte, se modifica el artículo 34 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, relativo a las ratios de profesionales que han de prestar servicios en los centros de carácter residencial, tanto públicos como privados, con la finalidad de que la fijación de dichas ratios a través del correspondiente desarrollo normativo pueda establecerse, bien de forma global para las categorías, por una parte, de profesionales técnicos y de profesionales de atención directa y servicios generales, bien, de forma específica para profesiones concretas, modificación, por tanto, que se realiza por causas organizativas y de interés público por cuanto la misma va a permitir una mayor flexibilidad a la hora de regular las citadas ratios mínimas de los profesionales con las que deberán contar dichos centros."**.

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002245

ENMIENDA N.º 6

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se añaden el siguiente párrafo en el apartado V a continuación del 17 actual:

"Se prevé una futura línea de subvenciones para colaborar financieramente con las personas mayores y con las personas con discapacidad en la realización de actuaciones en sus viviendas para facilitar la adquisición de medios domóticos y el apoyo a la autonomía personal, resultando igualmente preciso recoger para las mismas un régimen de concesión por orden de entrada.".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 7

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se añaden el siguiente párrafo en el apartado VI a continuación del 6 actual:

"La siguiente disposición adicional prevé, también hasta el final de 2030, bonificaciones del 99% en la tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas y en la tasa por actuaciones y servicios de los laboratorios agrarios y forestales.".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002245

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 8

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se añade el siguiente párrafo en el apartado VI a continuación del 11 actual:

"La siguiente disposición transitoria adapta temporalmente la fiscalidad sobre los parques fotovoltaicos.".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 10

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

Se añade el siguiente párrafo en el apartado VI a continuación del 12 actual:

"La quinta disposición pretende garantizar que la ampliación a seis años del período de renovación de los vocales electos de los consejos reguladores de las denominaciones geográficas de calidad alimentaria no vitivinícolas y del Consejo de Agricultura Ecológica resulte aplicable a los vocales que continúen ejerciendo sus funciones el 1 de enero de 2027, incluidos aquellos respecto de los cuales hubiera finalizado el período previsto en la normativa vigente en el momento de su elección sin que se hubiera producido todavía su renovación.".

Justificación:

Adecuar la Exposición de motivos con las modificaciones introducidas en el articulado.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002245

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 11

Al artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Modificación propuesta:

Se modifica el párrafo 4 del apartado 5.1 del artículo 1 de la Ley de Medidas Tributarias Financieras y Administrativas.

Donde dice:

"En ningún supuesto, el importe total deducible por ambos progenitores por aplicación de esta deducción podrá superar la diferencia entre los gastos efectivamente satisfechos en el ejercicio para el cuidado de hijos menores por el concepto de guarderías o centros escolares y las cantidades aplicadas y/o percibidas por la deducción estatal incrementada por maternidad y por cualquier otra ayuda pública para el mismo concepto, con la salvedad del "Bono Concilia" y de las "Ayudas por reducción de jornada y **excelencia**" de la Junta de Castilla y León, que son compatibles con esta deducción autonómica."

Debe decir:

"En ningún supuesto, el importe total deducible por ambos progenitores por aplicación de esta deducción podrá superar la diferencia entre los gastos efectivamente satisfechos en el ejercicio para el cuidado de hijos menores por el concepto de guarderías o centros escolares y las cantidades aplicadas y/o percibidas por la deducción estatal incrementada por maternidad y por cualquier otra ayuda pública para el mismo concepto, con la salvedad del "Bono Concilia" y de las "Ayudas por reducción de jornada y **excedencia**" de la Junta de Castilla y León, que son compatibles con esta deducción autonómica.".

Justificación:

Se trata de la corrección de una errata detectada en el articulado del Proyecto de Ley.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002245

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 12

Al artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Modificación propuesta:

Modificar el punto 2. b) del apartado 22 del artículo 1 de la Ley de Medidas Tributarias Financieras y Administrativas, que pasa a tener la siguiente redacción:

Donde dice:

"b) **Cuando el adquirente tenga menos de 36 años o se trate de transmisiones de viviendas protegidas**, la vivienda adquirida sea la primera vivienda de cada uno de los adquirentes.".

Debe decir:

"b) **En aplicación de los tipos reducidos para la adquisición de vivienda habitual de los apartados 3 y 4 del artículo 25 y de los apartados 2 y 3 del artículo 26, que** la vivienda adquirida sea la primera vivienda de cada uno de los adquirentes, **salvo lo establecido en la letra c) siguiente.**".

Justificación:

Modificación motivada por la ampliación del Tipo "Cero" para la adquisición de la vivienda habitual en el medio rural a todos los ciudadanos, con independencia de su edad, clarificando expresamente que se debe tratar de la adquisición de la primera vivienda, al igual que anteriormente se exigía este requisito a los jóvenes menores de 36 años o en el caso de viviendas protegidas.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002245

ENMIENDA N.º 13

Al CAPÍTULO I, "MEDIDAS ORGANIZATIVAS", del TÍTULO III, "MEDIDAS ADMINISTRATIVAS", del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir un nuevo artículo con el siguiente tenor literal:

"Artículo 7 bis: Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Se modifica la letra b) del apartado 2 del artículo 48 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"b) Libre designación. Constituye el sistema excepcional de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de carrera. Serán objeto de provisión por este sistema:

1. **Los puestos reservados a personal directivo profesional.**
2. **Los puestos singularizados con nivel 30.**
3. **Los puestos de letrado mayor, letrado coordinador, letrado jefe y los de letrado en la Dirección de los Servicios Jurídicos.**
4. **Los puestos de interventor delegado e interventor adjunto, así como los de tesorero delegado y tesorero adjunto.**
5. **Los puestos de coordinador de servicios, director técnico y secretario territorial.**
6. **Los puestos orgánicos con rango de servicio o servicio territorial, o rango equivalente.**
7. **Los puestos de directores de centros.**
8. **Los puestos de secretaría de alto cargo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.**
9. **Los puestos que dependan directamente de las personas titulares de los órganos directivos.".**

Justificación:

La regulación vigente contempla una cláusula general habilitante que permite extender la libre designación a aquellos puestos que, por su carácter directivo, responsabilidad o naturaleza funcional, se determinen en las relaciones de puestos de trabajo. Esta técnica normativa, basada en conceptos jurídicos indeterminados, confiere un amplio margen de apreciación a la Administración en la identificación de los puestos susceptibles de provisión por este sistema, generando un nivel de discrecionalidad que resulta difícilmente conciliable con la interpretación restrictiva que la jurisprudencia viene exigiendo respecto de la libre designación, por constituir una excepción a los sistemas ordinarios de provisión fundados en la valoración objetiva de méritos.

La modificación sustituye dicho modelo por una delimitación normativa directa y exhaustiva de los puestos que pueden proveerse mediante libre designación,

CVE: BOCCL-12-002245

estableciendo una reserva legal expresa para aquellos puestos cuyas funciones presentan una singular dimensión directiva, estratégica, de coordinación superior o de inmediata colaboración con los órganos superiores y directivos de la Administración.

Desde la perspectiva de los principios de buena regulación, la nueva redacción refuerza la seguridad jurídica, al eliminar criterios abiertos que requieren una ulterior concreción administrativa y sustituirlos por categorías organizativas perfectamente identificables. Asimismo, fortalece los principios de objetividad y transparencia, al permitir conocer *ex ante* qué puestos quedan incluidos en el ámbito de aplicación de este sistema excepcional de provisión.

La enumeración expresa de los puestos susceptibles de libre designación responde además a criterios organizativos homogéneos, vinculados a:

- El ejercicio de funciones directivas o predirectivas de especial relevancia.
- La existencia de una relación de especial confianza profesional derivada de la proximidad funcional a los órganos superiores y directivos.
- El desempeño de funciones de asesoramiento jurídico superior, control económico-financiero o coordinación administrativa de carácter estratégico.
- La responsabilidad en la dirección de unidades administrativas de máximo nivel organizativo.

Con ello se establece una conexión objetiva entre la naturaleza de las funciones desempeñadas y el sistema de provisión aplicable, reduciendo los márgenes de discrecionalidad en la configuración de las relaciones de puestos de trabajo y garantizando una mayor correspondencia entre la excepcionalidad de la libre designación y las concretas responsabilidades inherentes a los puestos afectados.

Asimismo, la inclusión expresa de los puestos reservados al personal directivo profesional permite acomodar la regulación de la provisión de puestos al nuevo modelo de dirección pública profesional, caracterizado por la especial responsabilidad en la consecución de objetivos, la dirección de organizaciones complejas y la participación en la ejecución de las políticas públicas.

En definitiva, la reforma persigue avanzar hacia un modelo más garantista de ordenación de los sistemas de provisión, en el que la libre designación quede restringida exclusivamente a aquellos puestos cuya naturaleza funcional justifique objetivamente la concurrencia de un elemento de confianza profesional especialmente intenso, reforzando de este modo la efectividad de los principios de mérito, capacidad y profesionalidad que informan el empleo público y reduciendo el riesgo de una utilización expansiva de un mecanismo configurado legalmente como excepcional.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

CVE: BOCCL-12-002245

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 15

Al artículo 8.- Modificación de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir un apartado al artículo 8 pasando a ser la actual redacción del artículo el apartado 1, siendo el nuevo apartado del siguiente tenor literal:

"2. Se modifica el apartado 2 de la Disposición adicional primera, de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, que pasa a tener la siguiente redacción:

2. La consejería competente en materia de vivienda, previo informe favorable de la consejería competente en materia de hacienda, podrá ceder aquellos inmuebles cuyas facultades de disposición le correspondan conforme el apartado anterior a favor de empresas públicas de la Comunidad de Castilla y León, únicamente con la finalidad de promover la construcción, rehabilitación, gestión o administración de viviendas de titularidad pública, incluyendo las que vayan a incorporarse al parque público de alquiler social.

Asimismo, la aceptación por tales empresas públicas de las cesiones que les realicen otras administraciones públicas con idéntica finalidad a la expresada en el párrafo anterior requerirá el informe previo favorable del centro directivo competente en materia de vivienda.".

Justificación:

La modificación propuesta tiene por objeto reforzar la adecuada coordinación entre la gestión patrimonial y la política pública de vivienda cuando otras Administraciones públicas cedan inmuebles a empresas públicas de la Comunidad de Castilla y León para destinarlos a actuaciones en esta materia. En estos supuestos, la decisión patrimonial incide directamente en la planificación, programación y ejecución de las actuaciones autonómicas de vivienda, por lo que resulta necesario incorporar la valoración previa del órgano administrativo responsable de su dirección.

La exigencia de informe previo del centro directivo competente en materia de vivienda responde al reparto funcional propio de la organización administrativa. Corresponde a los órganos de la Administración General impulsar, planificar, dirigir y coordinar las políticas públicas, mientras que las empresas públicas actúan como instrumentos especializados para su ejecución material. El informe permite comprobar, antes de perfeccionarse la cesión, que el inmueble y las condiciones asociadas a esta son compatibles con los objetivos, prioridades, programación y disponibilidad de recursos de la política autonómica de vivienda.

Esta intervención previa evita que se incorporen al patrimonio de las empresas públicas inmuebles que, por su situación jurídica, características físicas, estado de

CVE: BOCCL-12-002245

conservación, localización, cargas, costes de adecuación o limitaciones urbanísticas, no resulten idóneos para la finalidad pretendida. Con ello se reducen riesgos de ineficiencia, gastos improductivos, demoras posteriores y dificultades de gestión, y se favorece que las cesiones respondan a necesidades reales y puedan transformarse de manera efectiva en actuaciones de vivienda.

La medida aporta asimismo mayor seguridad jurídica, coherencia administrativa y trazabilidad al procedimiento. No sustituye las competencias patrimoniales ni altera la titularidad o el régimen jurídico de los bienes, sino que introduce una garantía sectorial proporcionada y directamente vinculada al destino de la cesión. Su carácter previo asegura que el criterio del órgano competente en vivienda pueda ser valorado en el momento oportuno y no cuando la cesión ya haya desplegado efectos o generado compromisos para la empresa pública receptora.

La inclusión de esta modificación en la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas se justifica por su conexión inmediata con la organización y eficiencia de la actuación administrativa y con la gestión del patrimonio destinado a fines públicos. Se trata de una medida concreta y de alcance limitado, necesaria para mejorar desde su entrada en vigor la coordinación entre los órganos directivos y las empresas públicas, facilitar la correcta programación de nuevas actuaciones y asegurar un uso eficaz de los recursos públicos vinculados a la política de vivienda.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 16

Al artículo 10.- Modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria Castilla y León, de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir dos apartados al artículo 10 que provoca que la actual redacción del artículo pase a ser el apartado 2 y el texto de la enmienda los apartados 1 y 3, con el siguiente tenor literal:

"1. Se incorpora un nuevo apartado 6 al artículo 149 de Ley 1/2014, de 19 de marzo, con la siguiente redacción.

6. Los vocales electos de los consejos reguladores de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de productos agrícolas y alimenticios serán renovados cada seis años, pudiendo ser reelegidos.

CVE: BOCCL-12-002245

El período de seis años se computará desde la fecha de toma de posesión de los vocales. Quienes sean designados para cubrir una vacante ejercerán el cargo únicamente por el tiempo que reste hasta la siguiente renovación general del consejo regulador."

3. Se incorpora una nueva disposición adicional segunda a la Ley 1/2014, de 19 de marzo, con la siguiente redacción:

Disposición adicional segunda. Período de renovación de los vocales electos del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León.

1. Los vocales electos del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León serán renovados cada seis años, pudiendo ser reelegidos.

2. El período de seis años se computará desde la fecha de toma de posesión de los vocales. Quienes sean designados para cubrir una vacante ejercerán el cargo únicamente por el tiempo que reste hasta la siguiente renovación general del Consejo.".

Justificación:

La enmienda completa la modificación prevista para las denominaciones de origen vínicas y extiende el período de seis años a los vocales electos de los consejos reguladores de las denominaciones geográficas de calidad alimentaria no vitivinícolas y del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León.

El régimen aplicable a estas entidades no es el previsto en la Ley 8/2005, de 10 de junio, de la Viña y del Vino de Castilla y León para las denominaciones de origen vínicas. Los consejos reguladores de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de productos agrícolas y alimenticios se encuadran en la regulación de las denominaciones geográficas de calidad de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, y en su normativa de desarrollo.

La producción ecológica constituye asimismo una figura de calidad diferenciada conforme a la Ley 1/2014, pero su órgano representativo dispone de una regulación específica. Por esta razón, el período de seis años para los vocales electos del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León se establece en una disposición adicional propia.

No todas las figuras de calidad diferenciada cuentan con un consejo regulador o con vocales elegidos por los operadores. La modificación se limita, por tanto, a las entidades que disponen de órganos representativos electivos y no se proyecta sobre marcas de calidad, especialidades tradicionales garantizadas u otras figuras que carezcan de un órgano equivalente. Tampoco afecta a las denominaciones de origen vínicas, objeto de la enmienda anterior.

La organización de los procesos electorales exige una importante dedicación de medios personales y materiales por parte de la Administración de la Comunidad, de los consejos reguladores, del Consejo de Agricultura Ecológica y de los operadores inscritos. La ampliación del período reduce la frecuencia de las convocatorias y las cargas administrativas y económicas asociadas y favorece una mayor continuidad en la gestión, promoción y defensa de las figuras de calidad.

La modificación no altera la composición de los órganos de gobierno, la representación de los sectores, los estratos electorales, el procedimiento de elección, las

CVE: BOCCL-12-002245

causas de pérdida de la condición de vocal, la posibilidad de reelección ni el sistema de control y certificación. Se limita a fijar un período común de seis años para la renovación de los vocales electos y a precisar que quienes cubran una vacante únicamente completarán el período pendiente.

La regla legal común evita la dispersión derivada de la existencia de normas específicas para cada denominación.

La Comunidad de Castilla y León dispone de competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, de acuerdo con la ordenación general de la economía, y en materia de denominaciones de origen y otras protecciones de calidad relativas a productos de Castilla y León, incluida la organización de los consejos reguladores y entidades de naturaleza equivalente, conforme al artículo 70.1.14.º y 15.º del Estatuto de Autonomía.

En ejercicio de esas competencias, la Ley 1/2014, de 19 de marzo, configura las figuras de calidad diferenciada, regula sus órganos de gestión y establece la naturaleza, estructura y composición de los consejos reguladores. La fijación por ley del período de renovación de sus vocales electos se integra directamente en esta materia y proporciona una cobertura uniforme a las normas reglamentarias específicas.

La regulación mediante norma con rango de ley es jurídicamente idónea. Aunque los períodos actualmente aplicables se recogen en normas reglamentarias, el legislador autonómico puede establecer una regla común de rango superior para los consejos reguladores comprendidos en la Ley 1/2014 y para el Consejo de Agricultura Ecológica. La previsión de adaptación reglamentaria y la regla de aplicación directa evitan contradicciones y garantizan una implantación inmediata y homogénea.

La modificación es compatible con el Reglamento (UE) 2024/1143, en lo que se refiere a las indicaciones geográficas de productos agrícolas, pues no afecta al reconocimiento o protección de dichas indicaciones, a sus pliegos de condiciones, a las agrupaciones de productores, al derecho de uso de los nombres protegidos ni a los controles oficiales. Se circunscribe a la organización interna y al período de renovación de los representantes electos de los órganos de gestión reconocidos por la Comunidad.

También es compatible con el Reglamento (UE) 2018/848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, y con el Reglamento (UE) 2017/625, relativo a los controles y otras actividades oficiales. Estas normas no imponen una duración determinada al mandato de los representantes sectoriales del Consejo de Agricultura Ecológica.

La aplicación del período de seis años a quienes continúen ejerciendo sus funciones a la entrada en vigor de la reforma atribuye efectos futuros a una situación organizativa que sigue produciéndolos. No modifica la validez de las elecciones celebradas, no inicia un nuevo mandato y no afecta a situaciones agotadas. Por ello, no establece una retroactividad sancionadora desfavorable ni restrictiva de derechos individuales y respeta el artículo 9.3 de la Constitución.

La continuidad en funciones cuando ya hubiera transcurrido el período de seis años responde a la necesidad de evitar la paralización de los órganos de gobierno. No constituye una renovación tácita ni el inicio de un nuevo período y queda limitada por la obligación de convocar el proceso electoral dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor.

CVE: BOCCL-12-002245

El mantenimiento de las reglas procedimentales anteriores para los procesos ya convocados respeta los principios de seguridad jurídica, confianza legítima, continuidad institucional y conservación de los actos. La aplicación del período de seis años a quienes resulten elegidos asegura, a su vez, un régimen temporal uniforme.

La medida es necesaria y proporcionada para reducir cargas administrativas y homogeneizar la renovación de los órganos representativos del sector agrario y agroalimentario. Mantiene su funcionamiento democrático y su representatividad sectorial, sin introducir restricciones de acceso para los operadores ni alterar el régimen de tutela administrativa.

La modificación guarda conexión material con el objeto del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, al introducir una medida de simplificación y organización administrativa en entidades sometidas a la tutela de la Administración de la Comunidad y prever su aplicación desde su entrada en vigor.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 17

Artículo 13.- Modificación de la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León, de la Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas

Modificación propuesta:

Sustituir la redacción del artículo 13 por la siguiente:

"Se modifica el artículo 38 de la Ley 4/2018, de 2 de julio, que pasa a tener la siguiente redacción:

1. La consejería competente en materia de inclusión social es el órgano responsable de la coordinación de la Red, a través del centro directivo competente que será el Comisionado de la Red de protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León, para lo que atenderá las necesidades derivadas de su funcionamiento con el apoyo de los órganos con competencias relacionadas con los recursos y medidas de la Red, en especial en materia de servicios sociales, empleo, sanidad, educación y vivienda.

CVE: BOCCL-12-002245

2. A cada uno de estos órganos le corresponderá, en su ámbito competencial, velar por el adecuado funcionamiento de la Red, impulsar su desarrollo, facilitar el intercambio de información entre sus miembros, posibilitando una respuesta rápida, integral y sistemática ante situaciones de necesidad que se detecten en materia de exclusión social y, además, en su ámbito competencial, como funciones específicas y en coordinación con el Comisionado les corresponde:

a) Impulsar campañas de difusión de la Red, como instrumento al servicio de la ciudadanía de Castilla y León.

b) Promover la firma de acuerdos u otros instrumentos de colaboración con empresas para su participación en la Red.

c) Adoptar medidas de sensibilización para orientar las aportaciones de la sociedad civil a las necesidades de las personas destinatarias de la Red.

d) Proponer la inclusión de nuevos recursos o medidas, o en su caso, la supresión, en la Red.

e) Impulsar mecanismos de coordinación y seguimiento a nivel local y provincial con las Administraciones locales.".

Justificación:

La modificación recogida en esta enmienda responde a la necesidad de adecuar el texto legal del apartado 1 del artículo 38. Comisionado de la Red, título V Coordinación de la Red de protección, de la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León, a la actual estructura organizativa de la Administración de la Comunidad, la cual se modificó de manera sustancial a raíz del Decreto 2/2026, de 13 de junio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías, el cual establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de las políticas públicas y con el fin de alcanzar una eficaz acción de gobierno. Con esta enmienda se pretende una mayor precisión para determinar en el órgano responsable de la coordinación de la Red.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002245

ENMIENDA N.º 18

Artículo 16.- Modificación de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, de la Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas

Modificación propuesta:

Añadir dos apartados al artículo 16 que provoca que la actual redacción del artículo pase a ser el apartado 3 y el texto de la enmienda los apartados 1 y 2, con el siguiente tenor literal:

"1. Se incorpora un párrafo final al apartado 2 del artículo 32 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, con la siguiente redacción:

"En el ámbito rural de Castilla y León, en los municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes, cuando se acredite la inexistencia de demandantes de empleo con estas características mediante certificado de la oficina de empleo correspondiente y con la finalidad de garantizar la atención a los usuarios, las personas que no cuenten con la cualificación profesional exigida podrán ser contratadas, hasta que sus puestos puedan ser ocupados por personas que la ostenten, o hasta que ellos mismos la reúnan."

2. Se modifica el artículo de 34 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

1. Las ratios mínimas se establecerán de forma global para las categorías de profesionales técnicos, de atención directa, así como de servicios generales y/o, en su caso, de forma específica para los diferentes ámbitos y perfiles profesionales adecuados para la atención social y sanitaria que permita la continuidad de los cuidados a las personas usuarias de dichos centros residenciales.

2. Para el establecimiento de las ratios mínimas se podrán tener en cuenta las dimensiones y estructura de los centros; las características de los centros de servicios sociales para cuidados de larga duración, el número y características de las personas usuarias del centro, así como las cargas de trabajo derivadas de los planes de apoyo a sus proyectos de vida.

3. En atención a las necesidades del incremento de la asistencia a las personas usuarias derivadas de los supuestos de situaciones extraordinarias por causa de salud pública, aquellas personas calificadas como personas usuarias no dependientes que resulten afectadas por dichas situaciones computarán, a efectos de exigencia de ratios profesionales de los centros, como personas en situación de dependencia.".

Justificación:

Una de las problemáticas señaladas por las organizaciones que agrupan centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, regulados por la Ley 3/2024, de 12 de abril, es la dificultad para encontrar personal que ejerza las funciones que la precitada ley atribuye a la figura de "profesionales de atención directa en los centros", especialmente -pero no únicamente- en el ámbito rural; problemática común en todo el territorio nacional, pero que adquiere especial relevancia en la Comunidad de Castilla y León, por sus características, en cuanto a territorio y población.

CVE: BOCCL-12-002245

Además, esta medida iría en coherencia con lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que en su apartado octavo establece un régimen especial de zonas rurales e insulares, determinando que: "En el medio insular rural y en los municipios rurales de pequeño tamaño, cuando no dispongan de las personas con la acreditación requerida para las categorías mencionadas anteriormente, y se acredite la inexistencia de demandantes de empleo en la zona con estas características, mediante certificado de la Oficina de Empleo correspondiente, las personas que no cuenten con la cualificación profesional exigida podrán ser contratadas, hasta que sus puestos puedan ser ocupados por profesionales cualificados, o adquieran la cualificación correspondiente."

En cuanto a la delimitación de "ámbito rural" en Castilla y León, se ha tomado como referencia la previsión contemplada en el artículo 45 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, relativo a la responsabilidad pública en materia de servicios sociales, en donde se recoge la distinción entre municipios con población superior a 20.000 habitantes y municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes, siendo en estos últimos donde se producen los mayores problemas de contratación de personal cualificado de atención directa para centros de carácter residencial y centros de día para cuidados de larga duración y teniendo en cuenta que, además, estos municipios representan el 99 % del total de municipios de Castilla y León.

Esta modificación tiene naturaleza organizativa por cuanto afecta directamente a la organización de los recursos humanos de los centros residenciales de titularidad pública y privada y, además, se efectúa al concurrir razones graves de interés público sustentadas en la necesidad urgente de flexibilizar los requisitos para la contratación de personal de atención directa por parte de los titulares de los centros residenciales y centros de día ubicados en el mundo rural, a los efectos de poder garantizar dichas prestaciones sociales por parte de la Administración autonómica en el ámbito rural de Castilla y León.

Mediante la Ley 3/2024, de 12 de abril, se reguló el modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, en cuyos artículos 30 a 34 se reguló la tipología de profesionales que han de prestar servicios en los centros de carácter residencial de titularidad pública o privada, dejando al desarrollo normativo posterior, tal como así se prevé en la disposición final primera de la citada Ley, el establecimiento de las ratios mínimas de los profesionales técnicos, de atención directa y de servicios generales a observar por los centros residenciales.

Estando pendiente el citado desarrollo normativo, por razones de seguridad jurídica y de posibilitar una gestión más flexible, se estima oportuno modificar el artículo 34 relativo a las ratios de profesionales con la finalidad de que la fijación de dichas ratios a través del correspondiente desarrollo normativo pueda establecerse, bien de forma global para las categorías, por una parte, de profesionales técnicos y de profesionales de atención directa, bien, de forma específica para profesiones concretas, en función de las características y necesidades reales que presente cada centro residencial, teniendo en cuenta tanto el número de personas usuarias del centro como todos los servicios que se prestan y sus dimensiones.

CVE: BOCCL-12-002245

Por tanto, con esta redacción, se introduce una mayor flexibilidad en la fijación de las ratios mínimas de profesionales a prestar servicios en los centros de carácter residencial de titularidad pública o privada, lo que permitirá un desarrollo normativo más ajustado, en función de las necesidades reales de los centros y de los usuarios de estos.

Esta modificación, por tanto, tiene naturaleza organizativa por cuanto el desarrollo normativo posterior de la medida va a afectar directamente a la organización de los recursos humanos de los centros residenciales de titularidad pública y privada, y, además, dicha regulación se realiza por causa de interés público por cuanto la misma va a permitir una mayor flexibilidad a la hora de desarrollar las ratios mínimas de los profesionales con las que deberán contar dichos centros.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 19

Al CAPÍTULO II, "MEDIDAS RELATIVAS A SUBVENCIONES Y OTRAS APORTACIONES", del TÍTULO III, "MEDIDAS ADMINISTRATIVAS", del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir un nuevo artículo con el siguiente tenor literal:

"Artículo 21 bis: Subvenciones para el apoyo a la autonomía personal

1. La Administración de la Comunidad, con la finalidad de facilitar que las personas mayores y las personas con discapacidad dispongan de mayor capacidad de llevar una vida plena y autónoma, concederá subvenciones destinadas a la realización de actuaciones en la vivienda habitual que faciliten la adquisición de medios domóticos y el apoyo a la autonomía personal.

2. Estas subvenciones se otorgarán previa convocatoria pública y, cuando así lo prevean las bases reguladoras, las solicitudes se resolverán por el orden de entrada desde que el expediente esté completo.

3. Las solicitudes se resolverán por orden de entrada desde que el expediente esté completo.

CVE: BOCCL-12-002245

4. Las subvenciones a las que hace referencia este artículo serán compatibles con otras otorgadas por cualquier Administración Pública para la misma finalidad, siempre que el importe de estas no supere, en su conjunto, el coste de la actuación objeto de la subvención.".

Justificación:

Se considera procedente la enmienda presentada porque responde a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de envejecimiento activo, prevención de la dependencia y apoyo a las personas con discapacidad, que tiene como fin fundamental el fomento de la autonomía personal.

La presente enmienda tiene por objeto dar cobertura legal -en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones- a subvenciones directas destinadas a fomentar la vida independiente de colectivos que, como las personas de más de 65 años, personas dependientes o personas con discapacidad, pueden tener más dificultades para ello.

Desde el punto de vista competencial, esta actuación entra dentro de las competencias de la Junta de Castilla y León, tal y como se recoge en el artículo 70.1.10 del Estatuto de Autonomía, que atribuye a esta Comunidad competencia exclusiva en materia de asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario, promoción y atención de las familias, la infancia, la juventud y los mayores.

Esta medida responde a un imperativo legal y estratégico derivado del marco normativo nacional y autonómico, dando cumplimiento al mandato general previsto en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, que califica las actuaciones orientadas a la promoción de la autonomía personal como prestaciones esenciales, lo que ampara posibles líneas de subvención destinadas a tal fin, como pueden ser las destinadas a la adaptación del hogar y la adquisición de productos de apoyo.

Actuaciones que también suponen un respaldo al objetivo de cohesión territorial y respuesta al reto demográfico, pues dados los factores estructurales de dispersión geográfica y envejecimiento poblacional propios de la Comunidad de Castilla y León, el sostenimiento de ayudas económicas públicas es una vía privilegiada para favorecer la vida independiente en el propio domicilio y contribuye activamente a la fijación de población y a la sostenibilidad social de nuestros municipios.

La promoción de la autonomía personal y la permanencia en el entorno familiar también aparece, entre otras, en la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, y la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, y forma parte de la Estrategia de Cuidados de Larga Duración y Fomento del Envejecimiento Activo y Saludable en Castilla y León, aprobada mediante el Acuerdo 5/2025, de 13 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la estrategia de cuidados de larga duración y fomento del envejecimiento activo y saludable en Castilla y León.

Normativa que, en el ámbito nacional, ha encontrado reciente refuerzo mediante la Ley 4/2026, de 1 de octubre, por la que se modifican el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de

CVE: BOCCL-12-002245

14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española.

Por todo ello, y dado que la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de medidas financieras, dedica su capítulo II dentro del Título II a "Regímenes especiales de subvenciones", siendo su artículo 35 "Subvenciones en materia de vivienda", y habiendo ya un 35 bis, y con el fin último de adecuar los recursos públicos a las obligaciones legales vigentes y asegurar la dignidad y los derechos fundamentales de los colectivos vulnerables de nuestra Comunidad, se propone la aprobación de la presente enmienda de adición.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 20

A las Disposiciones Adicionales del Proyecto de Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir una nueva Disposición Adicional con el siguiente tenor literal:

"Sexta bis: Otras bonificaciones de cuota de tasas.

Desde la entrada en vigor de esta ley y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030, será aplicable una bonificación del 99 % en la cuota tributaria de las siguientes tasas:

- Tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas regulada en el Capítulo XI del título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León cuando los sujetos pasivos sean titulares de explotaciones agrarias, agrícolas o ganaderas, inscritas en los registros administrativos correspondientes de la Comunidad de Castilla y León y el hecho imponible esté directamente relacionado con la actividad agraria desarrollada en la explotación, con excepción de la cuota por visita de control oficial derivada de incumplimientos prevista en el apartado 8 del artículo 66 de dicha ley.

- Tasa por actuaciones y servicios de los laboratorios agrarios y forestales regulada en el Capítulo XII del título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de

CVE: BOCCL-12-002245

Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León cuando el hecho imponible consista en análisis oficiales cuya realización resulte obligatoria en virtud de una norma.".

Justificación:

Reducción de las cargas económicas y administrativas que soportan los agricultores y ganaderos como consecuencia del ejercicio ordinario de su actividad.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 21

A las Disposiciones Transitorias del Proyecto de Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir una nueva Disposición Transitoria con el siguiente tenor literal:

"Segunda bis. Adaptación temporal de la fiscalidad sobre los parques fotovoltaicos

1. En el ejercicio 2027, los parques fotovoltaicos:

a) Podrán aplicar una reducción del 75% al importe de la cuota tributaria calculada conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

b) El plazo de la obligación de autoliquidar el impuesto e ingresar la cuota por los sujetos pasivos previsto en el apartado 5 del artículo 56 del citado texto refundido se difiere a los 6 meses siguientes al devengo del impuesto.

c) Los sujetos pasivos que opten por la opción del fraccionamiento automático establecida en al apartado 6 del artículo 56 citado, deberán realizar el ingreso del 50% de la cuota tributaria a ingresar del ejercicio entre el 1 y el 20 de julio y el ingreso del restante 50%, del 1 al 20 de octubre.

CVE: BOCCL-12-002245

2. En el ejercicio 2028, los parques fotovoltaicos:

Podrán aplicar una reducción del 50% al importe de la cuota tributaria calculada conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.".

Justificación:

Adaptación temporal de la tributación de la fiscalidad sobre los parques fotovoltaicos.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 23

A las Disposiciones Transitorias del Proyecto de Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir una nueva Disposición Transitoria con el siguiente tenor literal:

"Quinta. Aplicación del nuevo período de renovación de los vocales electos de los consejos reguladores de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de productos agrícolas y alimenticios y de los vocales del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León

1. El período de seis años establecido en el artículo 149.6 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León será aplicable a los vocales electos de los consejos reguladores de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de productos agrícolas y alimenticios que, a la entrada en vigor del Título III de esta disposición, continúen en el ejercicio de sus funciones, aunque hubiera finalizado el período previsto en la normativa vigente en el momento de su elección y no se hubiera producido todavía su renovación.

El mismo régimen será aplicable a los vocales electos del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León a los que se refiere la disposición adicional segunda de la misma Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.

El período de seis años se computará desde la fecha de toma de posesión de los vocales. Su aplicación se producirá directamente por ministerio de la ley, sin

CVE: BOCCL-12-002245

necesidad de efectuar una nueva convocatoria electoral ni de adoptar un acuerdo expreso de prórroga o renovación.

2. Cuando, a la entrada en vigor del Título III de esta ley, hubiera transcurrido también el período de seis años desde la toma de posesión, los vocales continuarán en funciones hasta la toma de posesión de quienes hayan de sustituirlos.

En este supuesto, el correspondiente proceso electoral deberá convocarse dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de esta disposición.

3. Los procesos electorales cuya convocatoria hubiera sido publicada antes de la entrada en vigor del Título III de esta ley continuarán tramitándose hasta su conclusión de conformidad con la normativa aplicable en la fecha de su convocatoria. A los vocales que resulten elegidos les será aplicable el período de seis años desde su toma de posesión.".

Justificación:

La disposición transitoria garantiza que la ampliación resulte aplicable a los vocales que continúen ejerciendo sus funciones a la entrada en vigor de la reforma, incluidos aquellos respecto de los cuales hubiera finalizado el período previsto en la normativa vigente en el momento de su elección sin que se hubiera producido todavía su renovación. El nuevo período se computa desde la toma de posesión y se aplica directamente por efecto de la ley, sin necesidad de convocatoria electoral ni de acuerdo expreso de prórroga.

Cuando a la entrada en vigor también hubiera transcurrido el período de seis años, los vocales continuarán únicamente en funciones hasta la toma de posesión de sus sustitutos. Esta continuidad evita un vacío en los órganos de gobierno, no supone el inicio de un nuevo mandato y queda limitada por la obligación de convocar el proceso electoral dentro de los doce meses siguientes.

Finalmente, se preservan los procesos electorales ya convocados, que continuarán hasta su conclusión conforme a las reglas procedimentales vigentes en la fecha de la convocatoria. No obstante, a los vocales que resulten elegidos les será aplicable el período legal de seis años desde su toma de posesión.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002245

ENMIENDA N.º 24

A las Disposiciones Finales del Proyecto de Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir un nuevo párrafo a la Disposición Final Tercera que quedaría redactado en los siguientes términos.

"Tercera. - Habilitación para el desarrollo reglamentario.

Se autoriza a la Junta de Castilla y León para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de lo previsto en esta ley.

De forma particular, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, la Junta de Castilla y León y la consejería competente en materia agraria, en el ámbito de sus respectivas competencias, adaptarán a lo dispuesto en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León el Reglamento de las Denominaciones Geográficas de Calidad Alimentaria de Castilla y León, aprobado por el Decreto 50/2018, de 20 de diciembre; la Orden AYG/322/2013, de 8 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la elección de los vocales de los Consejos Reguladores y de los Órganos de Gestión de las Denominaciones de Calidad de la Comunidad de Castilla y León; la Orden AYG/452/2013, de 29 de mayo, por la que se aprueba el Reglamento Regulador de la Producción Agraria Ecológica y su indicación sobre los productos agrarios y alimenticios y del Consejo de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Castilla y León; y las normas específicas reguladoras de las correspondientes denominaciones geográficas de calidad. Hasta que se produzca dicha adaptación, las referencias contenidas en esas disposiciones al período de cuatro años o a cualquier otro período inferior de renovación de los vocales electos se entenderán hechas al período de seis años establecido en la citada ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la presente ley.".

Justificación:

La disposición final tercera ordena la adaptación de la normativa reglamentaria común, de la regulación de la agricultura ecológica y de los reglamentos específicos. Hasta que se produzca esa adaptación, las referencias reglamentarias a períodos inferiores se entenderán sustituidas por el período legal de seis años.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002245

ENMIENDA N.º 25

A las Disposiciones Finales del Proyecto de Ley de Medidas, Tributarias, Financieras y Administrativas.

Modificación propuesta:

Añadir un nuevo párrafo a la Disposición Final Cuarta que quedaría redactado en los siguientes términos.

"Cuarta. - Entrada en vigor.

"La presente ley entrará en vigor el 1 de enero de 2027, salvo el Título III que entrará en vigor a los 20 días desde su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

A su vez las estipulaciones establecidas sobre las ratios de profesionales de atención social y sanitaria previstas en el artículo 34 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, se aplicarán desde la entrada en vigor del desarrollo reglamentario de dicha Ley, que deberá ser aprobado en el plazo de un año desde la entrada en vigor del Título III de esta Ley.".

Justificación:

El artículo 34 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, regula las ratios de profesionales de los centros de servicios sociales sujetos a la ley -según determina el artículo 1, relativo al objeto y ámbito de aplicación de la ley-. Siendo este un aspecto axial para la actividad de estos centros, y estando en vigor la precitada ley desde el 14 de mayo -a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) el 24 de abril de 2024-, la reforma del precitado artículo 34 mediante la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas obliga a los centros a realizar los ajustes necesarios para cumplir su contenido.

Por razones de seguridad jurídica y para dar a los centros un plazo razonable de adaptación, resulta conveniente prever un régimen transitorio de un año desde la entrada en vigor del título III de la ley.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LA PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 | 25 de noviembre de 2026 | PL/000003-10. Pág. 8344

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 1 del artículo 1, se propone la sustitución de la tabla de la escala autonómica recogida en el texto, que modifica el artículo 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, por la siguiente:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00	0,00	12.450,00	8,75
12.450,00	1.089,38	7.750,00	12,00
20.200,00	2.019,38	15.000,00	14,00
35.200,00	4.119,38	24.800,00	18,50
60.000,00	8.707,38	240.000,00	22,50
300.000,00	62.707,38	En adelante	24,50

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

Mayor progresividad del impuesto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 2

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 5 del artículo 1, se propone la sustitución del texto propuesto, que modifica el artículo 5 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, por el siguiente texto:

"1. Cuidado de hijos menores de cuatro años en guarderías o centros escolares.

Los contribuyentes que, por motivos de trabajo, por cuenta propia o ajena o por la participación acreditada en programas de formación para el empleo y búsqueda activa de empleo, tengan que llevar a sus hijos menores a guarderías o centros escolares, podrán deducirse las siguientes cantidades:

El 100% de los gastos satisfechos de preinscripción y de matrícula, así como los gastos de asistencia en horario general y ampliado y los gastos de alimentación, siempre que se hayan producido por meses completos, en escuelas infantiles, centros y guarderías infantiles de la Comunidad de Castilla y León, inscritas en el registro de centros para la conciliación de la vida familiar y laboral, con el límite máximo de 1.320 euros.

En el supuesto de que el contribuyente tuviera derecho al incremento de la deducción estatal por maternidad a que se refiere el artículo 81.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, el importe deducido por el citado incremento minorará el anterior límite máximo de 1.320 euros.

En ningún supuesto, el importe total deducible por ambos progenitores por aplicación de esta deducción podrá superar la diferencia entre los gastos efectivamente satisfechos en el ejercicio para el cuidado de hijos menores por

CVE: BOCCL-12-002246

el concepto de guarderías o centros escolares y las cantidades aplicadas y/o percibidas por la deducción estatal incrementada por maternidad y por cualquier otra ayuda pública para el mismo concepto, con la salvedad del "Bono Concilia" y de las "Ayudas por reducción de jornada y excelencia" de la Junta de Castilla y León, que son compatibles con esta deducción autonómica.

Cuidado de hijos menores de cuatro años a cargo de una persona empleada del hogar.

Los contribuyentes que, por motivos de trabajo, por cuenta propia o ajena o por la participación acreditada en programas de formación para el empleo y búsqueda activa de empleo, tengan que dejar a sus hijos menores al cuidado de una persona empleada de hogar, podrán deducirse las siguientes cantidades:

El 30% de las cantidades satisfechas en el período impositivo a la persona empleada del hogar, con el límite máximo de 322 euros.

En ningún caso el importe total deducible por ambos progenitores por aplicación de esta deducción podrá superar la diferencia entre los gastos efectivamente satisfechos en el ejercicio por este concepto de persona empleada del hogar y las cantidades aplicadas y/o percibidas por cualquier otra ayuda pública para el mismo concepto, con la salvedad del "Bono Concilia" y de las "Ayudas por reducción de jornada y excedencia" de la Junta de Castilla y León citados en el apartado 1 anterior, que son compatibles con esta deducción autonómica.

3. Los contribuyentes podrán deducirse, adicionalmente, el 15% de las cantidades que hayan satisfecho en el período impositivo por las cuotas a la Seguridad Social de la persona empleada del hogar, con el límite máximo de 300 euros. Esta deducción es igualmente compatible con el "Bono Concilia" y con las "Ayudas por reducción de jornada y excedencia" de la Junta de Castilla y León citados en el apartado 1.

4. Requisitos comunes para la aplicación de estas deducciones:

Para la aplicación de estas deducciones, deberán concurrir los siguientes requisitos:

a) Que a la fecha de devengo del impuesto los hijos a los que sea de aplicación el mínimo por descendiente tuvieran menos de 4 años de edad.

b) Que los progenitores que tienen derecho a la aplicación del mínimo por descendiente respecto a los hijos que cumplen los requisitos de la letra a) realicen una actividad por cuenta propia o ajena, por la cual estén dados de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad o participen de forma acreditada en programas de formación para el empleo o en actuaciones de activa de empleo. En estos supuestos no será exigible el alta en la Seguridad Social o mutualidad.

Cada progenitor podrá cumplir este requisito por cualquiera de las vías anteriores.

c) Que, en el supuesto de que la deducción se aplique por gastos de una persona empleada del hogar, ésta esté dada de alta en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social.

CVE: BOCCL-12-002246

5. Las deducciones contempladas en los apartados 1 y 2 anteriores son incompatibles entre sí.

6. Cuando dos contribuyentes tengan derecho a la aplicación de las deducciones establecidas en este artículo por corresponder a gastos relacionados con los mismos hijos menores, el importe de las mismas se prorrateará en la declaración de cada uno de ellos en función de las cantidades que cada cual hubiera satisfecho, con el límite máximo de deducción".

Motivación:

Equiparar situaciones asimilables incorporando la búsqueda activa de empleo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 3

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 6 del artículo 1, se propone la modificación de la redacción dada al apartado 2 del nuevo artículo 5 bis del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, dando una nueva redacción al apartado 2 del nuevo artículo 5 bis con el siguiente contenido:

Darán derecho a la deducción las cantidades satisfechas por gastos incurridos en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, por alguno de los siguientes conceptos:

Cuotas obligatorias de pertenencia o adhesión a gimnasios, clubes deportivos, federaciones deportivas, deporte escolar, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas.

Adquisición de equipamiento obligatorio para práctica de deporte federado y deporte escolar. A estos efectos, tendrá la consideración de equipamiento obligatorio todo aquel material propio de la modalidad deportiva en la que se encuentre federado el sujeto que da derecho a la deducción o la práctica del deporte escolar, quedando expresamente excluido el material deportivo genérico de uso común a varias o todas las modalidades deportivas.

CVE: BOCCL-12-002246

Servicios personales prestados por técnicos, monitores y entrenadores deportivos.

Práctica de yoga, pilates, artes marciales, baile, ballet, senderismo y natación.

Motivación:

Incluir los gastos relativos a la práctica del deporte escolar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 4

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 6 del artículo 1, se propone la supresión del apartado 5 del texto propuesto que incorpora un nuevo artículo 5 bis al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre.

Motivación:

Deben someterse a los límites de renta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 5

Al artículo: 1

CVE: BOCCL-12-002246

Modificación propuesta:

En el apartado 7 del artículo 1 se propone la modificación de la redacción del apartado 4 del texto propuesto que modifica el artículo 6 de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, por el siguiente texto:

"4. Deducción para la adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad.

Los contribuyentes podrán deducir el 20 por ciento de las cantidades satisfechas por obras e instalaciones de accesibilidad o comunicación sensorial en la vivienda habitual, necesarias por la discapacidad del contribuyente, su cónyuge o un familiar hasta tercer grado que conviva en ella. La necesidad de la actuación se acreditará mediante informe técnico o certificación del órgano competente.

La base de esta deducción estará constituida por las cantidades realmente satisfechas por el contribuyente para la realización de las obras e instalaciones, minoradas en las cuantías percibidas o que fueran a percibirse en concepto de ayudas o subvenciones destinadas al mismo gasto, con el límite máximo de 20.000 euros."

La deducción se practicará por las cantidades pagadas en cada ejercicio, acreditadas mediante factura y justificante de pago bancario, sin que la concesión o el cobro de una subvención constituya requisito para su aplicación.

Motivación:

Eliminación de condiciones que impiden el reconocimiento de la deducción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 6

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 8 del artículo 1, se propone la eliminación del apartado 1 del texto propuesto que modifica el artículo 7 de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, pasando a renumerarse el resto de apartados, de tal manera que el apartado 2 pase a ser el 1 y así sucesivamente.

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

Por considerarse la ayuda ineficaz y que no responde a las necesidades de la población a la que se dirige.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 7

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 9 del artículo 1, se propone la supresión del apartado número 3 del texto propuesto que incorpora un nuevo artículo 7 bis al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos.

Motivación:

Deben someterse a los límites de renta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 8

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 9 del artículo 1, se propone la inclusión de un apartado número 4 al texto propuesto que incorpora un nuevo artículo 7 bis al Texto Refundido de las

CVE: BOCCL-12-002246

disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, con el siguiente contenido:

4. Las deducciones exigirán el mantenimiento del destino al alquiler de vivienda habitual durante al menos cinco años, respetando en todo caso los plazos de duración mínimos previstas en la normativa sobre arrendamientos

Los periodos de desocupación solo se admitirán cuando sean imputables a la búsqueda de arrendatario y se acredite una oferta real a un precio máximo existente previamente a la desocupación y finalicen en un plazo máximo de seis meses con un nuevo contrato. La pérdida del destino dará lugar a regularización.

Motivación:

Garantizar el objetivo de las deducciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 9

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 bis con el siguiente contenido:

9 bis. Se incorpora un nuevo artículo 7 ter al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 ter. Deducción por rehabilitación energética de la vivienda habitual.

1. Podrá deducirse el 20 por ciento de las cantidades satisfechas por mejora de eficiencia energética y ahorro de agua de la vivienda habitual, incluido el autoconsumo renovable, cuando un técnico competente acredite el resultado de la actuación. No se incluirán equipos que utilicen exclusivamente combustibles fósiles.

2. La base máxima será de 5.000 euros anuales y 20.000 euros por actuación, descontando ayudas públicas y los gastos aplicados a otra deducción por el mismo concepto. Para bases minoradas no superiores a 18.900 euros en individual o 31.500

CVE: BOCCL-12-002246

en conjunta, el porcentaje será del 40 por ciento; en los restantes casos se aplicará el 20 por ciento con los límites del artículo 10.1.

3. Se exigirá factura, pago bancario e identificación de la vivienda y de la certificación técnica."

Motivación:

Fomento ahorro energético.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 10

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 ter con el siguiente contenido:

9 ter. Se incorpora un nuevo artículo 7 cuarter al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 quater. Zonas de prioridad demográfica.

1. A los efectos de los artículos 7 quinquies, 7 sexties y 7 octies, serán zonas de prioridad demográfica las agrupaciones de municipios contiguos con población municipal inferior a 5.000 habitantes, densidad conjunta inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y pérdida de población en los diez últimos años conforme a los datos oficiales del INE. Serán de extrema despoblación las de densidad inferior a 8; las restantes serán de intensa despoblación.

2. La Junta aprobará y publicará la delimitación, con audiencia de las entidades locales, de acuerdo con esos criterios, sin crear requisitos adicionales. La relación y los datos de cálculo se publicarán antes del inicio del ejercicio de aplicación y se actualizarán cada cuatro años. Los cambios no obligarán a devolver deducciones correctamente practicadas.

3. Los beneficios se aplicarán a periodos iniciados una vez publicada la delimitación."

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

Necesario en relación a las siguientes enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 11

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 quater con el siguiente contenido:

9 quarter. Se incorpora un nuevo artículo 7 quinquies al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 quinquies. Deducción por residencia efectiva en zonas de prioridad demográfica.

Los contribuyentes con residencia habitual y efectiva en las zonas de prioridad demográfica definidas en el artículo 7 quater de este texto refundido podrán deducir el 20 por ciento de la cuota íntegra autonómica en zonas de intensa despoblación y el 25 por ciento en las de extrema despoblación, con un límite de 800 euros por contribuyente. Se aplicarán los límites y la reducción gradual del artículo 10.1 y la cuota líquida autonómica no podrá resultar negativa.

El empadronamiento constituirá un medio de prueba, sin excluir otros admitidos en derecho. La escolarización o la adscripción sanitaria fuera del municipio por la organización del servicio no impedirán acreditar la residencia. En periodos de residencia inferiores al año, la cuantía se prorrateará por días."

Motivación:

Fijación de población.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 12

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 quinquies con el siguiente contenido:

9 quinquies. Se incorpora un nuevo artículo 7 sexties al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 sexties. Deducción por traslado a zonas de prioridad demográfica.

Podrán deducirse los gastos acreditados de traslado de residencia habitual a una zona de prioridad demográfica definida en el artículo 7 quater de este texto refundido, por motivos laborales o de inicio de un proyecto de actividad, con un límite de 500 euros en el ejercicio del traslado y otros 500 en el siguiente. La suma de ambas deducciones no superará los gastos efectivamente soportados, descontadas las ayudas. Se aplicarán los límites del artículo 10.1.

El contribuyente deberá mantener la residencia durante el año del traslado y los tres siguientes, salvo fallecimiento, dependencia, violencia de género, pérdida involuntaria de empleo o traslado necesario acreditados. El incumplimiento no justificado se regularizará conforme al artículo 10.3.c). No se limita el beneficio a una categoría de renta."

Motivación:

Fijación de población.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002246

ENMIENDA N.º 13

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 sexties con el siguiente contenido:

9 sexties. Se incorpora un nuevo artículo 7 septies al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 septies. Deducción por libros de texto y materiales curriculares.

Podrá deducirse el 100 por ciento del gasto en libros y materiales curriculares obligatorios de descendientes que den derecho al mínimo correspondiente, en segundo ciclo de infantil, enseñanzas obligatorias, bachillerato o formación profesional, con un límite de 300 euros por descendiente. Se descontarán los importes cubiertos por RELEO PLUS u otras ayudas y los materiales recibidos gratuitamente.

Se exigirá factura identificada y acreditación del centro sobre el material obligatorio. Si varios contribuyentes tienen derecho, se distribuirá según el gasto soportado, sin superar el límite conjunto.

La deducción regulada en el presente artículo estará sujeta a los límites de renta establecidos, con carácter general, en el artículo 10.1 de este texto refundido.

Motivación:

Aliviar el gasto educativo de las familias en libros de texto y materiales curriculares.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 14

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 septies con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-12-002246

9 septies. Se incorpora un nuevo artículo 7 octies al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 octies. Deducción por acogimiento familiar.

Por cada menor o persona con discapacidad reconocida mediante resolución administrativa o judicial podrá deducirse 400 euros cuando el acogimiento dure al menos 183 días en el ejercicio, o 200 euros cuando dure entre 90 y 182 días, con un máximo anual de 1.200 euros. La compensación de gastos del acogimiento no tendrá por sí sola la consideración de remuneración que excluya esta deducción.

La deducción regulada en el presente artículo estará sujeta a los límites de renta establecidos, con carácter general, en el artículo 10.1 de este texto refundido."

Motivación:

Apoyar a las familias que acogen a menores o personas con discapacidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 15

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición al artículo 1 de un nuevo apartado 9 octies con el siguiente contenido:

Se incorpora un nuevo artículo 7 nonies al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 nonies. Deducción inicio o relevo de actividad autónoma rural.

Los contribuyentes que causen alta por primera vez como trabajadores por cuenta propia, o que asuman mediante transmisión la continuidad de una actividad económica preexistente, y desarrollen de forma efectiva la actividad en en una zona de prioridad demográfica podrán aplicar una deducción de hasta 1.000 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF. La actividad deberá mantenerse al menos tres años, salvo causa justificada. La deducción no podrá exceder de la cuota autonómica disponible."

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

Facilitar el autoempleo y el relevo generacional en el mundo rural.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 16

Al artículo:

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 12 bis al artículo 1 con el siguiente texto:

12 bis. Se incorpora un artículo 10 bis al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 10 bis. Medidas para la reducción de cargas impositivas en zonas de prioridad demográfica.

Con la finalidad de revitalizar la economía de las zonas rurales escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, la Junta de Castilla y León en el ejercicio de sus competencias normativas en materia de tributos, establecerá beneficios fiscales específicamente dirigidos a los contribuyentes que residan en dichas zonas. Los citados beneficios podrán afectar tanto a los tributos propios como a los tributos cedidos.

Motivación:

Debe incluirse esta línea de deducciones con tratamiento específico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002246

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 17

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Al artículo 1, se propone la adición de un nuevo apartado 13 bis, con el siguiente contenido:

Se incorpora un nuevo artículo 11 bis al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"Artículo 11 bis. Mínimo exento.

En el supuesto de obligación personal, la base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 400.000,00 euros."

Motivación:

Preservar un mínimo patrimonial exento de tributación, sin perjuicio de las restantes exenciones y límites aplicables.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 18

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

En el apartado 16 del artículo 1, se propone la modificación del texto propuesto que modifica el artículo 17 bis de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, del apartado 1, con la siguiente redacción:

"1. Para familiares directos.

Cuando el adquirente sea cónyuge, descendiente o adoptado, o ascendiente o adoptante del causante, la bonificación será la parte de cuota correspondiente al 99 por ciento de los primeros 200.000 euros de base liquidable y al 50 por ciento de los siguientes 300.000 euros de dicha base. El exceso no se bonificará.

CVE: BOCCL-12-002246

A estos efectos se multiplicará la cuota tributaria previa a bonificación por la suma de 0,99 por el cociente entre la parte de base hasta 200.000 euros y la base total, y 0,50 por el cociente entre la parte de base comprendida entre 200.000 y 500.000 euros y esa base total. Si la base es cero no procederá cuota ni bonificación. Se mantienen las reducciones de la base y los demás apartados del artículo.2"

Motivación:

Reforzar la progresividad del impuesto, concentrando la bonificación en las herencias de menor cuantía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 19

Al artículo:

Modificación propuesta:

Al apartado 18 del artículo 1, se propone la sustitución del apartado 1 del texto propuesto que modifica el artículo 20 bis de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, por el siguiente texto:

"1. Para familiares directos.

En las adquisiciones inter vivos de cónyuges, descendientes o adoptados y ascendientes o adoptantes, la bonificación será la parte de cuota correspondiente al 99 por ciento de los primeros 100.000 euros de base liquidable y al 50 por ciento de los siguientes 150.000 euros. El exceso no se bonificará. La bonificación se calculará multiplicando la cuota previa por 0,99 por la fracción de base hasta 100.000 euros, más 0,50 por la fracción entre 100.000 y 250.000 euros, tomando en ambos cocientes la base liquidable total como denominador. Si esta es cero, no procederá cuota ni bonificación."

Motivación:

Reforzar la progresividad del impuesto, concentrando la bonificación en las donaciones de menor cuantía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 20

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 18 del artículo 1 del texto propuesto que modifica el artículo 20 bis de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, incorporando un apartado número 5 con la siguiente redacción:

"5. Para determinar el porcentaje de bonificación en donaciones acumulables se atenderá al conjunto de adquisiciones que deban acumularse conforme al artículo 30 de la Ley 29/1987. Se conservarán las exigencias de documento público y justificación del origen de los fondos. La aplicación de la regla no podrá bonificar dos veces la misma cuota."

Motivación:

Evitar que el fraccionamiento de las donaciones permita obtener una bonificación superior a la correspondiente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 21

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 18 bis al artículo 1 con el siguiente contenido:

18 bis. Se incorpora un nuevo artículo 20 ter al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"Artículo 20 ter. Información sobre donaciones en metálico.

CVE: BOCCL-12-002246

La Administración tributaria autonómica comunicará a la AEAT, mediante los cauces de colaboración legalmente establecidos y con las garantías del artículo 95 de la Ley General Tributaria, los datos relevantes de donaciones dinerarias declaradas y las incidencias sobre la justificación de su origen. La información se suministrará con la periodicidad y el formato acordados y no obligará al contribuyente a aportar datos ya disponibles para la Administración. No se establece una revisión retroactiva general de ejercicios prescritos."

Motivación:

Mejorar la colaboración entre Administraciones tributarias para comprobar el origen de los fondos donados.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 22

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 19 bis al artículo 1 con el siguiente contenido:

19 bis. Se incorpora un nuevo apartado 11 al artículo 25 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"11. En la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas se aplicará un tipo reducido del 0,01 por ciento a la adquisición de viviendas usadas situadas en Castilla y León destinadas a rehabilitación y posterior arrendamiento habitual y permanente a precio asequible durante un período mínimo de diez años.

La adquisición deberá documentar expresamente ese destino. Las obras de rehabilitación, conforme al concepto utilizado en el artículo 7.2.d), deberán finalizar dentro de los tres años siguientes a la adquisición y el primer arrendamiento deberá formalizarse dentro de los seis meses siguientes a su terminación.

La renta se sujetará a los límites y al criterio de alquiler inferior al medio de la zona establecidos en el artículo 7 bis.2.c). La aplicación del tipo reducido requerirá que los valores medios de referencia estén publicados en la fecha de devengo.

CVE: BOCCL-12-002246

El plazo de diez años se contará desde el primer contrato. Los cambios de arrendatario no interrumpirán el mantenimiento del beneficio si la vivienda permanece ofertada en las mismas condiciones y vuelve a arrendarse en un plazo máximo de seis meses.

El incumplimiento determinará la presentación de autoliquidación complementaria por la diferencia respecto del tipo que hubiera correspondido, con los intereses de demora procedentes."

Motivación:

Fomento rehabilitación para alquiler accesible.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 23

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 21 bis al artículo 1 con el siguiente contenido:

21 bis. Se incorpora un nuevo artículo 27 quater al Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"Artículo 27 quater. Bonificación por adquisición de la primera vivienda habitual por personas jóvenes.

En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se establece una bonificación del 100 por ciento de la cuota tributaria correspondiente a la adquisición onerosa del pleno dominio de la primera vivienda habitual del sujeto pasivo, cuando concurran los requisitos establecidos en este artículo.

En la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, documentos notariales, se establece una bonificación del 100 por ciento de la cuota gradual correspondiente a las primeras copias de escrituras públicas que documenten la adquisición a que se refiere el apartado anterior, cuando dicha adquisición esté sujeta a esta modalidad y concurran los requisitos establecidos en este artículo.

CVE: BOCCL-12-002246

La aplicación de las bonificaciones previstas en los apartados anteriores estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Que el sujeto pasivo tenga menos de 40 años en la fecha del devengo del impuesto.

b) Que la vivienda esté situada en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y vaya a constituir su primera vivienda habitual.

c) Que la suma de las bases imponibles totales, menos el mínimo personal y familiar, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de todos los adquirentes o miembros de la unidad familiar que vayan a ocupar la vivienda no supere 25.500 euros. Para su cómputo se estará a la declaración correspondiente al último período impositivo cuyo plazo reglamentario de declaración hubiera concluido en la fecha del devengo del impuesto.

Los conceptos de primera vivienda y vivienda habitual serán los definidos en el artículo 10 de este texto refundido. Los conceptos de unidad familiar y mínimo personal y familiar serán los establecidos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Cuando la adquisición se realice por varias personas, la bonificación se aplicará exclusivamente a la cuota correspondiente a la participación adquirida por cada sujeto pasivo que reúna los requisitos establecidos en este artículo. El incumplimiento por otro adquirente de los requisitos de edad o de primera vivienda no impedirá su aplicación al sujeto pasivo que sí los reúna, sin perjuicio del límite conjunto de renta establecido en la letra c) del apartado 3.

Las bonificaciones se aplicarán sobre la cuota resultante de aplicar el tipo de gravamen que corresponda conforme a este texto refundido y, en su caso, después de las deducciones y bonificaciones estatales. No podrán dar lugar a una cuota negativa ni a la devolución de cantidades no ingresadas."

Motivación:

Facilitar el acceso de las personas menores de 40 años a su primera vivienda habitual mediante la eliminación de la cuota de Transmisiones Patrimoniales Onerosas o de la cuota gradual de Actos Jurídicos Documentados que, según la tributación de la operación, grave su adquisición.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002246

ENMIENDA N.º 24

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 23 del artículo 1.

Motivación:

En consonancia con la enmienda número 25.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 25

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 24 del artículo 1.

Motivación:

Mantener el ámbito del impuesto sin incorporar el gravamen a parques fotovoltaicos y redes de comunicaciones y posibles afecciones al coste que pueda repercutirse al consumidor final.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 26

Al artículo: 1

CVE: BOCCL-12-002246

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 25 del artículo 1.

Motivación:

Mantener la configuración del hecho imponible, en coherencia con la supresión de la ampliación del impuesto propuesta en enmiendas anteriores.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 27

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 26 del artículo 1.

Motivación:

Suprimir los supuestos de no sujeción vinculados al gravamen fotovoltaico cuya incorporación se rechaza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 28

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 27 del artículo 1.

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

Mantener el régimen de exenciones, en coherencia con las restantes enmiendas al impuesto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 29

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 28 del artículo 1.

Motivación:

Evitar la incorporación de bases imponibles correspondientes a los nuevos gravámenes cuya supresión se propone.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 30

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 29 del artículo 1.

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

Mantener las tarifas existentes y evitar las nuevas cuotas previstas en la reforma.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 31

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 30 del artículo 1.

Motivación:

Suprimir los beneficios fiscales vinculados a la reforma del impuesto cuya eliminación se propone.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 32

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 31 del artículo 1.

Motivación:

Evitar habilitaciones reglamentarias vinculadas a modificaciones del impuesto cuya supresión se propone.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 33

Al artículo:

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 32 bis al artículo 1 con el siguiente contenido:

"32.bis. Se modifica la redacción del artículo 29 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 29. Base imponible

1. Por regla general, la base imponible del tributo estará constituida por los ingresos netos, definidos como el importe total de las cantidades que se dediquen a la participación en el juego, así como cualquier otro ingreso que se pueda obtener directamente derivado de su organización o celebración, deducidos los premios satisfechos por el operador a los participantes.

2. En los supuestos que se detallan a continuación, la base imponible será la siguiente:

a) En los casinos de juego, la base imponible estará constituida por los ingresos brutos que obtengan procedentes del juego. Se entenderá por ingresos brutos la diferencia entre el importe total de los ingresos obtenidos procedentes del juego y las cantidades satisfechas a los jugadores por sus ganancias. No se computará en los citados ingresos la cantidad que se abone por la entrada en las salas reservadas para el juego.

b) En el juego del bingo la base imponible estará constituida por el importe del valor facial de los cartones adquiridos descontada la cantidad destinada a premios. En la modalidad de juego del bingo electrónico, la base imponible estará constituida por el importe jugado descontada la cantidad destinada a premios.

c) En los juegos sometidos a la tasa que se desarrollen de forma remota, la base imponible estará constituida por las cantidades que los jugadores dediquen a su participación en el juego descontada la cantidad destinada a premios.

d) En los casos de explotación de máquinas de juego, la cuota fija aplicable será determinada para cada máquina o aparato en función del tipo de máquina y del número de jugadores.

3. La base imponible se determinará en régimen de estimación directa u objetiva. En el primer caso la base se determinará por el sujeto pasivo mediante

CVE: BOCCL-12-002246

autoliquidación en la forma y casos determinados por la consejería competente en materia de hacienda.

4. En los supuestos de bingo electrónico y de juegos que se desarrollen de forma remota, el sujeto pasivo deberá disponer de un sistema informático que permita a la consejería competente en materia de hacienda el control telemático de la gestión y pago de la tasa correspondiente."

Motivación:

Recuperar la regulación anterior a la modificación realizada en febrero de 2021.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 34

Al artículo:

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 32 ter al artículo 1 con el siguiente contenido:

32 ter. Se modifica la redacción del apartado 7 del artículo 30 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre:

"7. Cuotas aplicables a máquinas.

En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de los juegos, la cuota anual se determinará en función de la clasificación de las máquinas establecida en la normativa reguladora del juego y de las apuestas de Castilla y León, según las normas siguientes:

A) Máquinas o aparatos automáticos en las que solamente puede intervenir un jugador:

1. Tipo "B":

a) 3.960 euros trimestrales salvo lo previsto en la letra siguiente.

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos que oferten juegos que se encuentren alojados en un servidor informático: 1.000 euros más un 10% de la base imponible definida en el artículo 29.1.

CVE: BOCCL-12-002246

2. Tipo "C": 5.791 euros trimestrales .

3. Tipo "E": 3.960 euros trimestrales .

4. Tipo "E1": 3.960 euros trimestrales.

5. Tipo "D": 660 euros trimestrales.

6. Otras máquinas distintas de las previstas en los números anteriores: 3.960 euros trimestrales.

B) Máquinas o aparatos automáticos en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea en varios puestos:

1. Tipos "B" y "C", cuando todos los puestos incorporen el mismo juego y las máquinas cuenten con un único programa y concedan los premios correspondientes a ese programa: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina, siempre que el número de puestos no exceda de ocho. A partir del octavo puesto, por cada puesto la cuota se incrementará en un sexto de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina.

2. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando todos los puestos incorporen los mismos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 10% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto.

3. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando en varios puestos se incorporen distintos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 30% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto."

Motivación:

Incremento de cuotas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-12-002246

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 35

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 32 quater al artículo 1 con el siguiente contenido:

"32 quarter. Se modifica la redacción del artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, Decreto Legislativo 1/2013 de 12 de septiembre y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

"Artículo 32. Devengo.

1. Con carácter general, la tasa se devenga por la autorización y, en su defecto, por la organización o celebración del juego.

2. La tasa sobre el juego del bingo se devenga en el momento de suministrar los cartones al sujeto pasivo.

3. Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos recreativos y de azar, la tasa será exigible por años naturales, devengándose el 1 de enero de cada año en cuanto a los autorizados en años anteriores. En el primer año, el devengo coincidirá con la autorización abonándose en su entera cuantía los importes que fueren aplicables, salvo que aquélla se otorgue después del 30 de junio, en cuyo caso se abonará solamente el 50 por 100 del importe de la tasa.

Excepcionalmente, en el caso de autorización provisional de máquinas o aparatos automáticos para su explotación provisional a título de ensayo por un periodo inferior a tres meses, el devengo coincidirá con la autorización, abonándose solamente el 25 por 100 del importe de la tasa.

4. En los supuestos de máquinas tipo B que a lo largo del ejercicio sean canjeadas por máquinas tipo B que oferten juegos que se encuentren alojados en un servidor informático, el devengo del impuesto conforme a su nueva naturaleza se producirá en la fecha de la nueva autorización. La parte fija de la cuota prevista en el apartado 2.A.a del artículo 30 se calculará por meses enteros."

Motivación:

Volver a la situación anterior a la modificación del año 2021.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 36

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 32 quinquies al artículo 1 con el siguiente contenido:

"32 quinquies. Se propone la adición de una nueva disposición final octava al Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"Disposición Final Octava: La consejería competente en materia de hacienda remitirá anualmente a las Cortes de Castilla y León, antes del 30 de junio, un informe de evaluación de los beneficios fiscales autonómicos aplicados en el ejercicio anterior. Incluirá, en la medida en que los datos disponibles y la normativa de protección de datos lo permitan, coste previsto y real, número de beneficiarios, distribución por tramos de renta, sexo, edad y provincia, incidencia rural, objetivos perseguidos y recomendaciones de continuidad, modificación o supresión. El informe se publicará en el portal de transparencia."

Motivación:

Comprobación y evaluación de los beneficios fiscales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 37

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 2 que modifica el artículo 17 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-12-002246

2. Se modifica el artículo 17 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 17.

El establecimiento, modificación o revisión de los precios públicos se realizará mediante decreto de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la persona titular de la consejería competente por razón de la materia, previo informe de la consejería competente en materia de hacienda y con cumplimiento de los restantes trámites exigidos por la legislación aplicable, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3.

Las propuestas deberán acompañarse de una memoria económico-financiera y de impacto social que justifique los importes propuestos y su adecuación a los requisitos de cuantificación establecidos en el artículo 19 de esta ley.

Las revisiones que alteren los criterios de determinación de la capacidad económica de las personas obligadas al pago, el régimen de exenciones, bonificaciones o reducciones, o la estructura de participación económica de las personas usuarias en la financiación de los servicios o actividades deberán aprobarse, en todo caso, mediante decreto de la Junta de Castilla y León, con la memoria prevista en el apartado anterior y sin perjuicio de las materias reservadas a la ley.

La memoria identificará el coste del servicio o actividad, el número de personas usuarias afectadas, el grado de cobertura de los costes mediante los precios públicos y mediante financiación pública, así como el efecto de la propuesta sobre las aportaciones de las personas usuarias, desglosado por niveles de renta y circunstancias familiares. Asimismo, justificará el respeto de las garantías y condiciones sociales establecidas en la legislación aplicable y de lo dispuesto en el artículo 19.2 de esta ley.

Únicamente podrán aprobarse mediante orden de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda las actualizaciones de cuantías que resulten de la aplicación estrictamente aritmética de reglas expresamente establecidas en una norma de rango superior a la orden, siempre que dichas reglas sean conformes con la normativa aplicable en materia de desindexación.

Estas órdenes no podrán introducir ni modificar las reglas de cálculo, los criterios de capacidad económica, el régimen de exenciones, bonificaciones o reducciones, ni la estructura de participación económica de las personas usuarias. Su expediente incorporará una justificación de los cálculos efectuados y de su adecuación a la norma que les sirva de fundamento."

Motivación:

Garantizar que los cambios sustanciales en los precios públicos se aprueben con evaluación económica y social y mediante decreto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 38

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 9 del artículo 2 que modifica el apartado 9 del artículo 108 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre por el siguiente texto:

Se modifica el apartado 9 del artículo 108 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Investigación biosanitaria y en ciencias de la salud. Por la tramitación y gestión de actuaciones previas a la emisión de dictámenes por parte del Comité Ético de Investigación Clínica correspondiente, relativos a la realización de:

a) Ensayos clínicos con producto sanitario sin marcado CE.

- **Protocolo inicial: 800 euros**
- **Modificación sustancial: 500 euros**

b) Estudios observacionales con medicamento y estudios clínicos con producto sanitario con marcado CE.

- **Protocolo inicial: 600 euros**
- **Modificación sustancial: 300 euros**

c) Otros proyectos de investigación.

- **Protocolo inicial: 400 euros**
- **Modificación sustancial: 200 euros**

Las actuaciones comprendidas en este apartado disfrutarán de una bonificación del cincuenta por ciento de su cuota cuando correspondan a proyectos de investigación sin finalidad comercial, promovidas por centros sanitarios públicos, universidades públicas, institutos de investigación siempre que se acredite la ausencia de patrocinio comercial de sus resultados."

Motivación:

Favorecer la investigación independiente e impulsar la investigación pública.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 39

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 11 del artículo 2 que modifica la redacción dada al artículo 201 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, por el siguiente texto:

11.Se modifica el artículo 201 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, que pasa a tener la siguiente redacción:

Constituye el hecho imponible la evaluación o emisión de informes previos a la contratación universitaria exclusivamente en aquellas modalidades y supuestos en que dicha evaluación sea legalmente exigible. La contratación de profesoras y profesores ayudantes doctores no estará sujeta a esta tasa por una acreditación previa no exigida por el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2023. No se someterán a esta tasa las evaluaciones orientativas de desempeño que formen parte del contrato, sin perjuicio de la financiación institucional de la agencia evaluadora.

Motivación:

Evitar el cobro de la tasa por acreditaciones previas no exigibles y por evaluaciones de desempeño integradas en el contrato.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 40

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 12 del artículo 2, que incorpora un nuevo capítulo XLVIII al Título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre.

CVE: BOCCL-12-002246

Motivación:

No se considera oportuna su incorporación a este texto. La creación de una nueva tasa sobre la atención a personas dependientes, dada su trascendencia social y económica, debe tramitarse mediante una iniciativa legislativa específica. Su inclusión en una ley de medidas de contenido heterogéneo dificulta el estudio individualizado, la contradicción y el debate parlamentario suficientes sobre sus efectos y las garantías de las personas afectadas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 41

Al artículo: 3

Modificación propuesta:

Se propone la sustitución del artículo tercero por el siguiente texto:

"Se modifica el artículo 5 de la Ley 10/2014, de 22 de diciembre, que pasa a tener la siguiente redacción:

"El Fondo de participación en los impuestos propios de la Comunidad de Castilla y León se dotará cada año con una cantidad equivalente a un 25 % de la recaudación por los impuestos propios del último ejercicio cerrado a la fecha de elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

A estos efectos, se entienden por impuestos propios los establecidos por la propia Comunidad Autónoma, dentro de los márgenes regulados en el artículo noveno de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas."

Motivación:

Reforzar la financiación de las entidades locales mediante una mayor participación en los impuestos propios de la Comunidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 42

Al artículo: 4

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del artículo 4.

Motivación:

Seguridad Jurídica. Se modifica la Ley de Hacienda, sin la posibilidad de estudio y debate que precisa una medida tan importante, que carece de una motivación suficientemente desarrollada. Se pretende mantener el régimen de tramitación y autorización de las modificaciones presupuestarias entre entidades y el régimen de tramitación y autorización de las modificaciones presupuestarias entre entidades.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 43

Al artículo: 5

Modificación propuesta:

Se propone su supresión.

Motivación:

No se considera adecuada la supresión del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales y sustituir un modelo de gobierno colegiado, con representación de las entidades locales y de las organizaciones sindicales y empresariales, por otro que concentra las funciones de dirección en órganos unipersonales. Esta modificación reduce la participación institucional y social en la toma de decisiones y elimina mecanismos expresos de deliberación y seguimiento sobre la programación, el presupuesto y la memoria de gestión, sin establecer garantías equivalentes. La agilización organizativa no

CVE: BOCCL-12-002246

debe hacerse a costa de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los servicios sociales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 44

Al artículo: 6

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 6 del proyecto que da una nueva redacción al artículo 137 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, sustituyendo la redacción dada al apartado 3 del artículo 137 por el siguiente texto:

3. En la composición del Consejo se asegurará la representación de las administraciones públicas y de las instituciones y organizaciones sociales cuya aportación sea necesaria para alcanzar el mayor consenso en las materias relacionadas con la actividad urbanística de Castilla y León, garantizando expresamente la representación de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, con presencia de los municipios de menor población.

Motivación:

Garantizar la participación de las entidades locales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 45

Al artículo: 12

CVE: BOCCL-12-002246

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 3 del artículo 12 que modifica el apartado 3 del artículo 18 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el siguiente texto:

"3. Se modifica al apartado 3 del artículo 18 del texto refundido de la Ley de Prevención ambiental de Castilla y León, que pasa a tener la siguiente redacción:

3.En los casos en los que se hayan realizado alegaciones en el trámite de audiencia, concluido el trámite regulado en el apartado 2, y en aquellos casos en los que se determine reglamentariamente, la Comisión Territorial de prevención y evaluación ambiental o, en su caso, el Consejo de prevención y evaluación ambiental de Castilla y León elaborará la propuesta de resolución definitiva con el contenido establecido en el apartado 1 y, en su caso, de acuerdo con lo manifestado por los órganos a los que se refiere el apartado 2. Asimismo, si procede, elaborará la propuesta de declaración de impacto ambiental, incorporando los condicionantes o medidas correctoras que resulten de los informes vinculantes emitidos."

Motivación:

Mantener la garantía de intervención de los órganos colegiados ambientales cuando se formulen alegaciones en el trámite de audiencia. La modificación elimina este supuesto expresamente previsto en la ley y condiciona la intervención colegiada a los casos que se determinen reglamentariamente, reduciendo las garantías de deliberación y contraste en expedientes controvertidos. La agilización administrativa no debe hacerse a costa de esa garantía de participación y examen colegiado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 46

Al artículo: 12

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 7 del artículo 12, por el siguiente texto:

"7. Se modifica el nombre del artículo 61 y sus apartados 1 y 2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, que pasan a tener la siguiente redacción: "Artículo 61. Comisiones Territoriales de prevención y evaluación ambiental.

CVE: BOCCL-12-002246

1.En cada provincia de la Comunidad de Castilla y León existirá una Comisión Territorial de prevención y evaluación ambiental adscrita a la Consejería competente en materia de prevención ambiental, a través de sus departamentos o servicios.

2.Las Comisiones Territoriales de prevención y evaluación ambiental, en su ámbito territorial respectivo, en los casos en los que se hayan formulado alegaciones en el trámite de audiencia y en los demás supuestos que se determinen reglamentariamente, realizarán la correspondiente propuesta de resolución definitiva en los expedientes relativos al otorgamiento y a la modificación sustancial de las actividades o instalaciones sometidas al régimen de autorización ambiental cuando deban ser resueltos por el titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, formularán la propuesta de declaración de impacto ambiental o, en su caso, la propuesta de informe de impacto ambiental en los expedientes de evaluación de impacto ambiental relativos a los proyectos no contemplados en el artículo 62.1."

Motivación:

Preservar la intervención de las Comisiones Territoriales en los términos establecidos en la ley, tanto en las autorizaciones ambientales con alegaciones en audiencia como en las propuestas de declaración e informe de impacto ambiental de su ámbito. Debe mantenerse una garantía legal suficiente de contraste y deliberación en las decisiones ambientales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 47

Al artículo: 12

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 8 del artículo 12, por el siguiente texto:

8. Se modifica el nombre del artículo 62 y sus apartados 1 y 2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, que pasan a tener la siguiente redacción:

"Artículo 62. Consejo de prevención y evaluación ambiental de Castilla y León.

El Consejo de prevención y evaluación ambiental de Castilla y León es el órgano superior colegiado en materia de prevención y evaluación ambiental y estará adscrito a la consejería competente en dichas materias.

CVE: BOCCL-12-002246

Le corresponde, en los casos en los que se hayan formulado alegaciones en el trámite de audiencia y en los demás supuestos que se determinen reglamentariamente, realizar la correspondiente propuesta de resolución definitiva en los expedientes relativos al otorgamiento y a la modificación sustancial de las actividades o instalaciones sometidas al régimen de autorización ambiental cuando deban ser resueltos por el titular de la Consejería competente en materia de autorizaciones ambientales.

Asimismo, formulará la propuesta de declaración de impacto ambiental, o, en su caso, la propuesta de informe de impacto ambiental en los expedientes de evaluación de impacto ambiental relativos a los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental, los proyectos que afecten a más de una provincia, los que se tramiten como proyecto regional o los que, por su importancia, considere oportuno el titular de la Consejería competente en materia de evaluación ambiental.

Se excluyen los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental ordinaria incluidos en el anexo I, grupos 2, 6 y 7, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

Le corresponderán, además, las funciones de asesorar sobre la orientación y homogeneización de los criterios y actividades desarrolladas por las Comisiones Territoriales de prevención y evaluación ambiental, e igualmente informará con carácter preceptivo en los supuestos en que lo exija la legislación vigente."

Motivación:

Se pretende mantener la intervención legalmente prevista del Consejo en las propuestas de declaración e informe de impacto ambiental de los expedientes que le corresponden.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 48

Al artículo: 13

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del artículo.

Motivación:

Por modificar la atribución legal de las funciones de coordinación de la Red de protección e inclusión. Se considera preferible mantener el modelo vigente, al no quedar suficientemente justificada la necesidad ni las ventajas de esta reasignación

CVE: BOCCL-12-002246

para la coordinación interdepartamental y la atención integral de las personas y familias destinatarias de la Red.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 49

Al artículo: 14

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del artículo.

Motivación:

Por trasladar la competencia para resolver sobre la prestación de renta garantizada de ciudadanía desde el órgano de la Gerencia de Servicios Sociales que se determine reglamentariamente a la persona titular de la consejería competente en inclusión social. Se considera preferible mantener la atribución vigente, al no quedar suficientemente acreditada la mejora que este cambio aportaría a la gestión de la prestación ni justificada su coherencia con la organización de las funciones de instrucción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 50

Al artículo: 16

Modificación propuesta:

Se propone la sustitución del artículo 16 por el siguiente texto:

CVE: BOCCL-12-002246

Se modifican los apartados 5 y 7 del artículo 40 de la Ley 3/2024, de 12 de abril, que pasan a tener la siguiente redacción:

"5. El instrumento técnico para evaluar la calidad de los servicios y los centros será aprobado por el titular de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y deberá estar orientado a medir los resultados sobre las personas atendidas, en materia de calidad de vida y respeto a todos sus derechos, englobando, entre otras, las siguientes dimensiones:

a) Respeto a la dignidad y libre elección de las personas usuarias.

b) Adaptación permanente de los planes de apoyo a los proyectos de vida de las personas usuarias.

c) Cuidados e intervenciones para el mantenimiento y recuperación de la salud y la funcionalidad y promoción de vida saludable.

d) Servicios y apoyos para las necesidades básicas e instrumentales de la vida cotidiana.

e) Bienestar emocional.

Al objeto de implantar los mejores instrumentos técnicos en este ámbito, el titular de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León estará asistido por un órgano asesor, que incluirá una representación equilibrada de las personas usuarias, sus familias, de las organizaciones sindicales más representativas y de los colegios profesionales del ámbito sociosanitario, así como los de las personas profesionales de los centros, entidades del tercer sector, proveedores de servicios y personas expertas independientes."

7. La evaluación de la calidad de los centros se realizará bajo los principios de transparencia y publicidad, y así se reflejará en el informe. Los resultados de la evaluación de calidad de cada centro residencial y de atención diurna se publicarán anualmente y se harán públicos también sus indicadores y estándares aplicados. Dichos principios regirán el resto de actuaciones propias del sistema de calidad y, en particular, el funcionamiento del órgano asesor a que se refiere el apartado 5 del presente artículo."

Motivación:

Garantizar mayor participación en el órgano asesor y asegurar la transparencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002246

ENMIENDA N.º 51

Al artículo:

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un artículo 17 bis con el siguiente texto:

"Artículo 17 bis.- Se modifica el apartado 3 del artículo 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que pasa a tener la siguiente redacción:

3. El anteproyecto o proyecto irá acompañado de una memoria que justifique el cumplimiento de los principios de buena regulación y un informe que evalúe su impacto demográfico cuyos contenidos se determinarán reglamentariamente."

Motivación:

Introducir el análisis de impacto demográfico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 52

Al artículo: 18

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del artículo 18 por el siguiente texto:

"En relación con las ayudas concedidas por el Estado a las Diputaciones Provinciales de Catilla y León para la recuperación de infraestructuras municipales y red viaria por los daños producidos por una catástrofe natural y la consiguiente declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, la Junta de Castilla y León financiará los proyectos de obras de recuperación o restitución de infraestructuras, equipamientos e instalaciones de titularidad de las entidades locales, con prioridad para las que garanticen servicios públicos."

Motivación:

Ampliar ámbito de financiación local.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 53

Al artículo: 22

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 2 del artículo 22, procediéndose a la renumeración de los siguientes apartados.

Motivación:

Elimina subvenciones a la contratación por las empresas de inserción de trabajadores en situación o riesgo y para el personal de acompañamiento y apoyo a los trabajadores en exclusión o riesgo de exclusión social en empresas de inserción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 54

Al artículo: 22

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 22, procediéndose a la renumeración de los siguientes apartados.

Motivación:

Elimina garantías en las subvenciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 55

Al artículo: 23

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del apartado 1 del artículo 23 procediendo a la renumeración de los siguientes apartados.

Motivación:

Reduce las subvenciones a las que resultan aplicables planes estatales de vivienda y fondos Next Generation UE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 56

Al artículo: Disposición adicional Séptima.

Modificación propuesta:

Se propone sustituir la Disposición Adicional Séptima por el siguiente texto:

Desposición Adicional Séptima.- Dotación del Fondo de participación en los impuestos propios de la Comunidad de Castilla y León en 2027 y años sucesivos.

En el año 2027, la dotación del Fondo de participación en los impuestos propios de la Comunidad de Castilla y León será la que resulte de aplicar lo previsto en el artículo 5 de la Ley 10/2014, de 22 de diciembre, sin que pueda ser inferior a la dotación presupuestada en 2024, prorrogada para 2026, incrementada en un 3 %, con sujeción a lo establecido en el apartado 3.

A partir de 2028, la dotación anual del Fondo será la que resulte de aplicar lo previsto en el artículo 5 de la Ley 10/2014, de 22 de diciembre, sin que pueda ser inferior a la dotación inicial del ejercicio inmediatamente anterior, con sujeción a lo establecido en el apartado 3.

CVE: BOCCL-12-002246

La variación anual de la dotación del Fondo estará sujeta a la limitación establecida en la disposición adicional de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria. Cuando la aplicación de dicha limitación determine una dotación máxima inferior a la que resulte de los apartados anteriores, la dotación del Fondo será la correspondiente a ese máximo.

Motivación:

Precisar el régimen de determinación y actualización de la dotación del Fondo y aclarar su relación con la regla general de participación en la recaudación de los impuestos propios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 57

Al artículo: Disposición Derogatoria.

Modificación propuesta:

Se propone la modificación de la Disposición Derogatoria, en su primer guion para que quede redactado de la siguiente manera:

-Las letras k) y ñ) del apartado 1 y el apartado 3 del artículo 32 de la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras.

El resto de la disposición derogatoria permanece sin cambios.

Motivación:

Se propone mantener la vigencia del artículo 33 ter de la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, que establece un régimen específico de subvenciones destinadas a la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, mediante convocatoria pública y resolución por orden de presentación desde que los expedientes estén completos. Se considera conveniente conservar este instrumento de apoyo a la prevención de riesgos laborales, sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos y a las disponibilidades presupuestarias, al no estimarse suficientemente justificada su sustitución general por el régimen de concurrencia competitiva atendiendo a la naturaleza y finalidad de las actuaciones financiadas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 58

Al artículo: Disposición final Primera.

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 1 de la disposición final primera para que quede redactado en los siguientes términos:

1. Se modifica el apartado 3 del artículo 12 de la Ley 4/1998, de 24 de junio, que pasa a tener la siguiente redacción:

"3. El aforo y superficie de los establecimientos, así como las condiciones de funcionamiento y los horarios de apertura y cierre, se determinarán reglamentariamente, atendiendo a los principios de protección de la salud pública, prevención del juego problemático y patológico, protección de las personas vulnerables y convivencia ciudadana.

La regulación de los horarios establecerá límites diferenciados y períodos de cierre obligatorio en atención a la modalidad de establecimiento sin que exista un período mínimo de apertura que deba garantizarse a los establecimientos.

Las puertas de los establecimientos específicos de juego y apuestas deberán permanecer cerradas de forma que los elementos de juego y apuestas no puedan ser visibles desde el exterior."

Motivación:

Eliminar el mínimo legal de ocho horas de horario autorizado y preservar la capacidad de establecer restricciones proporcionadas por razones preventivas, sanitarias y de convivencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002246

ENMIENDA N.º 59

Al artículo: Disposición Final Primera.

Modificación propuesta:

Se propone la modificación del apartado 2 de la disposición final primera para que quede redactado en los siguientes términos:

2. Se incorpora un nuevo apartado 7 al artículo 12 de la Ley 4/1998, de 24 de junio, con la siguiente redacción:

"7. En los establecimientos específicos de juego y apuestas, la prestación de servicios complementarios al juego, como la hotelería, la hostelería o las actividades de entretenimiento o recreativas, solo será autorizable cuando esté prevista expresamente en su normativa reglamentaria específica y resulte compatible con las obligaciones de control de acceso y los principios de protección de la salud pública y prevención del juego problemático y patológico. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los servicios exigidos por esta ley para determinadas modalidades de establecimiento.

Quedan prohibidas la instalación y la utilización en el interior de estos establecimientos de cajeros automáticos, terminales o dispositivos que permitan retirar o recibir dinero en efectivo con cargo a cuentas, tarjetas u otros instrumentos de pago, cualquiera que sea la entidad titular o prestadora del servicio. La prohibición comprende la entrega de efectivo asociada a una operación de pago por bienes o servicios.

Esta prohibición no comprende el pago de premios ni las devoluciones o reembolsos legalmente procedentes, que se realizarán conforme a la normativa aplicable."

Motivación:

Diferenciar los servicios complementarios de ocio y hostelería de los mecanismos de acceso inmediato a efectivo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 60

Al artículo: Disposición Final Primera.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un apartado 6 a la disposición final primera con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-12-002246

"6. Se modifica el párrafo primero del apartado 8 del artículo 4 de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos:

"8. En ningún caso se podrán otorgar autorizaciones para instalar establecimientos específicos de juego y apuestas a menos de 300 metros de los siguientes centros e instalaciones, cualquiera que sea su titularidad pública o privada:

a) Centros en los que se imparta educación primaria, secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico, enseñanzas elementales de música y danza, así como educación secundaria postobligatoria comprensiva del bachillerato, la formación profesional de grado medio, las enseñanzas artísticas tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.

b) Centros universitarios.

c) Centros juveniles.

d) Instalaciones deportivas frecuentadas habitualmente por personas menores de edad."

Motivación:

Reforzar la protección de menores y jóvenes frente a los riesgos del juego.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 61

Al artículo: Disposición Final Segunda

Modificación propuesta:

Se propone la supresión de la disposición final segunda.

Motivación:

Pretende introducir una decisión estructural en vivienda protegida con regulación incompleta con falta de delimitación temporal y material.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 62

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda bis con el siguiente contenido:

"Disposición Final Segunda Bis: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la modificación del artículo 50 por el siguiente texto:

Artículo 50. Duración del régimen legal de protección.

Las viviendas sometidas a cualquier régimen de protección pública promovidas sobre suelo de titularidad pública o financiadas total o parcialmente mediante ayudas, subvenciones, préstamos bonificados o cualquier otra forma de financiación pública tendrán carácter permanente.

Dichas viviendas no podrán ser objeto de descalificación voluntaria ni perder su condición por el transcurso del tiempo.

Las limitaciones de uso, destino, transmisión y precio máximo serán aplicables durante toda la vigencia de la vivienda.

Reglamentariamente se establecerán los mecanismos de control e inspección necesarios para garantizar el cumplimiento del régimen de protección permanente, uso, destino, transmisión y precio máximo, de las viviendas."

Motivación:

Evita la pérdida progresiva del parque público y adapta la norma autonómica al principio de permanencia del parque asequible que inspira la Ley 12/2023.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002246

ENMIENDA N.º 63

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda ter con el siguiente contenido:

"Disposición Final Segunda ter: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 50 bis con el siguiente contenido:

Artículo 50 bis. Parque público de vivienda.

Integran el parque público de vivienda de Castilla y León:

a) Las viviendas de titularidad de la Comunidad Autónoma.

b) Las viviendas titularidad de entidades instrumentales de la Comunidad.

c) Las viviendas promovidas por SOMACyL.

d) Las viviendas adquiridas mediante tanteo y retracto.

e) Las viviendas incorporadas mediante cesión o convenios con otras administraciones.

f) Las viviendas cedidas temporalmente por personas físicas o jurídicas mediante programas de intermediación pública.

Todas las viviendas integradas en el parque público deberán destinarse prioritariamente al alquiler asequible o social.

La enajenación de viviendas integrantes del parque público requerirá ley expresa aprobada por las Cortes de Castilla y León.

El parque público de vivienda tendrá la consideración de patrimonio público afectado a un fin social permanente."

Motivación:

Incorporar la definición del parque público de vivienda.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-12-002246

ENMIENDA N.º 64

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda quater con el siguiente contenido:

"Disposición Final Segunda quater: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 50 ter con el siguiente contenido:

Artículo 50 ter. Alquiler asequible o social.

Al menos el cincuenta por ciento de las viviendas promovidas directa o indirectamente con financiación pública autonómica serán destinadas al alquiler asequible o social."

Motivación:

Aumentar la oferta estable de alquiler asequible.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 65

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda quinquies con el siguiente contenido:

"Disposición Final Segunda quinquies: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 64 bis con el siguiente contenido:

Artículo 64 bis. Reserva de viviendas para colectivos de especial protección.

En todos los procedimientos de adjudicación de viviendas protegidas se reservará, como mínimo, un treinta por ciento de las viviendas disponibles para:

Jóvenes menores de 35 años.

CVE: BOCCL-12-002246

Víctimas de violencia de género.

Personas con discapacidad.

Familias monoparentales.

Personas en riesgo de exclusión residencial."

Motivación:

Refuerza la igualdad efectiva de oportunidades y protege a sectores más vulnerables.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 66

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda quinquies con el siguiente contenido:

"Disposición Final Segunda quinquies: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 83 bis con el siguiente contenido:

Artículo 83 bis. Registro Autonómico de viviendas deshabitas.

Se crea el Registro Autonómico de Viviendas Deshabitadas de Castilla y León.

Tendrán la consideración de viviendas deshabitadas aquellas que permanezcan sin ocupación efectiva durante más de dos años consecutivos, salvo causa justificada.

Los datos del registro servirán para la planificación de las políticas públicas de vivienda y para la aplicación de programas de movilización del parque residencial."

Motivación:

Permite obtener información para la adopción de medidas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 67

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda sixties con el siguiente contenido:

"Disposición Final Segunda sixties: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 84 bis con el siguiente contenido:

Artículo 84 bis. Zonas de mercado residencial tensionado.

La Junta de Castilla y León tramitará, a solicitud de los ayuntamientos interesados, los procedimientos para la declaración de zonas de mercado residencial tensionado.

La resolución deberá dictarse en el plazo máximo de seis meses.

La Administración autonómica prestará asistencia técnica a las entidades locales para la elaboración de la memoria justificativa."

Motivación:

Adaptación a la normativa estatal y otorgar una mayor protección a la ciudadanía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 68

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda septies con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-12-002246

"Disposición Final Segunda septies: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 8 bis con el siguiente contenido:

"Artículo 8 bis. Destino del suelo de titularidad autonómica de uso residencial.

Los suelos de titularidad de la Comunidad de Castilla y León que tengan atribuido un uso residencial por el planeamiento urbanístico deberán destinarse prioritariamente a la promoción y construcción de viviendas de protección pública en régimen de arrendamiento asequible.

La enajenación de los suelos a que se refiere el apartado anterior para destinarlos a la promoción de viviendas libres requerirá, en todo caso, la autorización previa y expresa de las Cortes de Castilla y León, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la legislación patrimonial y urbanística aplicable."

Motivación:

Reforzar la función social de suelo y ampliar controles.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 69

Al artículo: Nueva disposición final.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda octies con el siguiente contenido:

Disposición Final Segunda octies: Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.

Se propone la introducción de un nuevo artículo 8 ter con el siguiente contenido:

"Artículo 8 ter. Preservación del parque público autonómico de vivienda.

Las viviendas integrantes del parque público de vivienda de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León o de los organismos, entidades y sociedades de su sector público únicamente podrán ser enajenadas o transmitidas a otras administraciones públicas, a sus entidades de derecho público o a entidades

CVE: BOCCL-12-002246

íntegramente participadas por aquellas, siempre que se garantice su permanencia en un parque público de vivienda y el mantenimiento de su destino social.

Queda prohibida la enajenación o transmisión de las viviendas a que se refiere el apartado anterior a fondos de inversión, fondos de titulización, sociedades de inversión inmobiliaria, sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario y cualesquiera otras entidades privadas con ánimo de lucro. Esta prohibición comprende las adquisiciones realizadas por personas o entidades que actúen por cuenta de dichos sujetos o estén controladas, directa o indirectamente, por ellos.

La prohibición establecida en el apartado anterior se aplicará tanto a las transmisiones individuales como a las realizadas en bloque, cualquiera que sea el negocio jurídico empleado, incluidas las permutas y las aportaciones no dinerarias a sociedades. Asimismo, no podrán realizarse operaciones de transmisión de participaciones, acciones o control de entidades titulares de dichas viviendas que permitan eludir esta prohibición.

Las transmisiones permitidas conforme al apartado 1 no podrán comportar la pérdida del régimen de protección de las viviendas ni menoscabar los derechos de sus arrendatarios u ocupantes legítimos. La entidad adquirente quedará subrogada en los derechos y obligaciones de la transmitente respecto de dichas viviendas.

La autorización prevista en el artículo 8 bis para la enajenación de suelos destinados a la promoción de viviendas libres no permitirá exceptuar las prohibiciones establecidas en este artículo."

Motivación:

Garantizar el parque público de vivienda.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 70

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se procederá a la creción y dotación presupuestaria del Instituto de la Mujer de Castilla y León, como organismo

CVE: BOCCL-12-002246

autónomo con competencias en protección de las víctimas y lucha contra la violencia de género."

Motivación:

Lucha contra la violencia de género.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 71

Al artículo: Disposición adicional nueva

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se procederá a la creción y dotación presupuestaria del Observatorio Autonómico de Violencia de Género de Castilla y León, como órgano colegiado de análisis, seguimiento, evaluación y particiación."

Motivación:

Lucha contra la violencia de género.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 75

Al artículo: Disposición adicional nueva

CVE: BOCCL-12-002246

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León implantará, en el plazo de doce meses, un procedimiento coordinado de información y tramitación para la creación, continuidad y transmisión de pequeñas actividades económicas en municipios rurales. El servicio facilitará un punto único de entrada, asistencia presencial y electrónica, identificación de trámites y seguimiento de expedientes, sin alterar las competencias municipales ni los plazos legalmente establecidos. Se publicarán indicadores anuales de tiempos de tramitación."

Motivación:

Reducir los obstáculos administrativos en el mundo rural.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 76

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León establecerá, en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias que se consignen, una línea de ayudas para sufragar parcialmente la contratación de personas sustitutas durante situaciones de nacimiento y cuidado de menor, incapacidad temporal u otras suspensiones legalmente protegidas de la actividad de trabajadores autónomos establecidos en municipios rurales. Tendrán prioridad los negocios que presten servicios de proximidad y carezcan de personal alternativo. La convocatoria determinará requisitos, cuantías y compatibilidades."

Motivación:

Evitar el cierre temporal o definitivo de negocios en el ámbito rural.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

CVE: BOCCL-12-002246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 77

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"La Junta impulsará instrumentos de apoyo financiero, subvenciones o garantías para inversiones de modernización, digitalización, eficiencia energética, accesibilidad y transmisión de microempresas y pequeñas empresas radicadas en municipios en riesgo de despoblación. Las bases reguladoras priorizarán proyectos que mantengan servicios esenciales, empleo existente o relevo generacional y preverán criterios públicos de evaluación y seguimiento."

Motivación:

Combinar incentivos tributarios con financiación efectiva.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 80

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León iniciará, en el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley, la revisión de oficio de todos los expedientes afectados por las declaraciones judiciales de nulidad de los copagos exigidos como precios públicos por servicios de atención a la dependencia, incluidos los correspondientes a los grados II y III.

Comprobada la improcedencia de los cobros y tramitados los procedimientos de revisión legalmente exigibles, reconocerá y abonará de oficio las cantidades

CVE: BOCCL-12-002246

indebidamente percibidas, con los intereses que correspondan, sin necesidad de solicitud de las personas interesadas o de quienes legalmente les sucedan."

Motivación:

Garantizar el cumplimiento de la legalidad, evitando nuevas cargas de reclamación a las personas dependientes y sus familias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 82

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León elaborará, actualizará y publicará anualmente un Inventario del Parque Público de Vivienda de Castilla y León, que comprenderá las viviendas de titularidad de la Administración de la Comunidad, de los ayuntamientos y de los organismos, entidades y sociedades públicas dependientes de unas y otros.

1.El inventario incluirá, al menos, la siguiente información:

a) El número de viviendas, desglosado por municipio y entidad titular.

b) El municipio en el que se encuentren situadas.

c) La identificación de la administración, organismo, entidad o sociedad pública titular de las viviendas, diferenciando las pertenecientes a la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a los ayuntamientos y a sus respectivas entidades dependientes.

d) El régimen de tenencia o de acceso al uso de las viviendas.

e) El estado de ocupación de las viviendas, con identificación diferenciada de las ocupadas, las disponibles para su adjudicación y las no disponibles, indicando en este último caso las causas de su indisponibilidad.

f) Las inversiones realizadas durante el ejercicio de referencia, con indicación de su importe, finalidad y distribución por municipio y entidad titular.

g) La financiación estatal, autonómica y europea recibida durante el ejercicio de referencia para la adquisición, promoción, rehabilitación, conservación o mejora del parque público de vivienda, con indicación de su procedencia, importe y destino.

CVE: BOCCL-12-002246

2.La consejería competente en materia de vivienda coordinará la elaboración y actualización del inventario. La información relativa al parque autonómico será facilitada por sus entidades titulares. Para la incorporación de la información relativa al parque municipal, la Junta de Castilla y León articulará los mecanismos de cooperación y colaboración necesarios con los ayuntamientos, con respeto a la autonomía local. El inventario identificará las entidades y el período a los que corresponden los datos e indicará expresamente las carencias de información existentes.

3.El inventario se publicará en el Portal de Transparencia de la Junta de Castilla y León, en formatos abiertos y reutilizables, y se remitirá anualmente a las Cortes de Castilla y León. La información se publicará sin datos personales de las personas adjudicatarias, arrendatarias u ocupantes y con el nivel de agregación necesario para evitar su identificación."

Motivación:

Reforzar la transparencia y el control parlamentario sobre el parque público de vivienda de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2026.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes